UNION TEMPORAL DELTA 2023
NIT 901.754.751-7

INFORME DE INTERVENTORIA No. 2
ETAPA CONSTRUCTIVA

PERIODO:
DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 038 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
"INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE"



CONTRATISTA: UNION TEMPORAL DELTA 2023
R.L. LUIS ANDRES LOPEZ MESA

YOPAL, MARZO DE 2024
ORIGINAL

Correo electrónico: utemdelta@gmail.com
Dirección: Carrera 29B No. 30 - 11 Yopal, Casanare.
Celular: 311 521 5263

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 033 DE 2023		
OBJETO: "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3,4 Y CARRERAS 2,3,4,5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE".		
INFORME No. 1, PERIODO: DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023		
REVISIÓN No. 0		
APROBACIÓN		
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN POR PARTE CONTRATISTA DE OBRA	FIRMA	
	NOMBRE	MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO
	FECHA	
RESPONSABLE DE REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA	FIRMA	
	NOMBRE	LUIS ANDRES LOPEZ MESA
	FECHA	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN POR PARTE DE INTERVENTORÍA REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA	
	NOMBRE	LUIS ANDRES LOPEZ MESA
	FECHA	
OBSERVACIONES POR PARTE DE LA INTERVENTORIA	**VALIDEZ DE LA INFORMACION QUE SE PLASMA EN EL INFORME No. 1**	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL
OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

1.1. FICHA TÉCNICA
1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS APROBADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
1.3. RELACIÓN DE ACTAS CONTRACTUALES DE INTERVENTORIA
1.4. ANEXOS
2. ORGANIGRAMA DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

2.1. ANEXOS
3. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. LOCALIZACION GENERAL
3.1.1. LOCALIZACION ESPECIFICA
3.1.2. COORDENADAS DE AMARRE DEL PROYECTO
3.2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO
3.3. ALCANCE DEL PROYECTO
3.3.1. POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO
3.3.2. DISEÑO FINAL
3.3.2.1. SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL
3.3.2.2. OBRAS DE PROTECCION
3.3.2.3. OPTIMIZACION DE LA RED DE DISTRIBUCION
3.3.2.4. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO
3.3.2.5. OBRAS COMPLEMENTARIAS – VIAS DEL CENTRO POBLADO DE BOCAS DEL PAUTO
3.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CADA UNA DE SUS ACTIVIDADES
3.4.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA.
3.4.1.1. OBLIGACIONES GENERALES
3.4.1.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS
3.4.2. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA
3.4.2.1. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
4. ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO

4.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
4.2. VALOR TOTAL DEL PROYECTO
4.3. FLUJO DE CAJA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
4.4. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORIA

4.5. AVANCE DEL ANTICIPO
4.6. ESTADO FINANCIERO ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
4.6.1. ESTADO FINANCIERO ACTUAL DEL CONTRATO
5. AVANCE DEL PROYECTO
5.1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA
5.1.1. LABOR DE LA INTERVENTORÍA
5.1.1.1. ACTIVIDADES DE CONTROL
5.1.1.2. ACTIVIDADES DE ASESORÍA
5.1.1.3. ACTIVIDADES DE INFORMAR
5.1.2. CONTROL DE LA INTERVENTORIA
5.1.2.1. CONTROL TECNICO Y CALIDAD
5.1.2.2. CONTROLES DE CONSTRUCCION
5.1.2.3. CONTROL DE MATERIALES
5.1.2.4. CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD
5.1.3. ANALISIS, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
5.1.3.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023
5.1.3.2. CURVA AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA (PROGRAMADO & EJECUTADO)
5.1.3.3. CANTIDADES EJECUTADAS A LA FECHA
5.2. PERSONAL ASIGNADO POR LA INTERVENTORIA
5.3. EQUIPOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORIA
5.4. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LABORATORIO
5.4.1. RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS
5.4.2. DENSIDADES DE CAMPO METODO CONO DE ARENA INVIAS I.N.V. E-161-13
5.5. RESUMEN ESTADO DEL TIEMPO DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA
5.6. DIFICULTADES O INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO
5.7. RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ DE OBRA – INTERVENTORIA
5.8. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5.9. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
5.10. BITÁCORA
5.11. ANEXOS
6. CONTRATO DE OBRA
6.1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE OBRA
6.2. ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA
6.2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS APROBADAS DEL CONTRATO DE OBRA
6.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA
6.4. INFORME DEL EQUIPO Y PERSONAL DE OBRA
6.5. ANÁLISIS DE SOPORTE DE SEGURIDAD SOCIAL
6.6. OBSERVACIONES
6.7. ANEXOS
7. ACTIVIDADES DEL PLAN INTEGRAL DE SALUD OCUPACIONAL, AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

7.1. OBLIGACIONES DE COMPONENTES DE SALUD OCUPACIONAL.
- 7.1.1. RELACIÓN EN UN CUADRO DE LAS AFILIACIONES A SALUD, PENSIÓN Y ARL O ARP
- 7.1.2. REALIZAR CHARLAS, CAPACITACIONES AL PERSONAL DE LA OBRA SOBRE TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.
- 7.1.3. DEBEN DARSE CHARLAS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA A TODO EL PERSONAL, EL CUAL DEBE SER EVIDENCIADO MEDIANTE REGISTRO DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO.

7.2. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
- 7.2.1. REGISTRO DE ACCIDENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
- 7.2.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA ACCIDENTES.
- 7.2.3. LAS OFICINAS E INSTALACIONES DEBEN CONTAR CON LA SEÑALIZACIÓN ADECUADA Y BIEN DOTADA CON LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
- 7.2.4. LA OBRA DEBE ESTAR BIEN SEÑALIZADA, EL CUAL DEBEN COLOCAR SEÑALES PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD QUE SE REQUIERAN EN LA OBRA.
- 7.2.5. IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD AL PERSONAL DE LA OBRA
- 7.2.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL BUEN USO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD.
- 7.2.7. DOTACIÓN SUMINISTRADA AL PERSONAL DE OBRA (FORMATOS DE RECIBIDO Y REGISTRO FOTOGRÁFICO).

7.3. OBLIGACIONES DE COMPONENTE AMBIENTAL
- 7.3.1. MANEJO DE ESCOMBROS O MATERIAL SOBRANTE
- 7.3.2. MOVIMIENTO DE TIERRAS
- 7.3.3. MANEJO DE CUERPOS DE AGUA

7.4. DESCRIPCIÓN DE PRINCIPALES IMPACTOS EN EL PERIODO

7.5. DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

7.6. ANEXOS

8. ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

8.1. REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LA COMUNIDAD, VEREDAS, MUNICIPIO ETC.
- 8.1.1. REUNIÓN INICIAL DEL PROYECTO
- 8.1.2. REUNIÓN CON LA COMUNIDAD
- 8.1.3. REUNIÓN DE AVANCE DE OBRA

8.2. OBLIGACIONES DE GESTIÓN SOCIAL
- 8.2.1. ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN DE GESTIÓN SOCIAL QUE ACOMPAÑE A LA COMUNIDAD BENEFICIADA POR LAS OBRAS.
- 8.2.2. REUNIONES CON LA COMUNIDAD
- 8.2.3. MEDIOS DE DIFUSIÓN
- 8.2.4. DISEÑOS DE LA VALLA DEL PROYECTO (REGISTRO FOTOGRÁFICO)

8.2.5. CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA (SE DEBE REALIZAR MEDIANTE UNA JUNTA CON LOS REPRESENTANTES DE CADA ACCIÓN COMUNAL O CADA VEREDA)
8.2.6. BUZÓN DE SUGERENCIAS (IMPLEMENTARLOS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, LUGAR VISIBLE, FORMATO PARA LAS SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMOS)
8.2.7. COMO SUMINISTRAN LA INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD, ATENCIÓN AL USUARIO
8.2.8. BRIGADAS DE ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA.
8.2.9. TENER PLAN DE EMERGENCIAS.
8.3. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO
8.4. RELACIÓN DE QUEJAS Y/O PETICIONES RECIBIDAS POR LA COMUNIDAD Y TRÁMITE
8.5. INDICADORES
8.5.1. INTERFERENCIAS PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA
8.6. ANEXOS
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN

Se suscribió el contrato de Interventoría No. 038 de septiembre 19 de 2023 mediante Solicitud Privada de Ofertas, con la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A. E.S.P, cuyo objeto es realizar la "*INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE*"

Mediante Solicitud Publica de Ofertas No. ACUA-SPO-002-2023, la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUATODOS S.A. E.S.P genero el Contrato de Obra Pública No. 033 DE 2023, cuyo objeto es la "*OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3,4 Y CARRERAS 2,3,4,5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE*"

A continuación, se presenta el informe No. 2 de Interventoría, corresponde al periodo del 11 de noviembre al 18 de diciembre de 2023, en donde se muestra el avance físico de las diferentes actividades ejecutadas en el desarrollo de la obra objeto del contrato en mención y en general todos los datos necesarios para tener información real actualizada a la fecha de entrega de este informe.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Presentar el informe de interventoría No. 2 del periodo comprendido entre el 21 de noviembre al 18 de diciembre de 2023, donde se refleje el control ejercido por la interventoría en el desarrollo de la obra, su avance, inconvenientes y demás situaciones presentadas durante la ejecución del proyecto. Suministrar toda la información sobre el proyecto a la entidad contratante y a cualquier persona que lo requiera.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar toda la Información elabora por la interventoría, de acuerdo al Contrato de Consultoría No. 038 de septiembre 19 de 2023, en cada una de las áreas de control ejercido por el grupo de profesionales que laboran para UNION TEMPORAL DELTA 2023.
- Brindar la información precisa en cuanto a Localización y Descripción del proyecto, las diferentes obras en ejecución por sectores del Centro Poblado de Bocas del Pauto, Municipio de Trinidad, Departamento de Casanare y que se ejecutaran de acuerdo a la programación de la obra.
- Presentar informes de avance del presente periodo de ejecución y ejercer control de la obra; para lo cual se debe tener claro: Información básica del estado de la obra, Análisis de ejecución y rendimientos, Información acerca del personal y equipo en la obra, Verificación de pagos de seguridad social por parte del contratista, Observaciones y recomendaciones.
- Realizar el informe de las Actividades del Plan Integral de Salud Ocupacional, Ambiental, y seguridad Industrial, Actividades del Plan de Gestión Social, estado legal y administrativo del proyecto. Conclusiones y recomendaciones.
- Dar a conocer los diferentes inconvenientes presentados durante el 21 de noviembre al 18 de diciembre de 2023; tanto con la comunidad de Bocas del Pauto como también inconvenientes técnicos en la instalación de las tuberías de alcantarillado pluvial; problemas en cuanto a predios y vías intervenidas etc.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

A continuación, se relaciona la información contractual del contrato.

1.1. FICHA TÉCNICA

Tabla 1. FICHA TECNICA CONTRATO DE INTERVENTORIA

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA
SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS No.	ACUA-SPRO-002-2023
CONTRATO No.	038 DE SEPTIEMBRE 19 DE 2023
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS" S.A. E.S.P.
NIT	900.307.208-9
GERENTE EMSPO S.A. E.S.P.	OVED QUIROGA FLOREZ
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL DELTA 2023.
NIT.	901.754.751-7
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ANDRES LOPEZ MESA
CEDULA R/L	4.252.839 de Soatá
SUPERVISOR DESIGNADO PARA EL CONTRATO:	ARQ. FAUSTO CAMILO RAMIREZ MORALES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ING LUIS ANDRES LOPEZ MESA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ING. WILMER ARMANDO NOVA MOLANO
VALOR	$ 1.135.348.060,00
VALOR ANTICIPO (50%)	$ 567.674.030,00
PLAZO	DOCE (12) MESES
FECHA ACTA No. 1 DE INICIACION	2 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA ACTA No. 2 DE ENTREGA DE ANTICIPO	10 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA ACTA No. 3 DE SUSPENSIÓN No. 1	18 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	15 DE NOVIEMBRE DE 2024
	DATOS DE LA EMPRESA
DIRECCION	CARRERA 29B No 30-11
CELULAR	311 5215263
CORREO ELECTRONICO	utemdelta@gmail.com
CIUDAD	YOPAL CASANARE

1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS APROBADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La interventoría constituyo las garantías de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015 y la Ley 142 de 1994 a favor de empresas de servicios públicos, con la compañía aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., dando cumplimiento a la obligación de las garantías estipuladas en la cláusula 17 del Contrato de Consultoría No. 038 de septiembre 19 de 2023 durante el periodo del presente informe se tienen las siguientes pólizas de garantía aprobadas por la subgerencia de jurídica de la Empresa Departamental de Servicios Públicos ACUATODOS S.A. E.S.P.

Tabla 2. PÓLIZAS INICIALES INTERVENTORIA

CONCEPTO GARANTIAS	NOMBRE ASEGURADORA	% SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Póliza No. BY-100037671, Certificado No. 36158615 / Anexo 0					
Cumplimiento del Contrato	SEGUROS MUNDIAL	20	19-Sep-23	29-May-25	$ 227.069.612,00
Anticipo	SEGUROS MUNDIAL	100	19-Sep-23	29-May-25	$ 567.674.030,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	SEGUROS MUNDIAL	5	19-Sep-23	29-Sep-27	$ 56.767.403,00
Calidad del Servicio	SEGUROS MUNDIAL	20	29-Sep-24	29-Sep-29	$ 227.069.612,00

Fecha de aprobación, 28 de septiembre de 2023.

Tabla 3. PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE INICIO INTERVENTORIA

CONCEPTO GARANTIAS	NOMBRE ASEGURADORA	% SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Póliza No. BY-100037671, Certificado No. 36159184 / Anexo 2					
Cumplimiento del Contrato	SEGUROS MUNDIAL	20	2-Oct-23	11-Jun-25	$ 227.069.612,00
Anticipo	SEGUROS MUNDIAL	100	2-Oct-23	11-Jun-25	$ 567.674.030,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	SEGUROS MUNDIAL	5	2-Oct-23	12-Oct-27	$ 56.767.403,00
Calidad del Servicio	SEGUROS MUNDIAL	20	12-Oct-24	12-Oct-27	$ 227.069.612,00

Fecha de aprobación, 17 de octubre de 2023.

1.3. RELACIÓN DE ACTAS CONTRACTUALES DE INTERVENTORIA

Durante la ejecución del proyecto a la fecha se han celebrados las siguientes actas:

Tabla 4. RELACION ACTAS CONTRACTUALES DE INTERVENTORIA

No.	OBJETO	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	ACTA DE INICIO	2 DE OCTUBRE DE 2023		
2	ACTA DE ENTREGA ANTICIPO	10 DE OCTUBRE DE 2023	$ 567.674.030,00	
3	SUSPENSIÓN No. 1	18 DE DICIEMBRE DE 2023		CUARENTA Y CINCO (45) DIAS

1.4. ANEXOS

1.4.1 PÓLIZAS INTERVENTORIA EXPEDIDAS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME ACTUALIZADAS CON EL ACTA DE INICIO.

1.4.2 ACTAS INTERVENTORIA CELEBRADAS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME.

Anexo 1.4.1
PÓLIZAS INTERVENTORIA EXPEDIDAS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME ACTUALIZADAS CON EL ACTA DE INICIO

Correo electrónico: utemdelta@gmail.com
Dirección: Carrera 29B No. 30 - 11 Yopal, Casanare.
Celular: 311 521 5263

acuatodos s.a. E.S.P

APROBACIÓN DE PÓLIZAS
SIG MECA
GJC-F-16
18/08/2015
V-02

Fecha	DD	MM	AA	MUNICIPIO	YOPAL
	28	9	2023		

SUBGERENCIA JURÍDICA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Número del Contrato	38	**Fecha del Contrato**	19/09/2023	**VALOR**	$ 1.135.348.060,00
Nombre del Contratista	UNION TEMPORAL DELTA 2023			**PLAZO**	DOCE (12) MESES
Número de Identificación	901,754,751-7	DE		**TIPO:**	NIT ☑ C.C. ☐ TI ☐
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA OPTIMIZACION PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE.				

2. IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA

Número de Póliza	BY-100037671	**F/Expedición**	27/09/2023	**Compañia Aseguradora**	SEGUROS MUNDIAL

3. DESCRIPCIÓN DE AMPAROS DE LA PÓLIZA

TIPO DE AMPARO	Vigencia del Amparo		Valor Asegurado	Aprobado	
	Desde	Hasta		SI	NO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/09/2023	29/05/2025	$ 227.069.612,00	X	
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	19/09/2023	29/05/2025	$ 567.674.030,00	X	
PRESTACIONES SOCIALES	19/09/2023	29/09/2027	$ 56.767.403,00	X	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/09/2024	29/09/2029	$ 227.069.612,00	X	

4. QUIEN APRUEBA LA PÓLIZA

Nombre del Responsable	ANGELA JOHANA ESTUPIÑAN RODRIGUEZ				
Número de Identificación	1.010.211.925	DE	BOGOTA D,C	**TIPO:**	NIT ☑ C.C. ☑ TI ☐
Fecha de Diligenciamiento	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023			**¿La Póliza es Aprobada?**	SI ☑ NO ☐
Observaciones	Se aprueba Anexo No. 0, que garantiza el pago de los perjucios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de Consultoria No. 038 de 2023, según lo estipulado en la CLAUSULA 17.				

ANGELA JOHANA ESTUPIÑAN RODRIGUEZ
Subgerente juridica

Proyecto: Paula Alejandra Mendez Gomez
Profesional de Apoyo

GESTION DOCUMENTAL:
Original: Destinatario
Copia: Archivo

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	WBd6El99nfrF8vF3x6zoxw==	Número de póliza	100037671
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de expedición	27/09/2023	Inicio de vigencia Global	19/09/2023
Fin de vigencia Global	29/09/2029	Tomador	UNION TEMPORAL DELTA 2023
		Asegurado	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUA
Valor asegurado	1.078.580.657,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA NO.038-2023 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÈCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE.***NOTA ACLARATORIA***EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DE CONTROL, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA ASEGURADORA.EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - CC: 4252839 (PART. 50,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 900326145 (PART. 50,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL DELTA 2023)		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/09/2023	24:00 Horas del 29/05/2025	$ 227.069.612,00	$ 692.034,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 19/09/2023	24:00 Horas del 29/05/2025	$ 567.674.030,00	$ 1.730.084,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 19/09/2023	24:00 Horas del 29/09/2027	$ 56.767.403,00	$ 411.805,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 29/09/2024	24:00 Horas del 29/09/2029	$ 227.069.612,00	$ 2.044.746,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.09.27 15:56:41 -05:00

Código de Seguridad: WBd6EI99nfrF8vF3x6zoxw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000868-D00I

No. PÓLIZA	BY-100037671	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36158615	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/09/2023	24:00 Horas Del	29/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL DELTA 2023	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.754.751-7
DIRECCIÓN	CR 29 B 30 11 BRR VILLA BENILDA	**TELÉFONO**	3115215263
ASEGURADO	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUA	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.307.208-9
DIRECCIÓN	CARRERA 19 N°16-100 EDIFICIO EMIRO SOSSA PACHECO PISO 3 YOPA	**TELÉFONO**	6341324
BENEFICIARIO	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUA	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.307.208-9
DIRECCIÓN	CARRERA 19 N°16-100 EDIFICIO EMIRO SOSSA PACHECO PISO 3 YOPA	**TELÉFONO**	6341324

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA NO.038-2023 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOTA ACLARATORIA
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DE CONTROL, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA ASEGURADORA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/09/2023	24:00 Horas Del 29/05/2025	227.069.612,00	692.034,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 19/09/2023	24:00 Horas Del 29/05/2025	567.674.030,00	1.730.084,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/09/2023	24:00 Horas Del 29/09/2027	56.767.403,00	411.805,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 29/09/2024	24:00 Horas Del 29/09/2029	227.069.612,00	2.044.746,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.078.580.657,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CAS CASANARE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	4.878.669,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	4.878.669,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	927.897,11
TOTAL A PAGAR	$	5.811.566,11

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000068-D00I

No. PÓLIZA	BY-100037671	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36158615	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/09/2023	24:00 Horas Del	29/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CC: 4252839 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 900326145 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL DELTA 2023)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100037671** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL DELTA 2023** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUA / EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE ACUA** , expedida por la Compañía en **27/09/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los **27** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

CASANARE SEGUROS Ltda.

C.A.S CASANARE SEGUROS LTDA

¡ORGULLOSAMENTE CASANAREÑA!

NIT.900687962-3

CUM. 1413

RECIBO DE CAJA

ASEGURADORA	SUCURSAL	FECHA	CLAVE
MUNDIAL	YOPAL	27/09/2023	900687962-3

RECIBIDO DE:	DOC IDENTIDAD	CUMPLIMIENTO
UNION TEMPORAL DELTA 2023	901754751-7	
CINCO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO BY-100037671		$5.811.566,00
VALOR TOTAL:	$	5.811.566,00

WILMAN ARCINIEGAS GARCIA
R/legal Cas Casanare Seguros



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS LEY 142 DE 1994

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

tu compañía siempre

seguros mundial®

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS LEY 142 DE 1994

CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUFRA DIRECTAMENTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONTRATANTE, SEGÚN LO INDICADO EN LA CARATULA DE LA PRESENTE, POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA OCURRIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICITACIÓN O CONCURSO CUBRE A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONTRATANTE CONTRA EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS Y, ESPECIALMENTE, LA DE CELEBRAR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE DIERON BASE A LA ADJUDICACIÓN.

1.2. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONTRATANTE CONTRA EL USO O APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ANTICIPADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1.3. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO CUBRE A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONTRATANTE CONTRA LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO. ESTE AM-PARO COMPRENDE LAS MULTAS Y EL VALOR DELA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAGA EFECTIVA.

LA CLAUSULA PENAL SE CONSIDERARA COMO TASACIÓN ANTICIPADA PERO DEFINITIVA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONTRATANTE.

PARÁGRAFO: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1596 DEL CÓDIGO CIVIL, LA CLAUSULA PENAL SE REBAJA PROPORCIONALMENTE EN LA PARTE QUE EL CONTRATISTA HUBIERA CUMPLIDO Y QUE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS HUBIERA ACEPTADO.

1.5. AMPARO PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES CUBRE A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONTRATANTE CONTRA EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTA OBLIGADO EL CONTRATISTA, RELACIONADOS CON EL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATO.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA CUBRE A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONTRATANTE CONTRA EL DETERIORO QUE SUFRA LA OBRA DURANTE EL TERMINO ESTIPULADO Y EN CONDICIONES NORMALES DE USO, QUE IMPIDA EL SERVICIO PARA EL CUAL SE EJECUTO, SIEMPRE Y CUANDO SEAN IMPUTABLES AL CONTRATISTA.

CUANDO SE TRATE DE EDIFICACIONES, LA ESTABILIDAD SE DETERMINARA DE ACUERDO CON LOS PLANOS, PROYECTOS, SEGURIDAD FIRMEZA DE LA ESTRUCTURA.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE S U R J A N CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN D E L CONTRATO, Y QUE SE DERIVEN DE (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA O (II) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS.

EL AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE A LA EMPRESA DE SERVICIOS CONTRATANTE CONTRA EL INCUMPLIMIENTO EN EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTOS EN CONTRATO.

1.10. OTROS AMPAROS.

ESTA OTORGARA A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONTRATANTE LOS OTROS AMPAROS QUE SE DETERMINEN Y DEFINAN EN LA CARATULA O EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE NO Y OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO O CUALQUIER OTRA CAUSAL DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DEUDOR.

2.2. LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A PERSONAS DISTINTAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONTRATANTE.

2.3. LOS PERJUICIOS QUE SE REFIERAN AL INCUMPLIMIENTO ORIGINADO EN MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CONTRATO ORIGINAL, SALVO CONVENIO EXPRESO QUE CONSTE EN EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN DE ESTA.

2.4. LOS PERJUICIOS DIFERENTES A LOS DIRECTOS SUFRIDOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS CONTRATANTE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, TALES COMO LOS PERJUICIOS INDIRECTOS, MORALES, INCIERTOS, FUTUROS, CONSECUENCIALES, SUBJETIVOS, ETC.

2.5. LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL LUCRO CESANTE EN QUE INCURRA LA EMPRESA DE SERVICIOS CONTRATANTE.

2.6. LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA QUE ESTA OBLIGADA LA EMPRESA DE SERVICIOS CONTRATANTE.

2.7. EL DETERIORO QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL SOLO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.8. LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.9. Terrorismo nuclear, biológico, químico y radioactivo

2.10. Riesgos/ataques cibernéticos

2.11. Pandemias/Epidemias/Enfermedades por Coronavirus no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido pero no limitado a: a) Enfermedades por coronavirus (COVID-19); b) Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2);c) Cualquier variación o mutación de lo arriba. También excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

4

CONDICIÓN SEGUNDA.SUMA ASEGURADA Y VIGENCIA

1. SUMA ASEGURADA.

La suma asegurada, determinada para cada amparo en la carátula de esta póliza, delimita la responsabilidad máxima de la compañía en caso de siniestro.

2. VIGENCIA.

La vigencia de los amparos otorgados por la presente póliza se hará constar en la carátula o en sus anexos. La vigencia no podrá ser inferior al plazo de ejecución y liquidación del contrato.

CONDICIÓN TERCERA.-PRIMA.

De conformidad con el artículo 1077 del Código de Comercio, el asegurado deberá acreditar la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la reclamación:

CONDICIÓN CUARTA. SINIESTRO.

4.1 SE ACREDITARA LA OCURRENCIA ASÍ:

Con los documentos que demuestren la ocurrencia de un evento producido por el Contratista que genere un detrimento en el patrimonio de la Empresa de Servicios Públicos Contratante, que se encuentre garantizado por cualquier de los amparos constituidos y señalados en la caratula de la póliza.

4.2 SE ACREDITARA LA CUANTÍA ASÍ:

Con el acto de liquidación del contrato, y/o los documentos soporte que demuestren un detrimento patrimonial causado a la Empresa de Servicios Públicos Contratante, proveniente de un incumplimiento imputable al Contratista que se encuentre amparado por la póliza expedida

CONDICIÓN QUINTA.PAGO DEL SINIESTRO.

La Compañía pagará el valor del siniestro, así:

5.1 Se cancelará el valor a indemnizar, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que dirija la Empresa de Servicios Públicos Contratante a la aseguradora, la cual debe contener los documentos necesarios para probar la existencia del siniestro y su cuantía, en los términos del artículo 1077 del Código de Comercio.

5.2. Para el pago de la cláusula penal pecuniaria o de multas, dentro del mes siguiente a la comunicación escrita que le dirija la Empresa de Servicios Públicos Contratante a la aseguradora, acompañada de los documentos que se acrediten la ocurrencia del siniestro y el acta de liquidación final del contrato.

5

PARÁGRAFO.No obstante, la Compañía podrá optar por cumplir su prestación continuando la ejecución del contrato si en ello consiente la Entidad Estatal Contratante.

CONDICIÓN SEXTA.SUMA ASEGURADA.

La responsabilidad de la Compañía respecto de cada amparo, no excederá, en ningún caso, de la suma asegurada indicada en la presente Póliza o sus Anexos.

CONDICIÓN SÉPTIMA.VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

La Aseguradora tiene derecho a ejercer la vigilancia sobre el contratista en la ejecución del contrato, para lo cual la Empresa de Servicios Públicos Contratante le prestará la colaboración necesaria. La Empresa de Servicios Públicos Contratante se compromete a ejercer estricto control sobre el desarrollo del contrato y sobre el manejo de los fondos y bienes correspondientes dentro de las atribuciones que dicho contrato le confiere.

CONDICIÓN OCTAVA.SUBROGACIÓN

En virtud del pago de la indemnización la Compañía se subroga hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos que la Empresa de Servicios Públicos Contratante tenga contra el Contratista.

La Empresa de Servicios Públicos Contratante no puede renunciar en ningún momento a sus derechos contra el Contratista y si lo hiciere perderá el derecho a la indemnización.

El Contratista se obliga a rembolsar inmediatamente a la Compañía la suma que ésta llegare a pagar a la Empresa de Servicios Públicos Contratante, con ocasión de la presente póliza, acrecida con los intereses máximos legales vigentes al momento del reembolso, calculados desde que la Compañía efectúe el pago respectivo, sin necesidad de requerimientos previos.

CONDICIÓN NOVENA.REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

Si la Empresa de Servicios Públicos Contratante , momento de descubrirse el incumplimiento o en cualquier momento posterior a este, fuere deudor del contratista por cualquier concepto, la indemnización a cargo de la Compañía se disminuirá en el monto de dicha deuda, siempre y cuando su compensación sea viable de acuerdo con la ley.

CONDICIÓN DÉCIMA.PERDIDA DEL DERECHO DE LA INDEMNIZACIÓN

El derecho de la Empresa de Servicios Públicos Contratante a la indemnización se perderá en los siguientes casos:

10.1. Si las pérdidas o daños han sido causados por la Empresa d e Servicios Públicos Contratante, por representantes legales, directores y administradores o con su complicidad.

10.2. Si se presenta una reclamación fraudulenta o engañosa, o apoyada en pruebas falsas.

10.3. Si al dar noticia del siniestro se omite maliciosamente informar acerca de las garantías coexistentes.

6

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA CESIÓN DEL CONTRATO

Si por el incumplimiento del contratista la Compañía resolviera continuar con la ejecución del Contrato y la Empresa de Servicios Públicos Contratante estuviese de acuerdo con ello, el contratista acepta desde ahora la cesión del Contrato a favor de la Compañía. En tal evento la Compañía presentará garantías en los términos exigidos por la licitación o contrato.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA.PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

No se permite hacer cesión o transferencia de presente Póliza sin el consentimiento escrito de Compañía. En casode incumplimiento de esta disposición, el Amparo termina automáticamente y la Compañía solo será responsable por los actos incumplimiento que hayan ocurrido con anterioridad a la fecha de la cesión o transferencia.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA.CLAUSULAS INCOMPATIBLES

En caso de incongruencia entre las condiciones generales o particulares de la presente póliza y las del contrato garantizado, prevalecerán las primeras. Si la incongruencia se presente entre las condiciones particulares y las condiciones generales, prevalecerán las primeras.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA.NATURALEZA DEL SEGURO

La garantía otorgada por esta póliza o sus certificados de modificación, no es solidaria, ni incondicional y su exigencia está supeditada a la ocurrencia del siniestro y su cuantificación.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA.COEXISTENCIA DE SEGUROS

En caso de existir, al momento del siniestro, otro seguros su cumplimiento con relación al mismo contrato, el importe de la indemnización a que haya lugar, se distribuirá entre los aseguradores en proporción a las cuantías de sus respectivos seguros.

CONDICIÓN DÉCIMASEXTA.COASEGURO

En caso de existir coaseguro al que se refiere el artículo 1095 del Código de Comercio, el importe de la indemnización a que haya lugar se distribuirá entre los aseguradores en proporción de las cuantías de sus respectivos seguros, sin que exista solidaridad entre las aseguradoras participantes, y sin exceder de la suma asegurada bajo el contrato de seguro.

CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA.RESPONSABILIDAD FISCAL

En virtud de lo señalado en el Artículo 44 de la Ley 610 de 2000 se entienden cubiertos mediante esta póliza los perjuicios o daños ocasionados a la Empresa de Servicios Públicos, como consecuencia de la conducta doloso o culposa generada por la acción u omisión de los particulares que realicen la gestión fiscal, o la responsabilidad imputable a dichos particulares derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, única y exclusivamente en el evento en que dichos perjuicios o daños correspondan al objeto de los amparos de la póliza y se ajusten a las otras condiciones de la misma, particularmente a las relativas al valor de asegurado, vigencia de las coberturas, exclusiones y siempre que la reclamación se efectúe dentro de los términos señalados en el Artículo 1081 del Código de Comercio.

En consecuencia, no gozan de cobertura los eventos generadores de responsabilidad fiscal diversos de los eventos señalados en el párrafo anterior, en particular los que se encuentran excluidos, aquellos en los cuales no sea declarado el incumplimiento de acuerdo con la ley, aquellos derivados de circunstancias anteriores a la celebración del contrato acaparado y los relacionados con la definición del valor o costo del contrato amparado

CONDICIÓN DÉCIMAOCTAVA.PRESCRIPCIÓN

La Prescripción de las acciones derivadas del presente contrato se regirá por las normas del Códi-go de Comercio sobre contrato de seguro.

CONDICIÓN DÉCIMANOVENA.DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de_____ República de Colombia.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3

Anexo 1.4.2
ACTAS INTERVENTORIA CELEBRADAS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

Correo electrónico: utemdelta@gmail.com
Dirección: Carrera 29B No. 30 - 11 Yopal, Casanare.
Celular: 311 521 5263

acuatodos s.a. E.S.P.

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

SIG MECA
GP-F-21
18/08/2015
V-02

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	038 DE 2023
	18	12	2023		

EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS" S.A. E.S.P.

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (representante legal ente descentralizado)

ACTA No. 3 DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐ INTERVENTORIA ☐ CONSULTORIA ☑ SUMINISTRO ☐
CONVENIO ☐ OBRA ☐ OTRO ☐

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente Acta de Suspensión o Ampliación de la Suspensión el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
 - > Condiciones Técnicas y Económicas que justifiquen plenamente la necesidad de Suspender o ampliar la suspensión del contrato
 - > Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado
 - > Fecha prevista de Reiniciación
 - > Relación de Personal y Maquinaria inactivo

 En consecuencia el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y contratista.
2) El Supervisor de obra velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.
3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se suspenda previa aprobación del interventor y revisión de la condiciones de suspensión por parte del Supervisor de Contrato.
4) El interventor y el Contratista enviaran a la Aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la oficina Jurídica para su debida aprobación, una vez esto el supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

TIPO DE CONTRATO: CONSULTORIA
(Indique en este espacio si se trata de Obra Pública o si corresponde a Estudios o Diseños, Diagnóstico para mantenimiento o cualquier otro tipo de contrato de consultoría)

CONTRATO No.: 038 (Número de contrato) DE 2023 (Año de suscripción)

VIGENCIA: PLAZO DE EJECUCION MAS OCHO (8) MESES
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO: CENTRO POBLADO DE BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: DOCE (12) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 2 (Día) DE OCTUBRE (Mes) DEL 2023 (Año)

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO: 1 (Día) DE OCTUBRE (Mes) DEL 2024 (Año)

VALOR INCIAL DEL CONTRATO: $ 1.135.348.060,00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/CTE, IVA INCLUIDO
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL DELTA 2023 - RL **LUIS ANDRES LOPEZ MESA**
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR: N/A
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR: SUBGERENTE TECNICO Y OPERATVO - **FAUSTO CAMILO RAMIREZ MORALES**
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

APOYO A LA SUPERVISION: PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION - **ROBERTO ANDRES RÍOS FIGUEROA**
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Profesional de Apoyo a la Supervisión del contrato)

ANTECEDENTES DEL CONTRATO	
CONTRATO ADICIONAL	**TIEMPO (DIAS CALENDARIO)**
N/A	N/A

ACTAS No	**FECHA**
ACTA No. 1 DE INICIO	2 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA No. 2 DE ENTREGA DEL ANTICIPO	10 DE OCTUBRE DE 2023

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO DOCE (12) MESES
(Indique el plazo actual del contrato, especificando meses y días según sea necesario)

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL 1 (Día) DE OCTUBRE (Mes) DEL 2024 (Año)

VALOR ACTUAL $ 1.135.348.060,00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)
MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/CTE, IVA INCLUIDO
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

En Yopal Casanare, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron: LUIS ANDRES LOPEZ MESA, Representante Legal de la UNION TEMPORAL DELTA 2023, en calidad de CONTRATISTA, el arquitecto FAUSTO CAMILO RAMIREZ MORALES, Subgerente Técnico y Operativo por parte de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS S.A. E.S.P.", como Supervisor, el ingeniero ROBERTO ANDRES RÍOS FIGUEROA, en calidad de profesional de apoyo a la Supervisión, con el fin SUSPENDER el contrato de consultoría anteriormente citado de acuerdo con la suspensión del contrato de obra No. 033 de 2023, del 18 de diciembre de 2023.

CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN

Dada la necesidad de suspender la ejecución del Contrato de Obra No. 033 de 2023 "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE", objeto de seguimiento y control técnico, administrativo, financiero legal y ambiental, en cumplimiento de las actividades propias de la presente interventoría, se evidencia también la necesidad de SUSPENDER el Contrato de Consultoría No. 038 de 2023 teniendo en cuenta las siguientes causales:

1. El día 13 de diciembre de 2023, el contratista de obra realizo la solicitud formal de suspensión por un periodo de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS, del contrato de obra debidamente soportada, la cual luego de ser avalada y aprobada, por la presente Interventoría, fue presentada ante ACUATODOS SA ESP para su celebración.

Una vez revisadas y evaluadas las causales de la suspensión, la supervisión consideró viable y pertinente la suspensión del citado contrato de consultoría. El contratista de la interventoría, el supervisor, analizaron y se concluyó la viabilidad de la suspensión solicitada, por lo cual se aprobó la suspensión del contrato de consultoría en un termino de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS.

De común acuerdo entre las partes, se suspende el contrato de consultoría No. 038 de 2023, por el termino de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO 18 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DEL 2023 (Año)

PLAZO TRANSCURRIDO CERO (0) DIAS
(Indique en este espacio los días que hayan transcurrido desde la suspensión del contrato)

PLAZO FALTANTE CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
(Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)

FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO 1 (Día) DE FEBRERO (Mes) DEL 2024 (Año)

RELACION DE PERSONAL Y MAQUINARIA INACTIVO

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA PROFESIONAL No.
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	LUIS ANDRES LOPEZ MESA	25202-82566 CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	WILMER ARMANDO NOVA MOLANO	15202-124659 BYC

PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
N/A	N/A

MAQUINARIA

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO
N/A	N/A	N/A	N/A

El Contratista se Compromete a Terminar el Objeto del Contrato No. 038 de 2023 en el plazo faltante, de conformidad con el Acta de Reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los DIECIOCHO (18) días del mes de diciembre de 2023

(Firma)
(Nombre) **LUIS ANDRES LOPEZ MESA**
R/Legal UNION TEMPORAL DELTA 2023
Contratista

(Firma)
(Nombre) **N/A**
R/Legal
Interventor

(Firma)
(Nombre) **ROBERTO ANDRES RIOS FIGUEROA**
R/Legal Profesional de Apoyo a la Supervisión

(Firma)
(Nombre) **FAUSTO CAMILO RAMIREZ MORALES**
R/Legal Subgerente Técnico y Operativo
Supervisor

NOTA: EN CASO DE REQUERIRSE, SE AUTORIZA ADICIONAR LAS CASILLAS QUE SE REQUIERAN, PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

Original: Oficina Jurídica
1era copia: Interventor
2da copia: Contratista
3era copia: Supervisor Proyecto y/o Contrato

2. ORGANIGRAMA DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA



2.1. ANEXOS

A la fecha no se ha cambiado el personal profesional propuesto por la interventoría.

3. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto *"OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3,4 Y CARRERAS 2,3,4,5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE"*, se encuentra localizado en el Centro poblado de Bocas del Pauto, municipio de Trinidad, Departamento de Casanare.

3.1. LOCALIZACION GENERAL [1]

El municipio de Trinidad se localiza a 71° 40´de Longitud Oeste y 5° 24 de latitud Norte; presenta una altitud de 187 m.s.n.m, una temperatura promedio de 26° centígrados, un clima cálido húmedo tropical, está ubicado al nororiente del departamento a 132 km de Yopal por la vía que conduce al Municipio de Pore.

Ilustración 1. Posición Geográfica Con respecto a la Nación



Fuente: Estudios y diseño

[1] INFORME DE TOPOGRAFIA

Ilustración 2. Posición Geográfica Con respecto al Departamento



Fuente: Estudios y diseño

3.1.1. LOCALIZACION ESPECIFICA

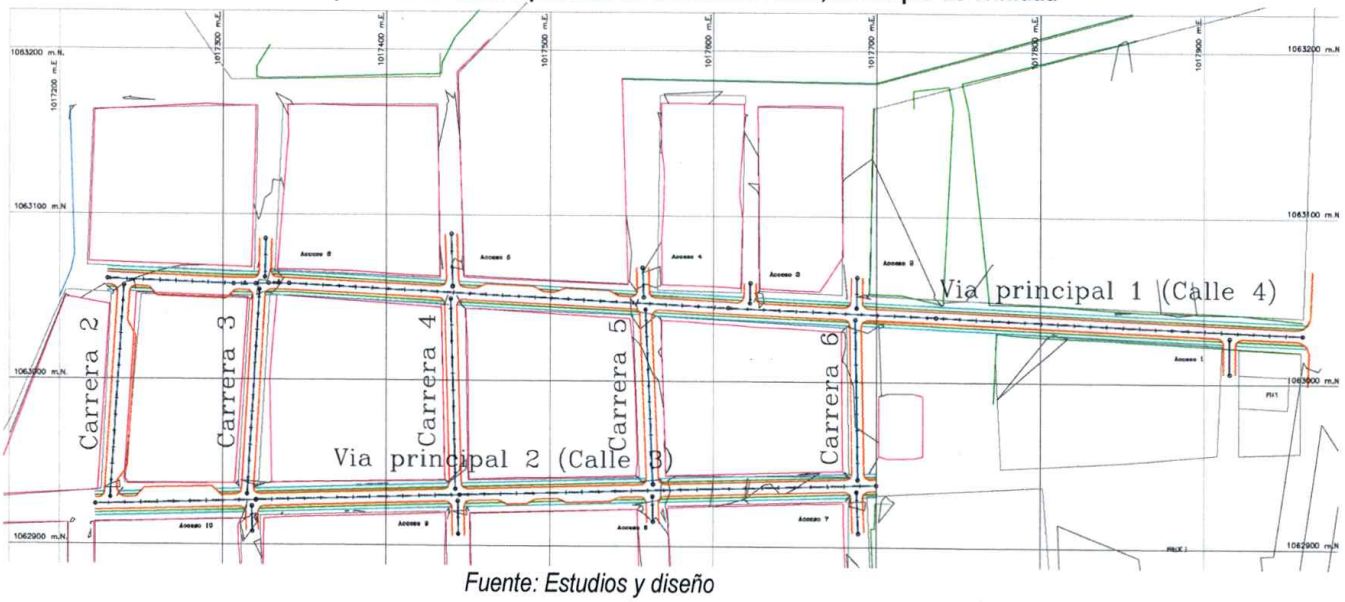
El proyecto se desarrollará en área rural del municipio de Trinidad, específicamente en el Centro Poblado de Bocas del Pauto, el cual se encuentra localizado a orillas del Rio Pauto sobre la desembocadura al Rio Meta en límites entre los departamentos de Vichada y Casanare, aproximadamente en las coordenadas geográficas 5º 09' 54.78"N – 70º 55' 16.55"O con una elevación promedio de 121m.s.n.m.

Ilustración 3. Posición Geográfica Con respecto al Municipio



Fuente: Estudios y diseño

Ilustración 4. Vías a pavimentar centro poblado de Bocas del Pauto, Municipio de Trinidad



Fuente: Estudios y diseño

3.1.2. COORDENADAS DE AMARRE DEL PROYECTO

Para efecto del proyecto "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3,4 Y CARRERAS 2,3,4,5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE", como lo enuncia el objeto del proyecto este se desarrolla en el Centro poblado de Bocas del Pauto, Municipio de Trinidad, Departamento de Casanare en las coordenadas (Gauss – Kruger, Este Central – EPSG:3117) de los puntos de inicio mencionados a continuación:

Tabla 5. COORDENADAS DE AMARRE[2]

PUNTO	LOCALIZACION					DESCRIPCION
	ELIPSOIDAL		PLANTA		ELEVACION	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE	m.s.n.m	
1	5°9'55,22"N	70°55'18,89"O	1.062.938,861	1.017.250,738	124,114	GPS No. 1
2	5°9'58,90"N	70°55'18,57"O	1.063.051,848	1.017.260,533	124,115	GPS No. 2

[2] INFORME DE TOPOGRAFIA

3.2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO[3]

El Centro poblado Boca del Pauto localizado en el Municipio de Trinidad Casanare y en la desembocadura del Rio Pauto al Rio Meta, tiene características muy particulares que determinan el funcionamiento de un sistema de alcantarillado pluvial, de acuerdo con el objeto del este proyecto el cual es OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE, se tiene como base que el sistema alcantarillado del centro poblado fue construido hace 13 años, a través de contrato de obra pública 009 de 2007 el cual tenía por OBJETO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, CORREGIMIENTO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD DEPARTAMENTO DE CASANARE, la obra consistía en la construcción del sistema de aguas lluvias por medio cunetas cárcamos, conducido por canales rectangulares y tubería de alcantarillado conectada a un descole.

Al realizar la finalización del contrato 009 del 2007 el sistema quedo con su funcionamiento con una estructura final de un pozo de inspección sin drenaje. Sumado a ello las vías existentes en el centro poblado se encuentran en afirmado, por lo cual el aporte de sedimentos a los colectores y canales en concreto han colmatado gran porcentaje de del sistema.

Con base a ello la comunidad interpuso una acción popular radicado No. 85-001-3333-001-2014-00284-00, con miras a garantizar la terminación y puesta en funcionamiento del Sistema de alcantarillado pluvial del Centro Poblado. La cual fue fallada en segunda instancia en la cual se ordena al municipio de Trinidad lo siguiente:

"(...) ORDÉNASE al municipio de Trinidad, por intermedio de su alcalde o quien haga sus veces, si aún no lo ha hecho, que en el término de cuatro (4) meses contados a partir de la ejecutoría de ésta sentencia, contrate la realización de estudio técnico y financiero integral sobre el sistema de evacuación de aguas lluvias construido en el corregimiento de Bocas del Pauto, tendiente a determinar el estado actual de cosas en la perspectiva de ingeniería; las soluciones probables viables para corregir sus deficiencias, si ello es factible, incluida eventual pavimentación de vías del área aferente u otras medidas de prevención y contención de colmatación, para procurar su adecuado funcionamiento.

Dicho estudio debe establecer de forma puntual las obras por ejecutar para restablecimiento y puesta en marcha del sistema de alcantarillado ya construido; o si no es factible, establecer mecanismos alternativos para sortear la problemática de captación, canalización, manejo y vertimientos de dichas escorrentías.

El municipio, dentro del mes (1) siguiente al vencimiento del término aquí otorgado deberá rendir ante el juzgado un informe ejecutivo de lo encontrado y concluido, con sus respectivos soportes.

[3] GENERALIDADES

De llegar a establecerse la inviabilidad técnica para la puesta en marcha de las obras ya ejecutadas, el municipio de Trinidad, en un término de cuatro (04) meses, contados a partir del vencimiento de los dos plazos que preceden, deberá radicar ante el Banco de Proyectos de Casanare el que se requiera para gestionar cofinanciación del departamento y, eventualmente, también de la Nación, para realizar /os estudios técnicos y financieros necesarios para identificar y diseñar un sistema eficiente de evacuación de aguas lluvias y/o alcantarillado pluvial que resulte más conveniente para el centro poblado Bocas del Pauto, haciendo especial énfasis en lo rescatable de las obras construidas, en cuanto sean compatibles con las obras por ejecutar.

En cualquiera de los dos escenarios que anteceden, los trabajos públicos que deban ejecutarse tendrán que contratarse dentro de los cinco (5) meses siguientes a la terminación de los respectivos estudios previos; /os plazos para recibir productos contractuales de obras serán los que razonablemente se fijen en los contratos, cuyo cumplimiento vigilará el juez, para precaver y hacer remediar ampliaciones, dilaciones o suspensiones injustificadas u otras maniobras que pospongan las soluciones.

La cofinanciación tendrá como punto de partida el esfuerzo fiscal de Trinidad, con prioridad para esas obras con los recursos de inversión destinados al sector de saneamiento básico de la municipalidad (Sistema General de Participaciones) y de las fuentes de regalías, sometidas a los filtros técnicos de los OCAD (...)"

Teniendo en cuenta lo anterior la Empresa Acuatodos S.A E.S.P., realizo estudios complementarios entre ellos, Estudio Topográfico, Estudios de Suelos, Diagnóstico de las redes existentes y posterior evaluación hidráulica de sistema con la finalidad Optimizar el sistema de alcantarillado pluvial mediante el contrato de consultoría ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL CORREGIMIENTO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE, documentación que fue otorgada por el municipio de Trinidad, la cual se tomó como información de apoyo para el desarrollo del presente estudio; es de resaltar que en dicho estudio no se incluyó el desarrollo de obras complementarias que garanticen el óptimo funcionamiento del sistema pluvial.

Con miras a integrar la infraestructura existente del sistema de alcantarillado pluvial y la pavimentación de un gran porcentaje del centro poblado se propuso la optimización del sistema de alcantarillado pluvial, por lo que se procede a realizar visita técnica de campo, en la que se desarrolla levantamiento e identificación de la infraestructura existente en el centro poblado, referente al sistema de acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario.

3.3. ALCANCE DEL PROYECTO[4]

El alcance del proyecto de optimización del alcantarillado pluvial del centro poblado de Bocas del Pauto, sector poblado, contempla la ejecución de obras físicas, con el fin de dar cumplimiento a la acción popular 2014-0284, contemplando el mantenimiento de 774,44 metros de red pluvial existente, proyección de 1.956,02 metros de tubería entre 12 y 42 pulgadas, 266,47 metros de tubería de 60 pulgadas para la construcción del emisario final del sistema con su respectiva estructura de descarga hacia el río Pauto, así mismo, se considera el traslado y reposición de redes de acueducto, obras de protección de la banca del cauce para evitar efectos de socavación. Adicionalmente, y con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del centro poblado, así como garantizar el correcto funcionamiento del sistema pluvial, se contempla de manera complementaría la pavimentación de las calles 4, 5 y carreras 2, 3, 4, 5 y 6 como vías internas para un total 1,98 kilómetros de tramos viales, por otro lado, teniendo en cuenta las intervenciones de las vías, considerando que las redes eléctricas existentes se encuentra sobre el eje vial, es necesario traslado y renovación de las mismas, considerando que estas deben ubicarse a un costados de las vías.

Cabe mencionar que el desarrollo de la alternativa anteriormente mencionada, se evaluó con el fin de dar solución a la problemática existente en el Centro Poblado, así como dar cumplimiento al requerimiento del tribunal administrativo de Casanare en fallo de la acción popular 2014-0284

3.3.1. POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

La población objetivo de la inversión al año 2021 es 420 habitantes (SISBEN 2021).

3.3.2. DISEÑO FINAL

Con el proyecto "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE", se proyecta mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los sectores a intervenir teniendo en cuenta, la optimización e incremento en la cobertura de los siguientes componentes:

3.3.2.1. SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL[5]

Para drenar el área que corresponde al proyecto, se realizó, la delimitación de las áreas aferentes, cálculo de aportes de caudales, la selección del tipo de sumidero, el dimensionamiento de las

[4] GENERALIDADES
[5] INFORME DE DISEÑO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL

conexiones sumidero a pozo y como conclusión el diseño arrojo que se requiere instalar 43 sumideros de Tipo SL-200, 16 de tipo SL-250 para el drenaje de las aguas lluvias del Centro Poblado de Bocas del Pauto, así mismo se requerirá para la optimización de la red pluvial, la instalación de 1.956,02 m de tubería en Policloruro de Vinilo (PVC) para la totalidad de la red a construir distribuidos de las siguiente forma:

Tabla 6. LONGITUD TUBERIA ALCANTARILLADO PLUVIAL

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Tubería PVC alcantarillado 12". Suministro e instal.	m	686,36
Tubería PVC alcantarillado 14". Suministro e instal.	m	15,86
Tubería PVC alcantarillado 20". Suministro e instal.	m	222,31
Tubería PVC alcantarillado 24". Suministro e instal.	m	374,72
Tubería PVC alcantarillado 27". Suministro e instal.	m	201,99
Tubería PVC alcantarillado 30". Suministro e instal.	m	357,04
Tubería PVC alcantarillado 38". Suministro e instal.	m	86,06
Tubería PVC alcantarillado 42". Suministro e instal.	m	12,00
Tubería PVC alcantarillado 60". Suministro e instal.	m	266,47
	TOTAL	**2222,81**

Es de resaltar que durante la visita realizada a mediados del mes de octubre del presente año al centro poblado en conjunto con el Tribunal Administrativo de Casanare y a solicitud de la comunidad del sector, se contempla la reparación e instalación de 12 m de tubería de 42" de ahí que se incluya al final de la tabla anterior.

Finalmente, para la construcción del emisario de entrega a estructura de descarga se proyectó en una tubería de 60 pulgadas con un total de 266.47 metros lineales. Es importante resaltar que los diámetros de 12" a 42" se contemplaron en tubería NOVAFOR y la tubería en diámetro de 60" se contempló en NOVALOC.

A su vez para el desarrollo del sistema de alcantarillado pluvial propuesto para el drenaje de las aguas lluvias del Centro Poblado Bocas del Pauto, se deberá construir 18 pozos nuevos con profundidades desde 0,79m a 2,3m aproximadamente para la interconexión de los colectores propuestos, es importante mencionar que de acuerdo a las condiciones dadas para el desarrollo del proyecto, al tratar de mantener la mayor cantidad de estructuras y tubería existente, fue necesario proyectar pozos de inspección con profundidades mínimas de 0,79m en el pozo PN-24 y 0,84m en el pozo PN-24 incumpliendo la condición estipulada por la 330 de 2017 en cuento a profundidad de instalación de tuberías en los tramos TRP-40 y TRP-41, para lo que el especialista vial contempló el diseño de una protección en condiciones especiales para que las placas cumplan con los requerimientos establecidos y se garantice la protección de la tubería.

Como punto importante o de relevancia se debe tener en cuenta que se planteó la instalación de sumideros laterales tanto por la calle 2, 3, en la carreras 2, 3, 4 y 7 para el drenaje de algunas partes

de las calles principales y de las carreras, pero estas no se encuentran dentro de los tramos proyectados a pavimentar, por lo que hidráulicamente se plantea las estructura, pero en cuanto a presupuesto y obras a ejecutar, estas no tendrán alcance en este fase del proyecto, pues al no realizarse la proyección vial para estos tramos, tendrían un alto porcentaje de factibilidad de colmatación por el material propio de las vías sin pavimentar, es por ello que los sumideros identificados como SL-PRY-X no son cuantificados en presupuesto. En total serian 12 las estructuras proyectadas: SL-PRY-50, SL-PRY-51, SL-PRY-52, SL-PRY-53, SL-PRY-54, SL-PRY55, SL-PRY-56, SL-PRY-57, SL-PRY-68, SL-PRY-69, SL-PRY-70, SL-PRY-71.

Es importante resaltar que para el adecuado funcionamiento del sistema de alcantarillado pluvial se debe planificar a mediano plazo la pavimentación de las vías aledañas al área del proyecto pues al no contar con ello el funcionamiento del sistema se verá comprometido, dado que las vías aportaran sedimentos y arenas, producto de la escorrentía natural con material de estas, lo que generaría una mayor periodicidad en los mantenimientos en la red.

Para la entrega del vertimiento de aguas lluvias al rio pauto, se diseñó un canal tipo rectangular el cual garantizará una entrega más controlada y a su vez se podrá realizar remoción de materiales solidos en las aguas lluvias por medio de una rejilla, seguido a ello se construirá una estructura de rápidas escalonadas para evitar fenómenos de socavación en la fuente receptora.

Teniendo en cuenta el análisis hidrológico, y dadas las pendientes mínimas del sistema propuesto, esto último por la topografía propia del sector, fue necesario contemplar una válvula anti reflujo tipo Chapaleta que evite el flujo inverso del agua de la fuente receptora hacia la tubería, esta condición en caso de niveles máximos que superen la cota de descarga proyectada.

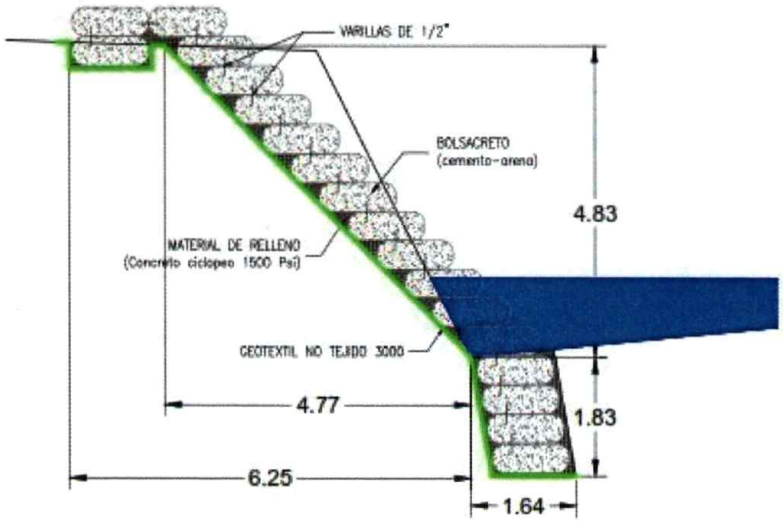
Dadas las condiciones finales del proyecto, donde se determinó el alcance de las vías a pavimentar, es preciso resaltar que para las boca calles que reciben las aguas de escorrentía de vías en afirmado, pueden presentar mayor aporte de sedimentos y arenas, por lo cual se recomienda al municipio y a la empresa prestadora del servicio, fortalecer el programa de mantenimiento preventivo que redunden en un funcionamiento adecuado del sistema de alcantarillado pluvial optimizado.

3.3.2.2. OBRAS DE PROTECCION[6]

Es de resaltar que teniendo en cuenta las recomendaciones del estudio de suelos y geotecnia es pertinente, contemplar la protección lateral de la estructura de entrega al rio Pauto. Es de resaltar que los efectos de socavación en esta zona son muy bajos debido a que la misma se configura más como zona de depositación, debido a sus bajas pendientes y su entrega misma al rio Meta; de ahí que se presenten bastante acumulación de sedimentos como arenas. Con base a lo anterior se proyectó una estructura de protección lateral tipo Bolsacreto con cemento - arena de 1.20 x 2.0 Relación 1:8. Tal como se parecía en las siguientes imágenes y en la planimetría de detalles.

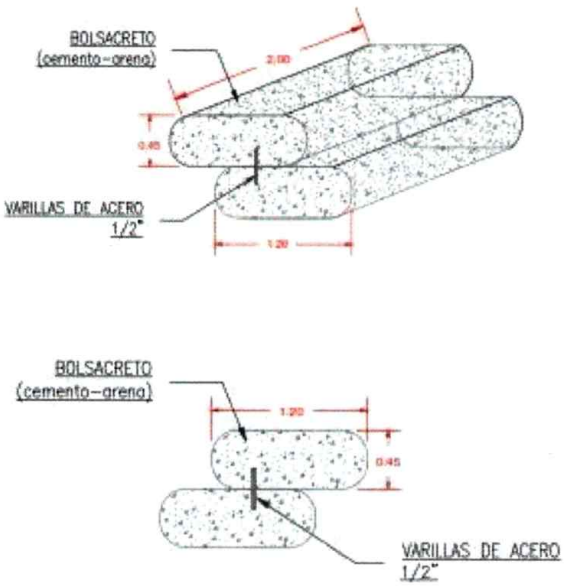
[6] INFORME DE DISEÑO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL

Ilustración 5. CORTE OBRAS DE PROTECCION LATERAL



Fuente: Romanos Ingeniería S.A.S, 2021

Ilustración 6. ESPECIFICACIONES BOLSACRETO



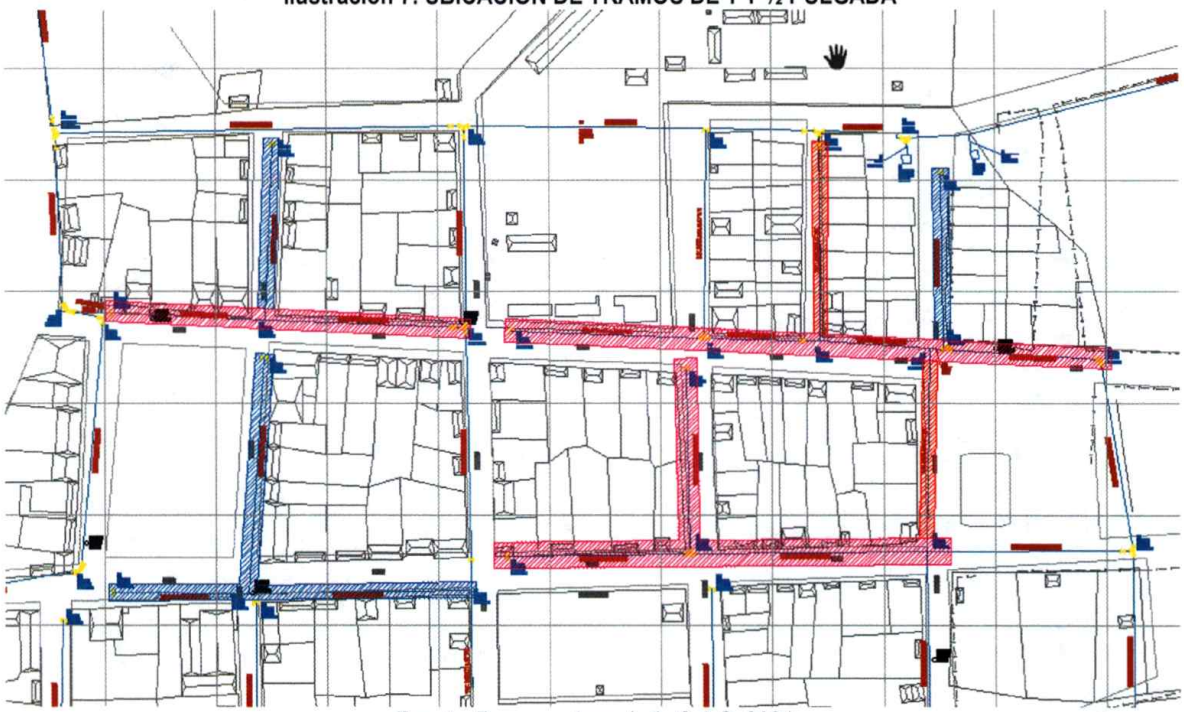
Fuente: Romanos Ingeniería S.A.S, 2021

En la base de la estructura se incluye un geotextil no tejido de referencia 3000 de alta resistencia a la tensión y gran estabilidad en su desempeño hidráulico.

3.3.2.3. OPTIMIZACION DE LA RED DE DISTRIBUCION[7]

Según lo mencionado referente a el cumplimiento de parámetros normativos en las redes de acueducto, se plantea la reposición de los tramos que se encuentren en un diámetro menor a 1 y ½ pulgada en la red de distribución los cuales se podrán observar en las siguientes ilustraciones.

Ilustración 7. UBICACIÓN DE TRAMOS DE 1 Y ½ PULGADA



Fuente: Romanos Ingeniería S.A.S, 2021

Como se pudo observar en la ilustración, los tramos a renovar son 16 los cuales serán cambiados por en PVC en diámetros de 2 y 3 pulgadas.

A su vez se planteó la proyección de algunos tramos con la finalidad de garantizar un enmallado de la red y así evitar zonas muertas y mejor recirculación del fluido.

[7] INFORME DE DISEÑO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL

Ilustración 8. LOCALIZACION DE TRAMOS NUEVOS Y ENMALLADO FINAL DE LA RED DE ACUEDUCTO



Fuente: Romanos Ingeniería S.A.S, 2021

Respecto al sistema de acueducto y en coherencia con los diagnósticos adelantados, se determinó que existen tramos de tuberías que requieren traslado debido a su ubicación sobre el eje de las vías proyectadas, así mismo se presentan tramos que requieren cambio de tubería para dar cumplimiento al artículo 63 de la resolución 0330 de 2017, Diámetro Interno Real Mínimo en la red de distribución. Se concluye entonces que se instalarán 1.560,25 metros de tubería de 2" en PVC y se trasladará 222,47 metros en tubería de 3" en PVC", a su vez se realizará el cambio de dos válvulas de corte de 2".

3.3.2.4. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO

Respecto al sistema de alcantarillado sanitario se contemplan exclusivamente las obras de reposición que se puedan generar producto de las excavaciones para la red de aguas lluvias y obras complementarias como la construcción de las vías. Lo anterior dado que la evaluación del alcantarillado sanitario según la información suministrada por la empresa prestadora del servicio, verificada en campo y analizada por el consultor; cumple con los diámetros, materiales, profundidades y capacidades mínimas de las redes que se intervienen con el proyecto.

3.3.2.5. OBRAS COMPLEMENTARIAS – VIAS DEL CENTRO POBLADO DE BOCAS DEL PAUTO[8]

Dentro de las obras complementarias del sistema de alcantarillado pluvial, se planteó la necesidad de realizar el diseño geométrico de las vías del Centro Poblado de bocas del Pauto acorde a la normativa del Manual de diseño Geométrico de Carreteras del INVIAS 2008 y normativa nacional complementaria que permitirá mejorar las condiciones de infraestructura vial y el desarrollo del centro poblado.

El diseño geométrico propuesto contempla, mejorar las condiciones de infraestructura, capacidades de servicio, problemas de pasos urbanos y de intersecciones existentes teniendo en cuenta las necesidades concernientes de los usuarios, brindando una correcta infraestructura para los habitantes del sector, generando y atrayendo viajes.

Tabla 7. VIAS A INTERVENIR – CENTRO POBLADO DE BOCAS DEL PAUTO

IDENTIFICACION VIAS A INTERVENIR				
No.	**NOMENCLATURA**	**DESDE**	**HASTA**	**LONGITUD (m)**
CALLES				
1	CALLE 2	CARRERA 2	ENTRADA CENTRO POBLADO	730
2	CALLE 3	CARRERA 2	CARRERA 6	478
CARRERAS				
3	CARRERA 2	CALLE 4	CALLE 3	130
4	CARRERA 3	CALLE 4	CALLE 3	130
5	CARRERA 4	CALLE 4	CALLE 3	130
6	CARRERA 5	CALLE 4	CALLE 3	130
7	CARRERA 6	CALLE 4	CALLE 3	130
			TOTAL	**1858**

Fuente: Romanos Ingeniería S.A.S, 2021

3.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y CADA UNA DE SUS ACTIVIDADES

Además de las actividades propias de la interventoría descritas en el contrato de consultoría No. 038 de 2023; el proyecto comprende actividades de obras varias relacionadas por capítulos dentro del presupuesto, durante la realización de las actividades de construcción se han encontramos actividades no previstas inicialmente las cuales se requieren para la adecuada ejecución del proyecto, las cuales aún no han sido solicitadas por el contratista de obra, para ser avaladas y verificadas por la interventoría y posteriormente aprobadas por la entidad contratante ACUATODOS SA.ESP. A continuación, se describen las actividades previstas contractualmente para la realización del proyecto:

[8] INFORME TECNICO DE DISEÑO GEOMETRICO

Tabla 8. ACTIVIDADES Y CANTIDADES DEL PROYECTO

Cap.	Subcap.	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1		PRELIMINARES		
	1.1	Demolición de estructuras a nivel en concreto reforzado con retiro	m³	742,82
	1.2	Sondeo, limpieza y retiro material solido de tuberías alcantarillado y pozos de inspección	m	774,44
	1.3	Movilización y desmovilización de equipo pesado	km	422,00
	1.4	Retiro de tubería existente con manejo de aguas residuales de 14" a 36"	m	237,34
2		OPTIMIZACIÓN RED PLUVIAL CENTRO POBLADO		
	2.1	Replanteo y localización de tuberías de alcantarillado	m	1.956,02
	2.2	Excavación manual en material común	m³	1.184,98
	2.3	Excavación mecánica en material común 0 - 2 m (área restringida)	m³	3.310,31
	2.4	Relleno zona de atraque de tubería con material base granular triturado (tamaño máximo 1 1/2")	m³	2.704,96
	2.5	Tubería PVC alcantarillado 12". Suministro e instal.	m	686,36
	2.6	Tubería PVC alcantarillado 16". Suministro e instal.	m	15,86
	2.7	Tubería PVC alcantarillado 20". Suministro e instal.	m	222,31
	2.8	Tubería PVC alcantarillado 24". Suministro e instal.	m	374,72
	2.9	Tubería PVC alcantarillado 27". Suministro e instal.	m	201,99
	2.10	Tubería PVC alcantarillado 30". Suministro e instal.	m	357,04
	2.11	Tubería PVC alcantarillado 39". Suministro e instal.	m	86,06
	2.12	Sumidero lateral SL-200 en mampostería	und	43,00
	2.13	Sumidero lateral SL-250 en mampostería	und	16,00
	2.14	Demolición de pozos de Inspección Di=1.20m H= 2.0 a 3.0 m	und	3,00
	2.15	Pozo de Inspección recto (sin cono truncado) H=1.0 - 1.5 m Ø 1.50 m	und	12,00
	2.16	Pozo de Inspección recto (sin cono truncado) H=1.5 - 2.0 m Ø 1.50 m	und	3,00
	2.17	Tapa basculante con llave de seguridad en 3 apoyos para pozo insp. en vía (Inc. marco y tapa)	und	15,00
	2.18	Placa de cubierta para pozos en Concreto de 4000 Psi, resistencia 280 kg/cm²	m³	4,01
	2.19	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m³	2.835,21

Cap.	Subcap.	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
	2.20	Replanteo y localización de tuberías de acueducto	m	1.762,04
	2.21	Retiro de tubería existente de acueducto PVC Ø 3"	m	1.539,57
	2.22	Retiro y traslado de tubería existente de polietileno para acueducto diámetros de 1/2" a 4"	m	222,47
	2.23	Tubería presión PVC RDE 21 2". Suministro e Instal.	m	1.560,25
	2.24	Codo presión PVC 90° ø 2. Suministro e instal.	und	3,00
	2.25	Tee de presión PVC 2". Suministro e instal.	und	9,00
	2.26	Acometida domiciliaria acueducto PF+UAD (L=1 m) Ø=1/2". Suministro e Instal.	und	70,00
	2.27	Unión de reparación (u.m) RDE 21 2". Suministro e instal.	und	14,00
	2.28	Unión de reparación (u.m) RDE 21 3". Suministro e instal.	und	2,00
	2.29	Válvula de compuerta elástica vástago no ascendente extremo jh Ø 2". Suministro e Instal.	und	2,00
	2.30	Reparación de acometida PF+UAD de 1/2" para acueducto	m	400,00
	2.31	Reparación de acometida domiciliaria alcantarillado Ø= 6"	m	400,00
	2.32	Reparación tubería de gas Polietileno PE-80 de 1/2"	und	100,00
	2.33	Tubería PVC alcantarillado 42". Suministro e instal.	m	12,00
3		CONSTRUCCIÓN EMISARIO A ESTRUCTURA DE DESCARGA		
	3.1	Replanteo y localización de tuberías de alcantarillado	m	266,47
	3.2	Excavación a mano en material común 2 a 3 m	m^3	142,28
	3.3	Excavación mecánica en material común 2 - 4 m (área restringida)	m^3	1.394,02
	3.4	Entibado tipo 3: apuntalamiento metálico tipo tablestacado.	m^2	1.151,17
	3.5	Relleno zona de atraque de tubería con material base granular triturado (tamaño máximo 1 1/2")	m^3	975,62
	3.6	Tubería PVC alcantarillado 60". Suministro e instal.	m	266,47
	3.7	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m^3	992,71
	3.8	Pozo de Inspección recto (sin cono truncado) H= 2.0 - 2.5 m Ø 1.50 m	und	3,00
	3.9	Placa de cubierta para pozos en Concreto de 4000 Psi, resistencia 280 kg/cm²	m^3	1,63
	3.10	Tapa basculante con llave de seguridad en 3 apoyos para pozo insp. en vía (Inc. marco y tapa)	und	3,00

Cap.	Subcap.	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
4		**CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA DE DESCARGA**		
	4.1	Descapote manual con retiro	m²	216,84
	4.2	Excavación mecánica en material común 0 - 6 m (área restringida)	m³	1.783,16
	4.3	Entibado tipo 3: apuntalamiento metálico tipo tablestacado.	m²	249,51
	4.4	Sub base granular seleccionada o clasificada	m³	19,16
	4.5	Geomalla triaxial para refuerzo TX-5. Suministro e instal.	m²	189,46
	4.6	Piso o placa en Piedra Pegada e = 0.25 m	m²	6,40
	4.7	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	3.528,60
	4.8	Placa o losa de fondo en Concreto 4000 Psi impermeabilizado, resistencia 280 Kg/cm²	m³	22,86
	4.9	Dilatación en Cinta PVC-015	m	77,37
	4.10	Muro en concreto 4000 psi impermeabilizado, resistencia 280 kg/cm²	m³	39,14
	4.11	Compuerta chapaleta D.N. 60" (1500 mm), según AWWA C-561, cuerpo circular, obturador y brazos en acero inoxidable, con tornillería y empaques. Incluye transporte, montaje e instalación	und	1,00
	4.12	Rejilla para retención de solidos gruesos, en tubo HG Ø 1" c/5 cm, altura 1.86 m, ancho 2.0 m, incluye, soldadura, pintura, corte boca de pez, transporte, montaje e instalación.	und	1,00
	4.13	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m³	228,91
	4.14	Baranda en Tubo HG Ø=2" e=2.5 mm H=0.90 m	m	26,94
5		**OBRAS DE PROTECCIÓN**		
	5.1	Replanteo y localización manual para obras de protección (planimetría y altimetría)	m²	1.170,00
	5.2	Manejo, control y extracción de agua	h	312,00
	5.3	Excavación de cortes, canales y préstamo en Rio (Incluye: Transporte acarreo max. 200 m)	m³	919,13
	5.4	Excavación a mano en material común	m³	96,42
	5.5	Perfilada mecánica de talud 1:1 o 45°	m²	993,15
	5.6	Geotextil No Tejido 3000	m²	1.819,36
	5.7	Concreto ciclópeo de resistencia 1500 psi	m³	188,36
	5.8	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	357,54

Cap.	Subcap.	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
	5.9	Bolsacreto con cemento - arena de 1.20 x 2.0 Relación 1:8	und	1.199,00
6		TRANSPORTE		
	6.1	Transporte de material Pétreo (vía pavimentada)	m^3-km	477.779,10
	6.2	Transporte de material Pétreo (vía destapada)	m^3-km	474.615,00
	6.3	Cargue y retiro mecánico de material, con acarreo a 6 Kms	m^3	14.390,12
7		OBRAS COMPLEMENTARIAS		
	7.1	Excavación de cortes, canales y préstamo (Acarreo hasta 5 kms)	m^3	11.082,00
	7.2	Terraplén o rellenos con material de corte (a. libre 2Km)	m^3	449,80
	7.3	Conformación vía urbana (incluye perfilada, escarificada, conformar, y cuneteada)	km	1,98
	7.4	Geomalla triaxial para refuerzo TX-5. Suministro e instal.	m^2	23.885,40
	7.5	Geotextil tejido de alto modulo BX-90 (W6000)	m^2	23.885,40
	7.6	Sub base granular seleccionada o clasificada	m^3	5.254,34
	7.7	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	25.821,60
	7.8	Acero de Transferencia liso de 60000 Psi	Kg	11.430,62
	7.9	Losa de pavimento en Concreto MR 41 kg/cm^2 e=0.18 m	m^2	16.167,17
	7.10	Junta de dilatación 6 mm x 6 mm	m	9.878,57
	7.11	Sardinel Prefabricado A - 10 (0.80 x 0.20 x 0.50) incluye mortero de pegue y nivelación de 0.03 m	m	3.708,00
	7.12	Sardinel Prefabricado (0.80 x 0.20 x 0.40) Incluye mortero de pegue y nivelación 0.03 m	m	268,70
	7.13	Sardinel especial A-100 para rampa (0.6 x 0.20 x 0.5)	und	218,00
	7.14	Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e informativas (SI) 60 X 60 cm	und	32,00
	7.15	Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (símbolos y letreros)	m^2	284,76
	7.16	Líneas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	m	6.710,00
	7.17	Estoperol metálico 14 x 4 cm	und	363,00
	7.18	Pintura imprimante base para líneas de tráfico ancho 12 cms.	m	6.710,00
	7.19	Pintura imprimante base para marcas viales, demarcación (símbolos y letreros)	m^2	284,76

Cap.	Subcap.	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
8		TRASLADO REDES ELÉCTRICAS		
	8.1	DESMANTELAMIENTO RED DE MEDIA TENSIÓN 13.2 KV		
	8.1.1	Desmantelamiento de red primaria tres hilos 3 Nº 2 ACSR.	m	281,69
	8.1.2	Retiro de poste de ferroconcreto.	und	60,00
	8.1.3	Desvestida de estructura de red de 13.2 KV.	und	4,00
	8.1.4	Desmantelamiento de transformador existente.	und	3,00
	8.1.5	Desmantelamiento de red de baja tensión hilos 4 Nº 2 ACSR.	m	3.040,32
	8.2	RED DE MEDIA TENSIÓN 13.2 KV		
	8.2.1	Replanteo en media tensión.	km	0,29
	8.2.2	Apertura de hueco para poste o templete de M.T.	und	5,00
	8.2.3	Poste de Concreto 12 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	5,00
	8.2.4	Cimentación poste extrareforzado de M.T.	und	5,00
	8.2.5	Suministro, tendida y tensionada de red de media tensión 30 en cable semiaislado para red compacta (3 x Nº 1/0)	m	285,87
	8.2.6	Suministro y vestida de estructura LA464	und	2,00
	8.2.7	Suministro y vestida de estructura LA461	und	1,00
	8.2.8	Suministro y vestida de estructura de arranque Trifásico, (ICEL 730)	und	2,00
	8.2.9	Suministro y colocación de espaciadores red compacta	und	41,00
	8.2.10	Suministro, tendida y tensionada de cable mensajero en acero extrareforzado 3/8	m	285,87
	8.2.11	Suministro e instalación de puesta a tierra para cable mensajero.	und	2,00
	8.2.12	Estructura R-550, con aislador suspensión sintetico-polimerico para 15 KV, suministro, transporte y montaje	und	2,00
	8.2.13	Descargadores de sobre tensión (jgo/3) 15 KV cambio red compacta abierta. Suministro e instalación	und	2,00
	8.3	RED TRENZADA BAJA TENSIÓN		
	8.3.1	Replanteo de red de B.T.	km	3,20
	8.3.2	Apertura de hueco para poste o templete de B.T.	und	99,00
	8.3.3	Suministro, arrimada, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 10 m x 510 kgf.	und	46,00
	8.3.4	Suministro, arrimada, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 10 m x 1.050 kgf.	und	53,00

Cap.	Subcap.	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
	8.3.5	Cimentación poste extrareforzado de B.T.	und	51,00
	8.3.6	Suministro e instalación de puesta a tierra en acero inoxidable para Terminal de ramal en baja tensión e iluminación.	und	34,00
	8.3.7	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 320 (L-3000) sin caja de distribución de acometidas.	und	43,00
	8.3.8	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 321 (L-3002) sin caja de distribución de acometidas.	und	28,00
	8.3.9	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 322 (L-3003) sin caja de distribución de acometidas.	und	2,00
	8.3.10	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 324 (L-3005) sin caja de distribución de acometidas.	und	15,00
	8.3.11	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 327 (L-3008) sin caja de distribución de acometidas.	und	16,00
	8.3.12	Estructura L3010 de transición de circuito secundario aéreo de red trenzada a red abierta. Suministro y vestida.	und	11,00
	8.3.13	Suministro e instalación de caja tipo intemperie para acometidas (caja de distribución de acometidas).	und	66,00
	8.3.14	Suministro, tendida y tensionada de red trenzada de baja tensión 3Ø, 4 H en cable aluminio XLPE (3 x 35 + 1 x 50 mm2)	m	3.203,99
	8.4	**SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN**		
	8.4.1	Desmonte, traslado y montaje de transformador de 45 KVA 13.2 KV/208-120V existente, incluye suministro e instalación de estructura 711.	und	3,00
	8.4.2	Puesta a tierra para descargadores de sobretensión, con varilla de cobre de 5/8" x 2.4 m Incluye: cable de cobre desnudo AWG Nº 2, tubo metálico galvanizado IMC 1/2", cinta bandit, hebilla cinta bandit. Suministro e instalación.	und	5,00
	8.5	**ALUMBRADO**		
	8.5.1	Desmonte, traslado y montaje de luminaria existente, incluye, cable encauchetado 3X12 AWG y conector.	und	77,00
	8.5.2	Suministro e instalación de Acometida Monofásica para usuario en cable antifraude.	und	101,00
		Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA		
		Plan de Manejo de Tráfico PMT		

3.4.1. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA.

3.4.1.1. OBLIGACIONES GENERALES

En la CLÁUSULA 7 - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, se establece lo siguiente:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.
6. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en los documentos previos y en el "FORMATO 9. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROFESIONAL", en los plazos acordados con la Entidad.
7. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato; así como dar seguimiento a la obligación que tiene el constructor en garantizar que en la ejecución del proyecto sea contratado como mínimo el 50% de mano de obra local. (Art. 80 Ley 2294 de 2023).
8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
9. Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.
10. Comunicarle a la Entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución de este contrato.
11. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
12. Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.

13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
14. Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en los documentos previos del presente proceso de selección y si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje, deberá cumplir con lo requerido en el proceso.
15. Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.
16. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos) que le correspondan, de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.
17. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
18. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.
19. Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.
20. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de éste.
21. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
22. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones.
23. Avisar oportunamente a la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare ACUATODOS" S.A. E.S.P., de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato El contratista debe mantener indemne a la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare "ACUATODOS" S.A. E.S.P., de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en el desarrollo y ejecución del contrato.

Se verifico y se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones generales

Se han modificado las vigencias de las garantías de acuerdo al acta de inicio de la interventoría.

3.4.1.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Al interventor le corresponde supervisar, vigilar, controlar, coordinar, apoyar y verificar la ejecución del contrato de obra suscrito con ACUATODOS S.A. E.S.P., con el propósito de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, normas técnicas, actividades administrativas, normas y aspectos tanto contables como, financieros ambiental y jurídica.

Para dar cumplimiento a lo anterior la interventoría se obligará para con la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare S.A. ESP, de acuerdo a la CLÁUSULA 8 - OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA en relación directa con el objeto del contrato, a lo siguiente:

1. La Interventoría debe conocer los estudios técnicos, memorias de diseño y planos constructivos, así como las especificaciones técnicas realizadas por los diseñadores y profesionales que dieron origen al proyecto y demás documentos que hacen parte del contrato de obra a intervenir y cuyo objeto consiste en: "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE"
2. Para poder llevar a cabo la ejecución y Vigilancia de obra en el sector donde se va a intervenir, debe informar a la entidad en caso de inexistencia o falta de coherencia entre estos.
3. Verificar la existencia de las licencias y documentos requeridos para la ejecución del contrato de obra.
4. Establecer que las especificaciones particulares del contrato de obra y su cuantificación estén definidas y coincidan con los planos.
5. Conocer la propuesta presentada por el contratista, así como el contrato, pólizas, pliegos de condiciones y demás documentos.
6. Coordinar con el contratista las actividades preliminares del contrato, tales como organización del sitio en cuanto a ubicación de oficinas y campamento, almacenamiento de materiales y equipos, instalación de vallas de identificación, rutas, sitios de ingreso y salida de vehículos, señalizaciones, cerramientos provisionales y medidas ambientales y de seguridad industrial, en el caso de ser necesarios.
7. Exigir, recibir y aprobar en el plazo estipulado: Programación de trabajos, organigrama del personal de nómina y contratado, frentes y cuadrillas de obra, inventarios de materiales y equipos y plan de inversión del anticipo del contrato de obra.
8. Verificar que el contratista de obra vincule el personal de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia.

9. Suscribir junto con el contratista de obra, el acta de iniciación del contrato de obra correspondiente.
10. Abrir y llevar conjuntamente con el contratista y/o residente de obra, una Bitácora del contrato, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución del objeto, así como de las órdenes de la interventoría y/o supervisión, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general del contrato y el desarrollo de las actividades. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de ACUATODOS S.A. E.S.P.
11. Exigir al contratista el inicio de los trabajos en las fechas programadas.
12. Responder a la entidad, por cualquier retraso en el desarrollo del contrato, excepto si la causa es imputable al contratista de obra por incumplimiento o desacato de órdenes.
13. Revisar, antes y durante la ejecución del contrato de obra, las referencias topográficas (puntos topográficos, coordenadas y cotas), de tal forma que permitan al constructor localizar adecuadamente la obra sobre el terreno.
14. Exigir al contratista de obra, la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición, cuando sea necesario.
15. Organizar comités técnicos de obra y/o administrativos para el contrato de obra, con participación del contratista y/o sus profesionales en obra, el ordenador del gasto o su delegado, el supervisor, los profesionales que hayan elaborado los estudios técnicos del proyecto, asesores y consultores.
16. Exigir la calidad establecida contractualmente de materiales e ítems de construcción, mediante exámenes directos en obra, análisis, pruebas y ensayos de laboratorio sobre los materiales o sobre su aplicación en el contrato de obra.
17. Exigir la aplicación de las normas técnicas y reglamentarias establecidas en el Código Colombiano de Construcciones Sismo-resistentes.
18. Exigir la aplicación y cumplimiento a la Resolución No. 330 de 2017 "Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS)"
19. Exigir la aplicación y cumplimiento de especificaciones en vías (según aplique)
20. Exigir la aplicación y cumplimiento de especificaciones en concretos.
21. Exigir el cumplimiento de las normas enunciadas en Urbanismo y Espacio Público (Según aplique)
22. Aprobar o reprobar: la iniciación y/o terminación de los ítems contratados en el proyecto.
23. Ordenar en la obra, la remoción y/o reemplazo de obra mal ejecutada o no aprobada, fijando el plazo respectivo.
24. Exigir el cumplimiento de la cantidad contratada para los ítems de construcción, conforme a mediciones diarias o periódicas de los ítems ejecutados y dejar constancia escrita para la obra.
25. Verificar directa y continuamente en la obra, la calidad y cantidad del personal, de acuerdo con lo establecido en la propuesta.
26. Verificar directa y continuamente en la obra, que el contratista de obra disponga de la maquinaria y, equipos y el correcto funcionamiento de estos.

27. Verificar que el contratista de obra cumpla las normas de seguridad industrial, higiene, ambientales y requisitos para el manejo de impacto ambiental y urbano, las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal.
28. Constatar respecto del personal que vincule el contratista de obra:
 a. Preferentemente contratación de personal de la región.
 b. Inscripción oportuna al sistema de seguridad social integral y parafiscales conforme a lo estipulado en el contrato y en la propuesta y exigir las constancias de pago mensual.
 c. Liquidación mensual (o quincenal) de la nómina.
 d. Presentación del finiquito de las liquidaciones de su personal.
 e. Atención a sus reclamaciones.
 f. Cumplimiento de las normas de seguridad para operar vehículos, máquinas y herramientas.
 g. Señalización en aspectos de seguridad industrial, vial, etc.
 h. Reporte de los accidentes de trabajo a la EPS y a la ARP, dentro de las 24 horas siguientes.
 i. Cumplimiento de las normas en materia de salud ocupacional.
29. Solicitar al contratista de obra, informes mensuales sobre el cumplimiento de la programación, personal, frentes y cuadrillas de obra, inventarios de materiales y equipos e inversión del anticipo.
30. Elaborar, acorde con los cortes mensuales de obra, las actas de recibo parcial, las cuales suscribirá conjuntamente con el contratista de la obra.
31. Elaborar, acorde con el contrato de obra la revisión de precios, para cada una de las actas de recibo, aplicando el sistema y los índices pactados.
32. Exigir el cumplimiento de la programación de obra del contrato, pudiendo modificarse de común acuerdo con el contratista de obra, cuando por razones técnicas o, la naturaleza de esta se haga necesario, pero sin modificación al plazo pactado en el contrato. Cualquier modificación se informará a la entidad, adjuntando la programación de obra y flujo de caja correspondiente.
33. Resolver las consultas que formulen el contratista de obra y hacer las observaciones necesarias. Las dudas que no pueda absolver las remitirá oportunamente para consulta y decisión de la entidad.
34. Remitir oportunamente a la entidad, los estudios modificatorios al contrato como adicional al plazo, mayores cantidades de obra, obras complementarias o adicionales con la debida justificación, indicando si hay lugar a aplicar o no sanciones.
35. Suscribir y en caso de obras complementarias o adicionales, en forma conjunta con el contratista de obra, actas de acuerdo de precios para aquellos ítems cuyos valores no aparezcan en la propuesta inicial, respaldadas por los análisis de precios unitarios, estudios de mercado y cumplir con el trámite respectivo de aprobación junto con el certificado de disponibilidad presupuestal.
36. Estudiar las solicitudes de ampliación del plazo, junto con los documentos técnicos que la justifiquen, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

37. Remitir la solicitud justificada de suspensión temporal del contrato por fuerza mayor o caso fortuito y suscribir juntamente con el contratista de obra y la Supervisión, el acta de suspensión temporal del contrato.
38. Suscribir, junto con el contratista de obra, y la Supervisión las actas de reiniciación, dejando constancia del tiempo de suspensión temporal o paralización y del vencimiento final del contrato.
39. Estudiar la revisión o actualización de precios, para aprobación de la entidad y elaborar el acta que contenga los ajustes, cuando a ello hubiere lugar.
40. Elaborar y firmar juntamente con el contratista de obra y supervisor, el acta de recibo final del contrato.
41. Presentar informes mensuales de interventoría sobre la ejecución del contrato de obra objeto de la vigilancia, incluyendo reseña fotográfica o documento audiovisual, anexos, ensayos de laboratorio y los que solicite la Supervisión. En este informe deben relacionar las funciones administrativas, técnicas, ambientales, financieras, contables y jurídicas ejecutadas con relación a la obra objeto de control; la ejecución de estas funciones debe estar certificadas por cada uno de los profesionales que integran el equipo de trabajo de la interventoría según su competencia. Este informe debe contener como mínimo:
 a. Avance de cada una de las actividades programadas del contrato de obra vigilado y de la interventoría.
 b. Registros fotográficos.
 c. Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas.
 d. Fotocopia de la bitácora.
 e. Resumen de las actividades realizadas en el mes.
 f. Relación del personal empleado en la ejecución del contrato.
 g. Informe de seguridad industrial y salud ocupacional.
 h. Informe de manejo socio ambiental.
 i. Informe de manejo del plan de manejo de aseguramiento de la calidad de la obra.
 j. Informe de manejo e inversión del anticipo con los respectivos soportes (cuando aplique).
 k. Actualización del programa de ejecución de obra.
 l. Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del Artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios ni Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, así como riesgos laborales cuando corresponda.
42. Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y contener lo descrito en el estudio previo:
 a. Resumen de actividades y desarrollo del contrato debidamente soportado.
 b. Registro fotográfico definitivo.
 c. Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad

Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, riesgos laborales, cuando corresponda.

d. Recomendaciones especiales que el Interventor crea convenientes para la adecuada conservación del alcance físico u objeto contractual, conforme apliquen. Cada uno de los profesionales que integran el equipo de trabajo de la interventoría según su competencia, deben emitir un certificado final con relación al cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra.

43. Llevar un control técnico que deberá contener copia de todos los documentos derivados del seguimiento, como son:
 a. Análisis de precios unitarios de actividades no previstas.
 b. Cuadro de control de ajustes.
 c. Acta de cambio de especificaciones.
 d. Informe mensual de interventoría.
 e. Acta de fijación de precios no previstos cuando se presente
 f. Cuadro resumen de pruebas de laboratorio.
 g. Análisis unitarios de los ítems contratados.
 h. Correspondencia.
 i. Actas de comité técnico o de obra
 j. Equipo y personal utilizado por cada contratista de obra
 k. Informe ejecutivo sobre las actividades ambientales y técnicas del contrato.
44. Elaborar y aprobar la liquidación que debe presentar el contratista de obra y en desarrollo de ello, verificar:
 a. Acta de Recibo Final, acompañada de la respectiva factura del contratista de obra, la cual deberá ser firmada por el contratista, la interventoría y el supervisor.
 b. Verificar que se haya amortizado la totalidad del anticipo.
 c. Suscripción del Acta de Liquidación del contrato de obra, la cual deberá ser firmada por el contratista, la interventoría y el apoyo a la supervisión.
 d. Verificar las modificaciones al amparo de estabilidad de la obra.
 e. Cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral.
45. Garantizar que el ejecutor del contrato de obra mantenga vigentes las pólizas y demás obligaciones contractuales durante el desarrollo del proyecto.
46. Dar concepto a la entidad con relación a los posibles cambios en el contrato que puedan surgir en el desarrollo del Proyecto.
47. Adoptar medidas que tiendan a solucionar eventuales controversias.
48. Revisión y Aprobación de los documentos que soporten las solicitudes de los pagos que realice la entidad al contratista del Proyecto.
49. Verificar y certificar en la etapa preconstructiva que para el inicio del desarrollo de las obligaciones del contratista de obra se cuenta con los respectivos trámites o permisos, autorizaciones, planes de manejo y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, de conformidad con la normatividad ambiental vigente, incluyendo los permisos y autorizaciones de la autoridad minera para la explotación de fuentes de materiales aluviales o de cantera a que haya lugar.

50. Informar inmediatamente se detecte las irregularidades que se puedan presentar en el desarrollo del contrato.
51. Responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Interventoría, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría.
52. Revisar y aprobar los informes que debe presentar el contratista para enviar a la plataforma de GESPROY.
53. Las demás relacionadas en el Anexo Técnico denominado Metodología y Plan de Cargas de Trabajo.

La interventoría realizo y presento el informe pre constructivo del contrato de obra a intervenir y cuyo objeto consiste en la: "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE", para poder llevar a cabo la ejecución, Vigilancia y control de obra.

1. Con el fin de conocer los estudios técnicos, memorias de diseño y planos constructivos, así como las especificaciones técnicas realizadas por los diseñadores y profesionales que dieron origen al proyecto y demás documentos que hacen parte del contrato de obra.
2. Se Verifico la existencia de las licencias y documentos requeridos para la ejecución del contrato de obra.
3. Se verifico las especificaciones particulares del contrato de obra y su cuantificación estén definidas y coincidan con los planos.
4. Se revisó la propuesta presentada por el contratista, así como el contrato, pólizas, pliegos de condiciones y demás documentos.
5. Se Coordinó con el contratista las actividades preliminares del contrato, tales como organización del sitio en cuanto a ubicación de oficinas y campamento, almacenamiento de materiales y equipos, instalación de vallas de identificación, rutas, sitios de ingreso y salida de vehículos, señalizaciones, cerramientos provisionales y medidas ambientales y de seguridad industrial, en el caso de ser necesarios.
6. Se Exige, recibe y aprueba el plazo estipulado en cuanto a Programación de trabajos, organigrama del personal de nómina y contratado, frentes y cuadrillas de obra, inventarios de materiales y equipos y plan de inversión del anticipo del contrato de obra.
7. Se Verifica que el contratista de obra vincule el personal de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia.
8. Se Suscribió junto con el contratista de obra, el acta de iniciación del contrato de obra.
9. Se abrió y lleva conjuntamente con el contratista de obra, la Bitácora, donde se anota las acciones diarias, la celebración periódica de comités técnicos de obra o administrativos, los exámenes directos en obra, los conceptos u observaciones.
10. Se le exige al contratista el inicio de los trabajos en las fechas programadas.

11. La interventoría responderá a la entidad, por cualquier retraso en el desarrollo del contrato, excepto si la causa es imputable al contratista de obra por incumplimiento o desacato de órdenes.
12. La interventoría con la comisión de topografía revisa, antes y durante la ejecución del contrato de obra, las referencias topográficas (puntos topográficos, coordenadas y cotas), de tal forma que permitan al constructor localizar adecuadamente la obra sobre el terreno.
13. Se exige al contratista de obra, la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición, cuando sea necesario.
14. Se Organiza comités técnicos de obra y/o administrativos para el contrato de obra, con participación de los profesionales del contrato de obra y el supervisor y demás profesionales necesarios de acuerdo a la necesidad.
15. La interventoría exige la calidad establecida contractualmente de materiales e ítems de construcción, mediante pruebas y ensayos de laboratorio sobre los materiales del contrato de obra.
16. Se exige la aplicación de las normas técnicas y reglamentarias establecidas en el Código Colombiano de Construcciones Sismo- resistentes. (NSR-10) y la aplicación de la Resolución 1166 de 2006, para el contrato de obra.
17. Se exige la aplicación y cumplimiento a la Resolución No. 330 de 2017 "Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS)".
18. Se exige la aplicación y cumplimiento de especificaciones en vías las siguientes:
 a. ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS 2012.
 b. MANUAL DE DISEÑO GEOMETRICO PARA CARRETERAS, 2008
 c. NORMAS DE ENSAYO DE MATERIALES PARA CARRETERAS -INVIAS, 2013
 d. MANUAL SOBRE DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO EN CALLES Y CARRETERAS. INVIAS, 2015
19. Se exige la aplicación y cumplimiento de especificaciones en concretos las siguientes:
 a. Reglamento COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE (NSR-10).
 b. AMERICAN STANDARDS FOR TESTING ANO MATERIALS - ASTM.
 c. AMERICAN CONCRETE INSTITUTE -ACI.
 d. PUBLICACIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE PRODUCTORES DE CEMENTO - ICPC, versiones 2001.
 e. PUBLICACIONES TÉCNICAS DE LA PORTLAND CEMENT ASSOCIATION - PCA.
20. Se exige el cumplimiento de las normas enunciadas en Urbanismo y Espacio Público:
 a. Accesibilidad al medio físico: Ley 12 de 1987 y Manual de Accesibilidad al espacio público el transporte, modificada por la 'ley 361 de 1997.
 b. Normas técnicas promulgadas por el Instituto Colombiano de normas técnicas ICONTEC.
21. Aprobar o reprobar: la iniciación y/o terminación de los ítems contratados en el proyecto. Para este periodo no se hizo necesario esta actividad.
22. La interventoría estará para Ordenar en la obra, la remoción y/o reemplazo de obra mal ejecutada o no aprobada, fijando el plazo respectivo. Para este periodo no se hizo necesario esta actividad.

23. La interventoría ha exigido el cumplimiento de la cantidad contratada para los ítems de construcción, conforme a mediciones diarias o periódicas de los ítems ejecutados y se dejó constancia escrita en memorias de cantidades obra.
24. Se verifica directa y continuamente en la obra, la calidad y cantidad del personal, de acuerdo a lo establecido en la propuesta.
25. Se verifica directa y continuamente en la obra, que el contratista de obra disponga de la maquinaria y, equipos y el correcto funcionamiento de los mismos.
26. Se verifica que el contratista de obra cumpla las normas de seguridad industrial, higiene, ambientales y requisitos para el manejo de impacto ambiental y urbano, las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal.
27. La interventoría constata respecto del personal que vincula el contratista de obra:
 a. Preferentemente contratación de personal de la región.
 b. Inscripción oportuna al sistema de seguridad social integral y parafiscales conforme a lo estipulado en el contrato y en la propuesta y exigir las constancias de pago mensual.
 c. Liquidación mensual (o quincenal) de la nómina.
 d. Presentación del finiquito de las liquidaciones de su personal.
 e. Atención a sus reclamaciones.
 f. Cumplimiento de las normas de seguridad para operar vehículos, máquinas y herramientas.
 g. Señalización en aspectos de seguridad industrial, vial, etc.
 h. Reporte de los accidentes de trabajo a la EPS y a la ARP, dentro de las 24 horas siguientes.
 i. Cumplimiento de las normas en materia de salud ocupacional.
28. Se Solicitó al contratista de obra, informes mensuales sobre el cumplimiento de la programación, personal, frentes y cuadrillas de obra, inventarios de materiales y equipos e inversión del anticipo.
29. La interventoría elaborará, acorde con los cortes mensuales de obra, las actas de recibo parcial, las cuales suscribirá conjuntamente con el contratista de la obra. Para este periodo no se hizo necesario esta actividad.
30. La interventoría elaborará, acorde con el contrato de obra la revisión de precios, para cada una de las actas de recibo, aplicando el sistema y los índices pactados. Para este periodo no se hizo necesario esta actividad.
31. Exigir el cumplimiento de la programación de obra del contrato, pudiendo modificarse de común acuerdo con el contratista de obra, cuando por razones técnicas o, la naturaleza de la misma, se haga necesario, pero sin modificación al plazo pactado en el contrato. Cualquier modificación se informará a la entidad, adjuntando la programación de obra y flujo de caja correspondiente. Para este periodo no se hizo necesario esta actividad.
32. Resolver las consultas que formula el contratista de obra y hace las observaciones necesarias. Las dudas que no pueda absolver las remitirá oportunamente para consulta y decisión de la entidad. Para este periodo no se hizo necesario esta actividad.
33. Remitir oportunamente a la entidad, los estudios modificatorios al contrato como adicional al plazo, mayores cantidades de obra, obras complementarias o adicionales con la debida

justificación, indicando si hay lugar a aplicar o no sanciones. Para este periodo no se hizo necesario esta actividad.

34. Esta interventoría Suscribirá en caso de obras complementarias o adicionales, en forma conjunta con el contratista de obra, actas de acuerdo de precios para aquellos ítems cuyos valores no aparezcan en la propuesta inicial, respaldadas por los análisis de precios unitarios, estudios de mercado y cumplir con el trámite respectivo de aprobación junto con el certificado de disponibilidad presupuesta. Para este periodo no se hizo necesario esta actividad
35. Esta interventoría estudiara las solicitudes de ampliación del plazo, junto con los documentos técnicos que la justifiquen, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito. Para este periodo no se hizo necesario esta actividad
36. Remitir la solicitud justificada de la suspensión temporal del contrato por fuerza mayor o caso fortuito y suscribió conjuntamente con el contratista de obra y la Supervisión, el acta de suspensión temporal del contrato. Para este periodo no se hizo necesario esta actividad.
37. Esta interventoría Suscribirá, junto con el contratista de obra, y la Supervisión las actas de reiniciación, dejando constancia del tiempo de suspensión temporal o paralización y del vencimiento final del contrato. Para este periodo no se hizo necesario esta actividad
38. Esta interventoría estudiará la revisión o actualización de precios, para aprobación de la entidad y elaborará el acta que contenga los ajustes. Para este periodo no se hizo necesario esta actividad
39. Esta interventoría Elaborará y firmará conjuntamente con el contratista de obra y supervisor, el acta de recibo final del contrato. Para este periodo no se hizo necesario esta actividad
40. Se Presentan informes mensuales de interventoría sobre la ejecución del contrato de obra objeto de la vigilancia, incluyendo reseña fotográfica o documento audiovisual, anexos, ensayos de laboratorio y los que solicite la Supervisión.
41. Esta interventoría Presentará el informe final sobre la interventoría del contrato, incluyendo reseña fotográfica o documento audiovisual, ensayos de laboratorio y los que solicite la Supervisión. Para este periodo no se hizo necesario esta actividad
42. Esta interventoría Llevará un control técnico que contiene copia de todos los documentos derivados del seguimiento, como son:
 a. Análisis de precios unitarios de actividades no previstas.
 b. Cuadro de control de ajustes.
 c. Acta de cambio de especificaciones.
 d. Informe semanal de interventoría.
 e. Acta de fijación de precios no previstos cuando se presente.
 f. Cuadro resumen de pruebas de laboratorio.
 g. Análisis unitarios de los ítems contratados.
 h. Correspondencia.
 i. Actas de comité técnico o de obra.
 j. Equipo y personal utilizado por cada contratista de obra.
 k. Informe ejecutivo sobre las actividades ambientales y técnicas del contrato.
43. Esta interventoría Elaborará y aprobará la liquidación que debe presentar el contratista de obra y en desarrollo de ello, verificará:

a. Acta de Recibo Final, acompañada de la respectiva factura del contratista de obra, la cual deberá ser firmada por el contratista, la interventoría y el supervisor.
b. Verificar que se haya amortizado la totalidad del anticipo.
c. Suscripción del Acta de Liquidación del contrato de obra, la cual deberá ser firmada por el contratista, la interventoría y el supervisor.
d. Verificar las modificaciones al amparo de estabilidad de la obra.
e. Cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral.

Para este periodo aún se ha hecho necesario realizar esta actividad

44. Se garantizará que el ejecutor del contrato mantenga vigentes las pólizas y demás obligaciones contractuales durante el desarrollo del proyecto.
45. Se dará concepto a la entidad con relación a los posibles cambios en el contrato que puedan surgir en el desarrollo del Proyecto.
46. Se adoptará medidas que tiendan a solucionar eventuales controversias. Para este periodo no se hizo necesario esta actividad
47. Se realizará la Revisión y Aprobación de los documentos que soporten las solicitudes de los pagos que realice la entidad al contratista del Proyecto. Para este periodo no se hizo necesario esta actividad
48. Esta interventoría Informara inmediatamente cuando se detecte las irregularidades que se puedan presentar en el desarrollo del contrato. Para este periodo no se hizo necesario esta actividad
49. Se Responderá por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la interventoría, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría.
50. Se Revisará y aprobará los informes que debe presentar el contratista para enviar a la plataforma de GESPROY.
51. Las demás relacionadas en el Anexo Técnico denominado Metodología y Plan de Cargas de Trabajo.

3.4.2. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA

De acuerdo con la programación presentada por el contratista para el desarrollo del proyecto, durante este período se dio inicio a la construcción de las actividades propias incluidas en el presupuesto general.

De acuerdo al presente informe la obra presenta al 18 de diciembre de 2023 un avance Ejecutado del **0,06%;** desde su inicio el día 21 de noviembre de 2023. Según la programación el avance programado es del **0,06%.**

Las cantidades contenidas en el presente informe son las ejecutadas en el periodo del 21 de noviembre al 18 de diciembre de 2023, tomando como base los ítems contractuales contenidos en el presupuesto inicial. Las actividades ejecutadas a la fecha cumplen con las especificaciones técnicas

de calidad de acuerdo a los diseños, el estudio previo del contrato y son parte de la ruta crítica según el cronograma de obra presentado por el contratista y avalado por la interventoría.

A continuación, se presenta un resumen por capítulo de las actividades ejecutadas en el periodo del 21 de noviembre al 18 de diciembre de 2023. Estas actividades son las establecidas contractualmente y verificadas por la presente interventoría del proyecto.

Las actividades ejecutadas en el periodo del 21 de noviembre al 18 de diciembre de 2023, correspondientes al informe de obra No. 1 son las siguientes:

3.4.2.1. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

En este capítulo se describen las actividades ejecutadas por ítems como se relacionan en el presupuesto del contrato

A continuación, se especifican las actividades que se han desarrollado a lo largo de la ejecución del proyecto: "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE", de acuerdo al avance de la construcción se describe el desarrollo de estas actividades.

Todas las actividades ejecutadas se han realizado teniendo en cuenta los procesos constructivos y especificaciones técnicas establecidas en los estudios y diseños, además se han considerado las recomendaciones de los fabricantes de los diferentes materiales utilizados.

2. OPTIMIZACIÓN RED PLUVIAL CENTRO POBLADO

Ítem. 2.1. Replanteo y localización de tuberías de alcantarillado. (m)

Es el trabajo que debe realizarse para localizar, replantear y fijar en el terreno los trazados, coordenadas y cotas establecidos en los planos de las obras a realizar. Esta actividad se efectúa empleando para ello comisiones de topografía conformadas por topógrafo, cadeneros, estación total, niveles, trípodes, miras, jalones, estacas, plomada, pintura y demás elementos necesarios para ubicar sobre el terreno coordenadas, niveles, distancias y alineamiento de la tubería del sistema de Alcantarillado Pluvial, así como de los pozos de inspección proyectados.

4. ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO

4.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El CONTRATO DE CONSULTORIA No. 038 DE SEPTIEMBRE 19 DE 2023 según el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal cuenta con apropiación presupuestal disponible y libre de afectación:

Tabla 9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 038 DE 2023

DESCRIPCION	NUMERO	FECHA	VALOR
00AD-4003-1400-2022-00585-0002-02	CDR070700005-4223	07/07/2023	$ 1.135.740.985,00
TOTAL			**$ 1.135.740.985,00**

4.2. VALOR TOTAL DEL PROYECTO

Tabla 10. VALOR TOTAL DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN	VALOR
COSTOS OBRA CIVIL	
COSTOS DIRECTOS	$ 12.508.953.235,82
27% ADMINISTRACIÓN	$ 3.377.417.373,67
2% IMPREVISTOS	$ 250.179.064,72
5% UTILIDADES	$ 625.447.661,79
VALOR OBRAS	$ 16.761.997.336,00
PROGRAMA DE ADPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)	$ 18.696.998,00
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT)	$ 59.780.157,00
VALOR DE OBRA CIVIL	**$ 16.840.474.491,00**
COSTOS INTERVENTORIA	
COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS	$ 954.074.000,00
IVA (19%)	$ 181.274.060,00
VALOR DE INTERVENTORIA	**$ 1.135.348.060,00**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 17.975.822.551,00**

4.3. FLUJO DE CAJA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se presenta el flujograma de inversión especificado por mes basado en la asignación presupuestal para cada ítem de acuerdo al porcentaje de disponibilidad en interventoría.

4.4. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORIA

Tabla 11. PLAN DE INVERSION ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
PAGO DE PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y ADMINISTRATIVO (NOMINAS, SEGURIDAD SOCIAL, LIQUIDACIONES, DOTACIONES)	60,42%	$ 342.960.380,00
EQUIPO DE TOPOGRAFIA; ENSAYOS Y LABORATORIOS (Suelos y Concretos)	26,49%	$ 150.386.250,00
VEHICULO	11,32%	$ 64.260.000,00
OFICINA	1,04%	$ 5.926.200,00
OTROS (Elaboración, fotografías, papelería, fotocopias y procesamiento de documentos)	0,73%	$ 4.141.200,00
TOTAL	**100%**	**$ 567.674.030,00**

4.5. AVANCE DEL ANTICIPO

Se realizo el desembolso de los recursos destinados para el anticipo del contrato de Interventoría a la cuenta de ahorros No. 409173069 del Banco de Bogotá, a nombre de UNION TEMPORAL DELTA 2023 identificada con Nit: 901.754.751-7. En el siguiente cuadro se identifica la inversión del anticipo a la fecha del presente informe.

Tabla 12. AVANCE INVERSION ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

ITEM	No. FACTURA	PROVEEDOR	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1		Nomina octubre 2023			$ 11.699.215
2		Seguridad social octubre 2023			$ 3.658.600
3		Nomina noviembre 2023			$ 13.761.837
4		Seguridad social nov 2023			$ 4.190.200
5		Nomina diciembre 2023			$ 7.990.518
6		Seguridad social dic 2023			$ 2.472.300
TOTAL					**$ 43.772.670**

4.6. ESTADO FINANCIERO ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El presente contrato fue suscrito por un valor de $1.135.348.060,00 el cual fue amparado bajo el Registro Presupuestal o Compromiso No. RPR100200001-4423

Tabla 13. RELACIÓN INVERSIÓN DEL ANTICIPO INTERVENTORIA ACUMULADO EN LOS PERIODOS ANTERIORES

DESCRIPCIÓN	DEBITO	HABER	SALDO
ANTICIPO	$ 567.674.030,00		$ 567.674.030,00
INVERSION MES 1		$ 15.357.815	$ 561.046.185
INVERSION MES 2		$ 17.952.037	$ 543.094.148
INVERSION MES 3		$ 10.462.818	$ 532.631.330
INVERSION MES 4			

4.6.1. ESTADO FINANCIERO ACTUAL DEL CONTRATO

Esta información se debe diligenciar en el momento que se generen actas parciales, a la fecha no se han generado acta parcial del presente contrato de interventoría

Tabla 14. ESTADO FINANCIERO ACTUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

ACTA No.	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO
TOTAL					
% VALOR DEL CONTRATO			0,00%	0,00%	0,00%

(Nota: Para llenar esta información se debe anexar el acta parcial de obra, y memorias de cálculo, realizadas durante ese periodo, a medida del tiempo se va actualizando la información).

4.7. CUADRO DEL AVANCE DE INTERVENTORIA

Tabla 15. AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE RESPECTO DEL VALOR DEL CONTRATO
EJECUTADO	$ 186.632.557,81	16,44%
TIEMPO TRANSCURRIDO EN DÍAS		78 DIAS

La interventoría se cancela de acuerdo al avance de la obra. A la fecha se está ejecutando la presente consultoría de acuerdo al tiempo pactado en el contrato para la interventoría. Es de anotar que el contratista de la presente consultoría está haciendo el seguimiento y control de la obra de acuerdo al desarrollo del proyecto.

5. AVANCE DEL PROYECTO

5.1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

5.1.1. LABOR DE LA INTERVENTORÍA

Se inicia las actividades propias de la Interventoría desarrollando el control y seguimiento a las obras en lo concerniente a la parte técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y contable.

La base fundamental de la Interventoría se cumple llevando a cabalidad las siguientes actividades:

5.1.1.1. ACTIVIDADES DE CONTROL

El control del desarrollo de la obra se lleva a cabo mediante la labor de inspección, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación, pues es una labor planeada y ejecutada de manera permanente sobre todas las etapas del desarrollo del contrato, con el fin de establecer si la ejecución se ajusta a lo pactado y así lograr un producto de la calidad esperada. Esto tiene que ver con la identificación preliminar de las especificaciones o normas. De igual manera, se vela por el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al contrato de obra.

Con el fin de dar cumplimiento al control se ha solicitado al contratista oportunamente que subsane posibles errores que pueden afectar el normal desarrollo del contrato.

Cuando ha sido necesario se ha exigido al contratista el cumplimiento estricto de las obligaciones contractuales o las definidas en los pliegos de condiciones o términos de referencia.

Otra actividad necesaria en el control es la verificación del cumplimiento de las obligaciones, y el aporte en la participación de soluciones a problemas que se presenten en el desarrollo del contrato.

Se ha constatado el desarrollo de las actividades, las cantidades de obra, la calidad de los elementos y equipos, y todo lo relacionado con el personal de la obra y las obligaciones de índole de seguridad social e industrial.

5.1.1.2. ACTIVIDADES DE ASESORÍA

Consiste en la labor de resolver dudas, orientar, prevenir, sugerir, tanto al contratista, entidad y comunidad e igualmente a través de una adecuada interpretación de situaciones ajustada a los intereses generales, sin afectar los intereses de las partes involucradas.

La interventoría ha estado disponible a atender cualquier solicitud de asesoría por parte de la entidad contratante, por el contratista o por la comunidad en general.

Se ha colaborado en el sentido que se ha conformado un grupo de trabajo de profesionales idóneos entre el contratista y la interventoría dando solución en conjunto a las dificultades que se presentan con razones de orden técnico y lógico. El Interventor ha desarrollado mejor su función integrándose a dicho equipo, sin que ello signifique, renuncia al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al Contratista.

5.1.1.3. ACTIVIDADES DE INFORMAR

En cuanto a la comunicación con el contratista, se ha utilizado medios orales y escritos. Cuando se requiere exigir u ordenar se ha hecho por escrito.

La Interventoría ha estado alerta a informar a la entidad contratante con el fin de dar a conocer o registrar posibles situaciones que afecten el funcionamiento administrativo de la entidad con respecto al contrato tales como posibles silencios administrativos.

La Interventoría ha estado atenta a prevenir eventualidades analizando la etapa de planeación de actividades antes de la de ejecución.

5.1.2. CONTROL DE LA INTERVENTORIA

5.1.2.1. CONTROL TECNICO Y CALIDAD

A la fecha no se ha efectuado la construcción física de las obras correspondientes al objeto del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones de diseño, dados por la empresa ACUATODOS SA ESP y siguiendo las normas en general requeridas dependiendo del tipo de actividad realizada, por lo cual no se ha requerido el control técnico.

5.1.2.2. CONTROLES DE CONSTRUCCION

Se ha realizado el seguimiento constante de las diferentes medidas de acuerdo al diseño presentado y en algunos casos se han realizado los ajustes requeridos en aras de lograr una mayor calidad en el desarrollo de los trabajos que se realizan.

5.1.2.3. CONTROL DE MATERIALES

Aún no han llegado materiales por lo cual no ha sido necesario a la fecha la verificando las condiciones de calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas en los diseños.

5.1.2.4. CONTROL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

Durante este periodo se ha verificado el correcto manejo de los residuos producidos durante la ejecución de las actividades.

Se ha solicitado la constante limpieza y recolección de residuos sólidos producidos en los trabajos para su posterior disposición final.

Se ha verificado el correcto estado de funcionamiento de los equipos que se encuentran en la obra y se ha solicitado el respectivo mantenimiento periódico de los mismos.

Con respecto a la seguridad social se ha revisado la respectiva afiliación del personal que se encuentra laborando en la obra, tanto a los sistemas de seguridad social como para salud, pensiones y riesgos profesionales.

5.1.3. ANALISIS, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las cantidades de obra relacionadas en este informe y en cada ítem, están sujetas a las condiciones contractuales vigentes, sin embargo, el balance definitivo de cantidades es verificado, soportado y elaborado por UNION TEMPORAL DELTA 2023 como firma interventora, quienes estamos encargados de vigilar, controlar y cuantificar las cantidades de obra total ejecutadas.

El porcentaje acumulado de avance de obra presentado por el contratista en el periodo del 21 de noviembre al 18 de diciembre de 2023 con respecto al periodo anterior fue del 0,06%.

El porcentaje acumulado ejecutado con corte 18 de diciembre de 2023 es del **0,06%;** y de acuerdo a la última programación presentada por el contratista, a la fecha se debería tener un porcentaje de ejecución del **0,06%.**

De acuerdo a esta información presentada por el contratista de obra SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS, para el 18 de diciembre de 2023; la obra se está realizando según lo establecido contractualmente.

5.1.3.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

Durante el periodo comprendido entre el 21 de noviembre al 18 de diciembre de 2023 la presente interventoría a adelantado las siguientes actividades:

- Se inicio el control a la ejecución de las actividades de construcción del contrato de obra en los siguientes frentes de obra:

 - CAPITULO 2. OPTIMIZACIÓN RED PLUVIAL CENTRO POBLADO, Se Inicia el Replanteo y localización de tuberías de alcantarillado, dentro del centro poblado, se toman como puntos de referencia el GPS-1 Y GPS-2, Ubicados en el parque del centro poblado de Bocas del Pauto.

 - CAPITULO 3. CONSTRUCCION EMISARIO A ESTRUCTURA DE DESCARGA: Se inicia el Replanteo y localización de tuberías de alcantarillado del emisario final a la estructura de descarga.

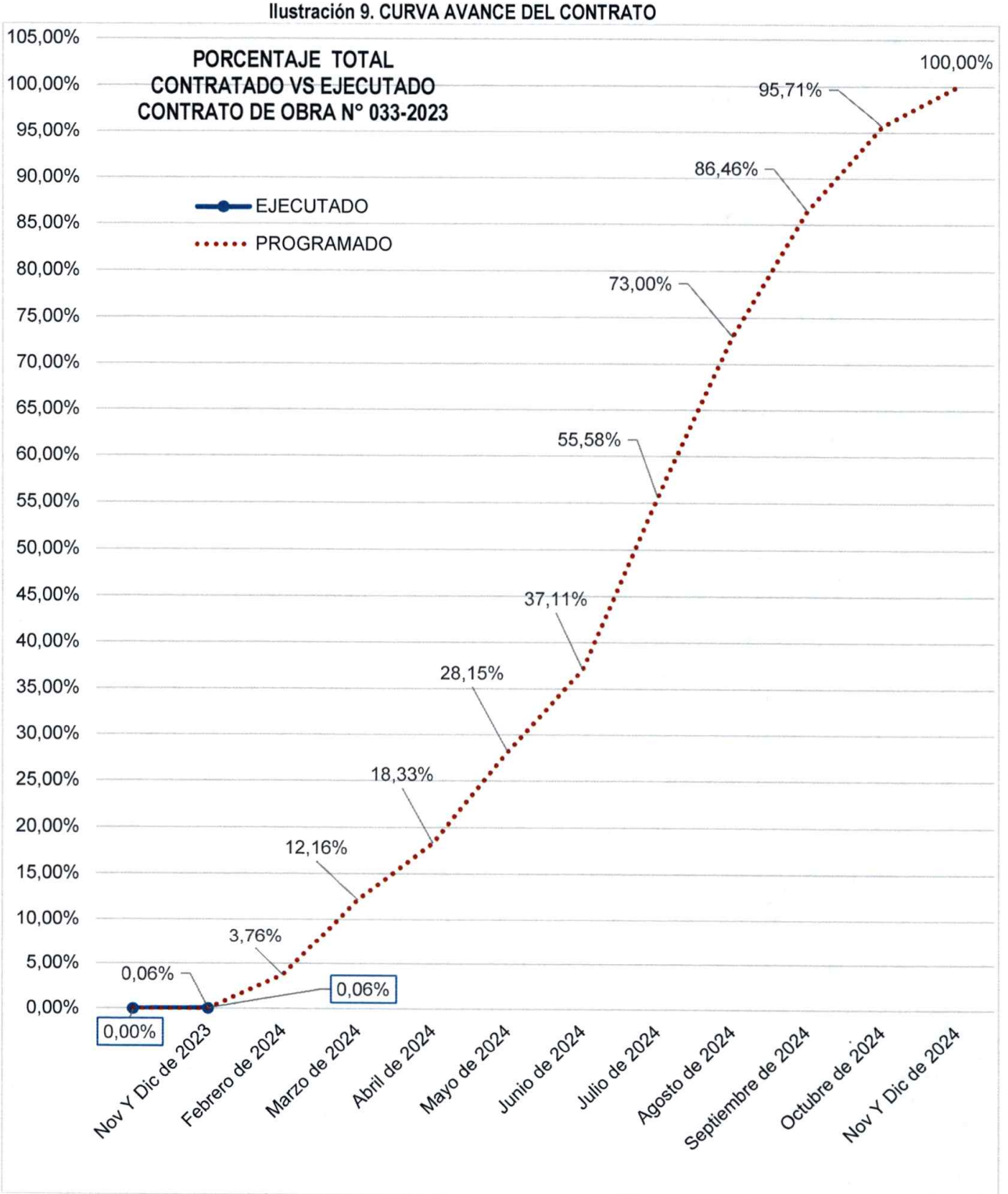
- Durante la realización del proyecto la obra siempre ha estado con señalización adecuada (cinta y vallas) y adicionalmente en los tramos donde se presenta mayor circulación de vehículos hay personal encargado de controlar el tráfico vehicular.

- Todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto han sido inspeccionadas por personal de UNION TEMPORAL DELTA 2023 interventoría contratada

Ver anexo No. 5.11.2 Registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el periodo
Ver anexo No. 5.11.8 BITACORA (libro de obra)

5.1.3.2. CURVA AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA (PROGRAMADO & EJECUTADO)

Ilustración 9. CURVA AVANCE DEL CONTRATO



5.1.3.3. CANTIDADES EJECUTADAS A LA FECHA

Las cantidades ejecutadas acumuladas a corte de 18 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Tabla 16. CANTIDADES EJECUTADAS A LA FECHA POR EL CONTRATISTA DE OBRA

Subcap.	DESCRIPCIÓN	UND	EJECUTADO ACUMULADO		POR EJECUTAR	
			CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
	PRELIMINARES					
1.1	Demolición de estructuras a nivel en concreto reforzado con retiro	m³	0,00	$ -	742,82	$ 195.201.953,70
1.2	Sondeo, limpieza y retiro material solido de tuberías alcantarillado y pozos de inspección	m	0,00	$ -	774,44	$ 14.567.216,40
1.3	Movilización y desmovilización de equipo pesado	km	0,00	$ -	422,00	$ 18.230.822,00
1.4	Retiro de tubería existente con manejo de aguas residuales de 14" a 36"	m	0,00	$ -	237,34	$ 4.516.342,86
	TOTAL PRELIMINARES			**$ -**		**$ 232.516.334,96**
	OPTIMIZACIÓN RED PLUVIAL CENTRO POBLADO					
2.1	Replanteo y localización de tuberías de alcantarillado	m	1592,34	$ 10.477.597,20	363,68	$ 2.393.014,40
2.2	Excavación manual en material común	m³	0,00	$ -	1.184,98	$ 54.326.593,08
2.3	Excavación mecánica en material común 0 - 2 m (área restringida)	m³	0,00	$ -	3.310,31	$ 33.804.885,72
2.4	Relleno zona de atraque de tubería con material base granular triturado (tamaño máximo 1 1/2")	m³	0,00	$ -	2.704,96	$ 1.104.895.828,14
2.5	Tubería PVC alcantarillado 12". Suministro e instal.	m	0,00	$ -	686,36	$ 127.330.075,40
2.6	Tubería PVC alcantarillado 16". Suministro e instal.	m	0,00	$ -	15,86	$ 5.347.833,40
2.7	Tubería PVC alcantarillado 20". Suministro e instal.	m	0,00	$ -	222,31	$ 123.959.389,07
2.8	Tubería PVC alcantarillado 24". Suministro e instal.	m	0,00	$ -	374,72	$ 303.813.608,00
2.9	Tubería PVC alcantarillado 27". Suministro e instal.	m	0,00	$ -	201,99	$ 198.903.390,81
2.10	Tubería PVC alcantarillado 30". Suministro e instal.	m	0,00	$ -	357,04	$ 432.832.094,16
2.11	Tubería PVC alcantarillado 39". Suministro e instal.	m	0,00	$ -	86,06	$ 248.674.070,58
2.12	Sumidero lateral SL-200 en mampostería	und	0,00	$ -	43,00	$ 194.275.247,00
2.13	Sumidero lateral SL-250 en mampostería	und	0,00	$ -	16,00	$ 83.390.000,00

Subcap.	DESCRIPCIÓN	UND	EJECUTADO ACUMULADO		POR EJECUTAR	
			CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
2.14	Demolición de pozos de Inspección Di=1.20m H= 2.0 a 3.0 m	und	0,00	$ -	3,00	$ 681.495,00
2.15	Pozo de Inspección recto (sin cono truncado) H=1.0 - 1.5 m Ø 1.50 m	und	0,00	$ -	12,00	$ 58.077.612,00
2.16	Pozo de Inspección recto (sin cono truncado) H=1.5 - 2.0 m Ø 1.50 m	und	0,00	$ -	3,00	$ 17.175.255,00
2.17	Tapa basculante con llave de seguridad en 3 apoyos para pozo insp. en vía (Inc. marco y tapa)	und	0,00	$ -	15,00	$ 23.102.025,00
2.18	Placa de cubierta para pozos en Concreto de 4000 Psi, resistencia 280 kg/cm²	m³	0,00	$ -	4,01	$ 7.053.557,92
2.19	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m³	0,00	$ -	2.835,21	$ 100.873.936,59
2.20	Replanteo y localización de tuberías de acueducto	m	0,00	$ -	1.762,04	$ 8.010.233,84
2.21	Retiro de tubería existente de acueducto PVC Ø 3"	m	0,00	$ -	1.539,57	$ 3.919.745,22
2.22	Retiro y traslado de tubería existente de polietileno para acueducto diámetros de 1/2" a 4"	m	0,00	$ -	222,47	$ 275.862,80
2.23	Tubería presión PVC RDE 21 2". Suministro e Instal.	m	0,00	$ -	1.560,25	$ 57.786.979,25
2.24	Codo presión PVC 90° ø 2. Suministro e instal.	und	0,00	$ -	3,00	$ 73.107,00
2.25	Tee de presión PVC 2". Suministro e instal.	und	0,00	$ -	9,00	$ 285.291,00
2.26	Acometida domiciliaria acueducto PF+UAD (L=1 m) Ø=1/2". Suministro e Instal.	und	0,00	$ -	70,00	$ 11.865.630,00
2.27	Unión de reparación (u.m) RDE 21 2". Suministro e instal.	und	0,00	$ -	14,00	$ 832.034,00
2.28	Unión de reparación (u.m) RDE 21 3". Suministro e instal.	und	0,00	$ -	2,00	$ 186.406,00
2.29	Válvula de compuerta elástica vástago no ascendente extremo jh Ø 2". Suministro e Instal.	und	0,00	$ -	2,00	$ 1.066.862,00
2.30	Reparación de acometida PF+UAD de 1/2" para acueducto	m	0,00	$ -	400,00	$ 7.218.000,00
2.31	Reparación de acometida domiciliaria alcantarillado Ø= 6"	m	0,00	$ -	400,00	$ 44.396.000,00
2.32	Reparación tubería de gas Polietileno PE-80 de 1/2"	und	0,00	$ -	100,00	$ 9.794.500,00
2.33	Tubería PVC alcantarillado 42". Suministro e instal.	m	0,00	$ -	12,00	$ 40.843.956,00
	TOTAL OPTIMIZACIÓN RED PLUVIAL CENTRO POBLADO			**$ 10.477.597,20**		**$ 3.307.464.518,38**

Subcap.	DESCRIPCIÓN	UND	EJECUTADO ACUMULADO		POR EJECUTAR	
			CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
	CONSTRUCCIÓN EMISARIO A ESTRUCTURA DE DESCARGA					
3.1	Replanteo y localización de tuberías de alcantarillado	m	0,00	$ -	266,47	$ 1.753.372,60
3.2	Excavación a mano en material común 2 a 3 m	m³	0,00	$ -	142,28	$ 11.018.590,04
3.3	Excavación mecánica en material común 2 - 4 m (área restringida)	m³	0,00	$ -	1.394,02	$ 16.640.416,74
3.4	Entibado tipo 3: apuntalamiento metálico tipo tablestacado.	m²	0,00	$ -	1.151,17	$ 62.851.579,66
3.5	Relleno zona de atraque de tubería con material base granular triturado (tamaño máximo 1 1/2")	m³	0,00	$ -	975,62	$ 398.511.501,40
3.6	Tubería PVC alcantarillado 60". Suministro e instal.	m	0,00	$ -	266,47	$ 1.705.322.729,60
3.7	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m³	0,00	$ -	992,71	$ 35.319.629,09
3.8	Pozo de Inspección recto (sin cono truncado) H= 2.0 - 2.5 m Ø 1.50 m	und	0,00	$ -	3,00	$ 19.874.970,00
3.9	Placa de cubierta para pozos en Concreto de 4000 Psi, resistencia 280 kg/cm²	m³	0,00	$ -	1,63	$ 2.867.156,96
3.10	Tapa basculante con llave de seguridad en 3 apoyos para pozo insp. en vía (Inc. marco y tapa)	und	0,00	$ -	3,00	$ 4.620.405,00
	TOTAL CONSTRUCCIÓN EMISARIO A ESTRUCTURA DE DESCARGA			**$ -**		**$ 2.258.780.351,09**
	CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA DE DESCARGA					
4.1	Descapote manual con retiro	m²	0,00	$ -	216,84	$ 2.333.415,24
4.2	Excavación mecánica en material común 0 - 6 m (área restringida)	m³	0,00	$ -	1.783,16	$ 24.616.523,80
4.3	Entibado tipo 3: apuntalamiento metálico tipo tablestacado.	m²	0,00	$ -	249,51	$ 13.622.746,98
4.4	Sub base granular seleccionada o clasificada	m³	0,00	$ -	19,16	$ 1.743.981,52
4.5	Geomalla triaxial para refuerzo TX-5. Suministro e instal.	m²	0,00	$ -	189,46	$ 3.732.172,54
4.6	Piso o placa en Piedra Pegada e = 0.25 m	m²	0,00	$ -	6,40	$ 1.253.248,00
4.7	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	0,00	$ -	3.528,60	$ 36.866.812,80
4.8	Placa o losa de fondo en Concreto 4000 Psi impermeabilizado, resistencia 280 Kg/cm²	m³	0,00	$ -	22,86	$ 37.430.392,50
4.9	Dilatación en Cinta PVC-015	m	0,00	$ -	77,37	$ 7.362.451,83
4.10	Muro en concreto 4000 psi impermeabilizado, resistencia 280 kg/cm²	m³	0,00	$ -	39,14	$ 79.660.389,52
4.11	Compuerta chapaleta D.N. 60" (1500 mm), según AWWA C-561, cuerpo circular, obturador	und	0,00	$ -	1,00	$ 151.062.860,00

Subcap.	DESCRIPCIÓN	UND	EJECUTADO ACUMULADO		POR EJECUTAR	
			CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
	y brazos en acero inoxidable, con tornillería y empaques. Incluye transporte, montaje e instalación					
4.12	Rejilla para retención de solidos gruesos, en tubo HG Ø 1" c/5 cm, altura 1.86 m, ancho 2.0 m, incluye, soldadura, pintura, corte boca de pez, transporte, montaje e instalación.	und	0,00	$ -	1,00	$ 12.000.203,00
4.13	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m³	0,00	$ -	228,91	$ 8.144.388,89
4.14	Baranda en Tubo HG Ø=2" e=2.5 mm H=0.90 m	m	0,00	$ -	26,94	$ 9.020.481,84
	TOTAL CONSTRUCCION ESTRUCTURA DE DESCARGA			**$ -**		**$ 388.850.068,46**
	OBRAS DE PROTECCIÓN					
5.1	Replanteo y localización manual para obras de protección (planimetría y altimetría)	m²	0,00	$ -	1.170,00	$ 7.869.420,00
5.2	Manejo, control y extracción de agua	h	0,00	$ -	312,00	$ 11.216.400,00
5.3	Excavación de cortes, canales y préstamo en Rio (Incluye: Transporte acarreo max. 200 m)	m³	0,00	$ -	919,13	$ 16.183.121,91
5.4	Excavación a mano en material común	m³	0,00	$ -	96,42	$ 4.420.471,32
5.5	Perfilada mecánica de talud 1:1 o 45°	m²	0,00	$ -	993,15	$ 5.407.701,75
5.6	Geotextil No Tejido 3000	m²	0,00	$ -	1.819,36	$ 31.132.888,32
5.7	Concreto ciclópeo de resistencia 1500 psi	m³	0,00	$ -	188,36	$ 177.460.171,88
5.8	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	0,00	$ -	357,54	$ 3.735.577,92
5.9	Bolsacreto con cemento - arena de 1.20 x 2.0 Relación 1:8	und	0,00	$ -	1.199,00	$ 664.796.341,00
	TOTAL OBRAS PROTECCIÓN			**$ -**		**$ 922.222.094,10**
	TRANSPORTE					
6.1	Transporte de material Pétreo (vía pavimentada)	m³-km	0,00	$ -	477.779,10	$ 990.913.853,40
6.2	Transporte de material Pétreo (vía destapada)	m³-km	0,00	$ -	474.615,00	$ 1.040.830.695,00
6.3	Cargue y retiro mecánico de material, con acarreo a 6 Kms	m³	0,00	$ -	14.390,12	$ 257.065.103,68
	TOTAL TRANSPORTE			**$ -**		**$ 2.288.809.652,08**
	OBRAS COMPLEMENTARIAS					
7.1	Excavación de cortes, canales y préstamo (Acarreo hasta 5 kms)	m³	0,00	$ -	11.082,00	$ 216.741.756,00
7.2	Terraplén o rellenos con material de corte (a. libre 2Km)	m³	0,00	$ -	449,80	$ 9.503.374,40
7.3	Conformación vía urbana (incluye perfilada, escarificada, conformar, y cuneteada)	km	0,00	$ -	1,98	$ 4.484.460,42

Subcap.	DESCRIPCIÓN	UND	EJECUTADO ACUMULADO		POR EJECUTAR	
			CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
7.4	Geomalla triaxial para refuerzo TX-5. Suministro e instal.	m²	0,00	$ -	23.885,40	$ 470.518.494,60
7.5	Geotextil tejido de alto modulo BX-90 (W6000)	m²	0,00	$ -	23.885,40	$ 572.819.662,80
7.6	Sub base granular seleccionada o clasificada	m³	0,00	$ -	5.254,34	$ 478.260.535,48
7.7	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	0,00	$ -	25.821,60	$ 269.784.076,80
7.8	Acero de Transferencia liso de 60000 Psi	Kg	0,00	$ -	11.430,62	$ 113.563.209,70
7.9	Losa de pavimento en Concreto MR 41 kg/cm² e=0.18 m	m²	0,00	$ -	16.167,17	$ 3.947.634.901,92
7.10	Junta de dilatación 6 mm x 6 mm	m	0,00	$ -	9.878,57	$ 162.709.926,47
7.11	Sardinel Prefabricado A - 10 (0.80 x 0.20 x 0.50) incluye mortero de pegue y nivelación de 0.03 m	m	0,00	$ -	3.708,00	$ 379.780.776,00
7.12	Sardinel Prefabricado (0.80 x 0.20 x 0.40) Incluye mortero de pegue y nivelación 0.03 m	m	0,00	$ -	268,70	$ 22.149.209,70
7.13	Sardinel especial A-100 para rampa (0.6 x 0.20 x 0.5)	und	0,00	$ -	218,00	$ 15.934.710,00
7.14	Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e informativas (SI) 60 X 60 cm	und	0,00	$ -	32,00	$ 16.740.992,00
7.15	Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (símbolos y letreros)	m²	0,00	$ -	284,76	$ 11.095.388,64
7.16	Líneas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	m	0,00	$ -	6.710,00	$ 30.449.980,00
7.17	Estoperol metálico 14 x 4 cm	und	0,00	$ -	363,00	$ 10.519.014,00
7.18	Pintura imprimante base para líneas de tráfico ancho 12 cms.	m	0,00	$ -	6.710,00	$ 18.311.590,00
7.19	Pintura imprimante base para marcas viales, demarcación (símbolos y letreros)	m²	0,00	$ -	284,76	$ 6.454.085,40
	TOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS			**$ -**		**$ 6.757.456.144,33**
	TRASLADO REDES ELECTRICAS					
8.1	**DESMANTELAMIENTO RED DE MEDIA TENSIÓN 13.2 KV**					
8.1.1	Desmantelamiento de red primaria tres hilos 3 Nº 2 ACSR.	m	0,00	$ -	281,69	$ 556.337,75
8.1.2	Retiro de poste de ferroconcreto.	und	0,00	$ -	60,00	$ 37.878.600,00
8.1.3	Desvestida de estructura de red de 13.2 KV.	und	0,00	$ -	4,00	$ 339.828,00
8.1.4	Desmantelamiento de transformador existente.	und	0,00	$ -	3,00	$ 889.086,00
8.1.5	Desmantelamiento de red de baja tensión hilos 4 Nº 2 ACSR.	m	0,00	$ -	3.040,32	$ 6.603.575,04
	TOTAL DESMANTELAMIENTO RED DE MEDIA TENSIÓN 13.2 KV			**$ -**		**$ 46.267.426,79**

Subcap.	DESCRIPCIÓN	UND	EJECUTADO ACUMULADO		POR EJECUTAR	
			CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
8.2	**RED DE MEDIA TENSIÓN 13.2 KV**					
8.2.1	Replanteo en media tensión.	km	0,00	$ -	0,29	$ 177.279,03
8.2.2	Apertura de hueco para poste o templete de M.T.	und	0,00	$ -	5,00	$ 515.155,00
8.2.3	Poste de Concreto 12 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	0,00	$ -	5,00	$ 14.417.175,00
8.2.4	Cimentación poste extrareforzado de M.T.	und	0,00	$ -	5,00	$ 1.224.045,00
8.2.5	Suministro, tendida y tensionada de red de media tensión 30 en cable semiaislado para red compacta (3 x N° 1/0)	m	0,00	$ -	285,87	$ 19.497.191,61
8.2.6	Suministro y vestida de estructura LA464	und	0,00	$ -	2,00	$ 2.144.060,00
8.2.7	Suministro y vestida de estructura LA461	und	0,00	$ -	1,00	$ 518.898,00
8.2.8	Suministro y vestida de estructura de arranque Trifásico, (ICEL 730)	und	0,00	$ -	2,00	$ 3.832.200,00
8.2.9	Suministro y colocación de espaciadores red compacta	und	0,00	$ -	41,00	$ 4.203.648,00
8.2.10	Suministro, tendida y tensionada de cable mensajero en acero extrareforzado 3/8	m	0,00	$ -	285,87	$ 3.518.202,09
8.2.11	Suministro e instalación de puesta a tierra para cable mensajero.	und	0,00	$ -	2,00	$ 1.522.276,00
8.2.12	Estructura R-550, con aislador suspensión sintetico-polimerico para 15 KV, suministro, transporte y montaje	und	0,00	$ -	2,00	$ 2.031.248,00
8.2.13	Descargadores de sobre tensión (jgo/3) 15 KV cambio red compacta abierta Suministro e instalación	und	0,00	$ -	2,00	$ 1.470.192,00
	TOTAL RED DE MEDIA TENSIÓN 13.2 KV			**$ -**		**$ 55.071.569,73**
8.3	**RED TRENZADA BAJA TENSIÓN**					
8.3.1	Replanteo de red de B.T.	km	0,00	$ -	3,20	$ 1.956.182,40
8.3.2	Apertura de hueco para poste o templete de B.T.	und	0,00	$ -	99,00	$ 8.685.666,00
8.3.3	Suministro, arrimada, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 10 m x 510 kgf.	und	0,00	$ -	46,00	$ 82.771.250,00
8.3.4	Suministro, arrimada, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 10 m x 1.050 kgf.	und	0,00	$ -	53,00	$ 103.424.889,00
8.3.5	Cimentación poste extrareforzado de B.T.	und	0,00	$ -	51,00	$ 10.515.231,00
8.3.6	Suministro e instalación de puesta a tierra en acero inoxidable para Terminal de ramal en baja tensión e iluminación.	und	0,00	$ -	34,00	$ 20.965.522,00
8.3.7	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 320 (L-3000) sin caja de distribución de acometidas.	und	0,00	$ -	43,00	$ 5.065.916,00

Subcap.	DESCRIPCIÓN	UND	EJECUTADO ACUMULADO		POR EJECUTAR	
			CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
8.3.8	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 321 (L-3002) sin caja de distribución de acometidas.	und	0,00	$ -	28,00	$ 3.910.816,00
8.3.9	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 322 (L-3003) sin caja de distribución de acometidas.	und	0,00	$ -	2,00	$ 572.986,00
8.3.10	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 324 (L-3005) sin caja de distribución de acometidas.	und	0,00	$ -	15,00	$ 2.681.730,00
8.3.11	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 327 (L-3008) sin caja de distribución de acometidas.	und	0,00	$ -	16,00	$ 5.711.632,00
8.3.12	Estructura L3010 de transición de circuito secundario aéreo de red trenzada a red abierta. Suministro y vestida.	und	0,00	$ -	11,00	$ 1.845.118,00
8.3.13	Suministro e instalación de caja tipo intemperie para acometidas (caja de distribución de acometidas).	und	0,00	$ -	66,00	$ 46.663.914,00
8.3.14	Suministro, tendida y tensionada de red trenzada de baja tensión 3Ø, 4 H en cable aluminio XLPE (3 x 35 + 1 x 50 mm2)	m	0,00	$ -	3.203,99	$ 125.208.725,21
	TOTAL RED TRENZADA BAJA TENSIÓN			**$ -**		**$ 419.979.577,61**
8.4	**SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN**					
8.4.1	Desmonte, traslado y montaje de transformador de 45 KVA 13.2 KV/208-120V existente, incluye suministro e instalación de estructura 711.	und	0,00	$ -	3,00	$ 8.083.194,00
8.4.2	Puesta a tierra para descargadores de sobretensión, con varilla de cobre de 5/8" x 2.4 m Incluye: cable de cobre desnudo AWG Nº 2, tubo metálico galvanizado IMC 1/2", cinta bandit, hebilla cinta bandit. Suministro e instalación.	und	0,00	$ -	5,00	$ 7.135.880,00
	TOTAL SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN			**$ -**		**$ 15.219.074,00**
8.5	**ALUMBRADO**					
8.5.1	Desmonte, traslado y montaje de luminaria existente, incluye, cable encauchetado 3X12 AWG y conector.	und	0,00	$ -	77,00	$ 13.841.674,00
8.5.2	Suministro e instalación de Acometida Monofásica para usuario en cable antifraude.	und	0,00	$ -	101,00	$ 45.041.253,00
	TOTAL ALUMBRADO			**$ -**		**$ 58.882.927,00**
	TOTAL TRASLADO REDES ELECTRICAS			**$ -**		**$ 595.420.575,13**
	SUB TOTAL COSTO DIRECTO			**$ 10.477.597,20**		**$ 16.751.519.738,5**

Subcap.	DESCRIPCIÓN	UND	EJECUTADO ACUMULADO		POR EJECUTAR	
			CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA		und		$ 0		$ 18.696.998
Plan de Manejo de Tráfico PMT		und		$ 0		$ 59.780.157

Ver anexo No. 5.11.1 Cantidades ejecutadas y avance a la fecha del presente informe
Ver anexo No. 5.11.2 Registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el periodo

5.2. PERSONAL ASIGNADO POR LA INTERVENTORIA

Tabla 17. PERSONAL INTERVENTORIA

No.	NOMBRE	CARGO	PARTICIPAC (MES-HOMBRE)	% DEDICACION	OBSERVACIONES
1	LUIS ANDRES LOPEZ MESA	INGENIERO DIRECTOR	5	50%	
2	WILMER ARMANDO NOVA MOLANO	INGENIERO RESIDENTE	11	100%	
3	EDITH ROSA ALBARRACIN RAMIREZ	RESIDENTE AMBIENTAL	8	50%	
4	TOMAS RENE ROMERO CAYACHOA	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	1,1	25%	
5	MAIDY MARYOLI INOCENCIO PREGONERO	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD	11	50%	
6	HUGO YEZID MOLANO SANABRIA	ESPECIALISTA GEOTECNIA	1	25%	
7	BLADIMIR CASTRO AVELLANEDA	ESPECIALISTA HIDRAULICA	4	25%	
8	AYDEE CONSTANZA DELGADO NEIVA	ADMINISTRADORA O CONTADORA	1	25%	
9	PAULA NAYARITH PEÑARETE AVENDAÑO	ABOGADA	0,7	25%	
10	OLGA LUCIA VARGAS	SECRETARIA	12	100%	

Ver Anexo No. 5.11.3 Pagos de seguridad social del personal de la Interventoría y Anexo No. 5.11.4 Nomina de la Interventoría.

5.3. EQUIPOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORIA

Tabla 18. EQUIPOS INTERVENTORIA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
TRANSPORTE	
Vehículos tipo campero PC KUP, camioneta o similar, con cilindraje desde 2000 cc hasta 2999 cc incluyendo los costos de mantenimiento, conductor y combustible.	1
EQUIPOS	
Equipo completo de Topografía (incluye tránsito, nivel, y elementos complementarios) y Comisión de Topografía (Topógrafo y 2 Cadeneros)	1
ENSAYOS Y LABORATORIOS DE MATERIALES (suelos, concretos)	1
OTROS	
Alquiler Oficina	1
Elaboración, fotografías y procesamiento de documentos	1

5.4. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LABORATORIO

Por parte de la interventoría en el presente periodo no se realizó control en campo para corroborar el cumplimiento de calidad de los trabajos que se han ejecutado dentro del desarrollo de la obra y los materiales utilizados por parte del contratista.

5.4.1. RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS

Los resultados de las muestras de concreto que se tomen en las estructuras hidráulicas y tramos de pavimento, dentro de la ejecución de la obra se verificará que Cumplan las especificaciones del proyecto las cuales se realizaran teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de construcción y de concretos, según norma INVIAS 410-13.

5.4.2. DENSIDADES DE CAMPO METODO CONO DE ARENA INVIAS I.N.V. E-161-13

En este periodo no se realizó la toma de densidades para verificar los porcentajes de compactación antes de proceder con la pavimentación de las vías.

5.5. RESUMEN ESTADO DEL TIEMPO DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA

Tabla 19. ESTADO DEL TIEMPO DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

ESTADO DEL TIEMPO DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME		
FECHA DE INICIO	FECHA CORTE	
21 DE NOVIEMBRE DE 2023	18 DE DICIEMBRE DE 2023	
RESUMEN	DÍAS	% PROYECTO
DIAS SOLEADOS	23	82,14%
DIAS NUBADOS	0	0,00%
DIAS DE LLUVIA HORARIO EXTRALABORAL	0	0,00%
DIAS DE LLUVIA	0	0,00%
DIAS NO LABORADOS	5	17,86%
TOTAL	**28**	**100,00%**

Grafica 1. ESTADO DEL TIEMPO PERIODO DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

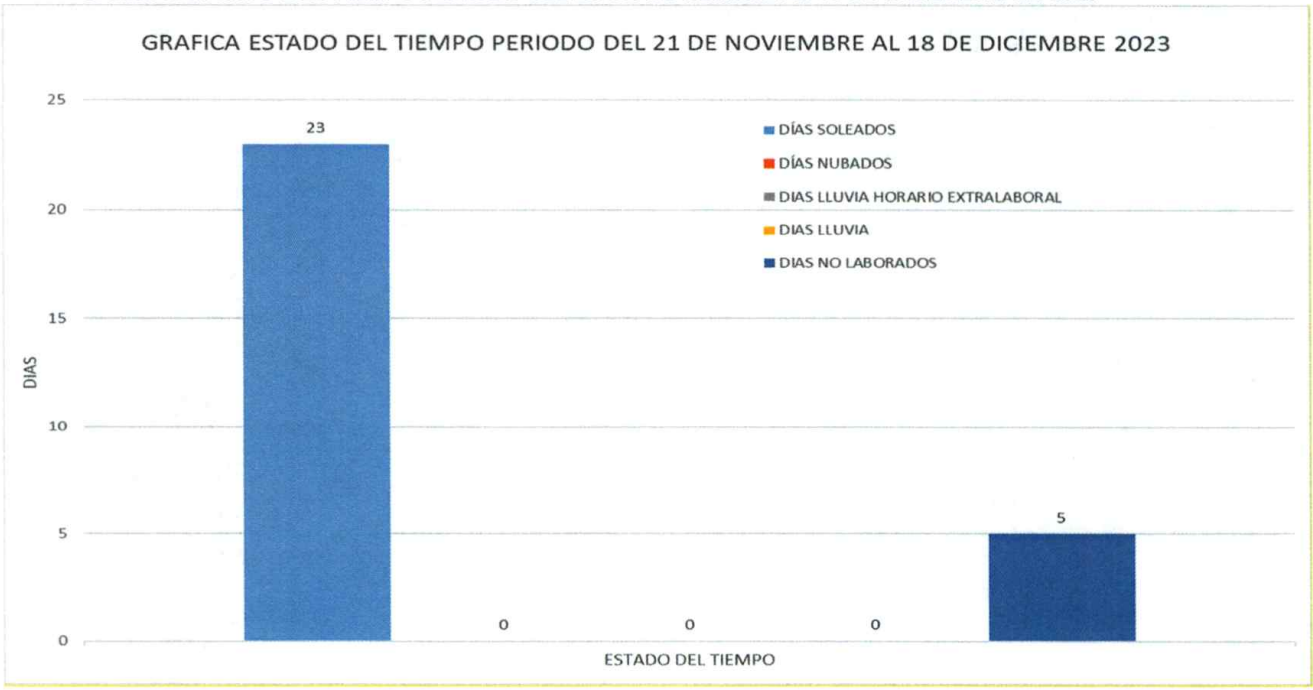
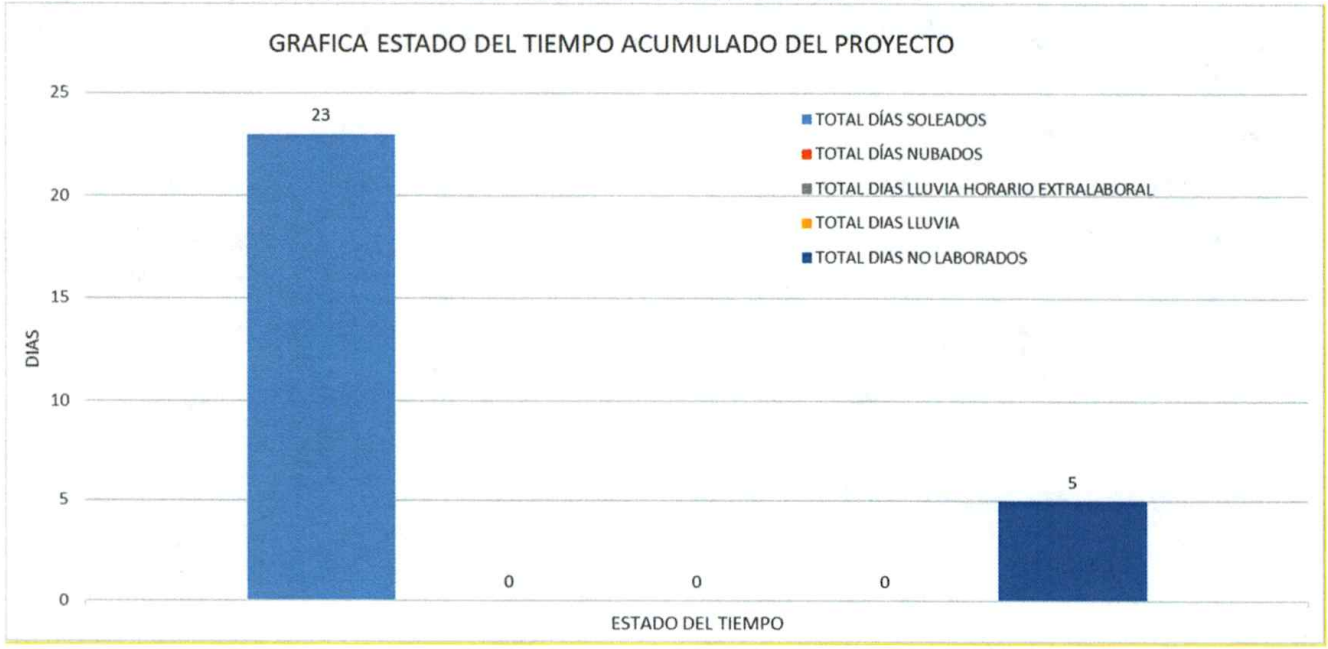


Tabla 20. ESTADO DEL TIEMPO ACUMULADO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

ESTADO DEL TIEMPO ACUMULADO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
FECHA DE INICIO	FECHA CORTE	
21 DE NOVIEMBRE DE 2023	18 DE DICIEMBRE DE 2023	
RESUMEN	DÍAS	% PROYECTO
TOTAL DIAS SOLEADOS	23	82,14%
TOTAL DIAS NUBADOS	0	0,00%
TOTAL DIAS LLUVIA HORARIO EXTRALABORAL	0	0,00%
TOTAL DIAS LLUVIA	0	0,00%
TOTAL DIAS NO LABORADOS	5	17,86%
TOTAL	**28**	**100,00%**

Grafica 2. ESTADO DEL TIEMPO ACUMULADO DEL PROYECTO



5.6. DIFICULTADES O INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO

- De acuerdo a lo manifestado por el contratista de obra, la empresa fabricante de la tubería PAVCO WAVIN, presenta inconvenientes en la elaboración de los productos por demora en la nacionalización de algunos insumos necesarios para la fabricación por lo cual se comprometen a entregar la tubería del alcantarillado pluvial a partir del día 15 de enero de 2024.

- Con el propósito de garantizar la evacuación de los colectores del sistema de alcantarillado pluvial, se recomienda iniciar la construcción por el emisario final que descarga en el rio Pauto, el cual a la fecha continua con niveles de agua muy altos. Debido a que la profundidad de instalación de la tubería es superior a 3,00m, con los niveles actuales por el principio de vasos comunicantes se devuelve el flujo por la excavación de la tubería, y además los niveles de las redes de flujo que dependen de la profundidad del río se puede presentar acumulación de agua en el fondo de las zanjas, lo cual no permite la instalación adecuada de los colectores de 60 pulgadas de diámetro.

 Los niveles del agua transportada actualmente por el río Pauto influyen en la construcción del emisario final, se espera que de acuerdo al régimen de lluvia que siempre se ha presentado en la región en el mes de enero las precipitaciones disminuyan notablemente para realizar la instalación de los colectores del Sistema de Alcantarillado Pluvial y garantizar la estabilidad de las obras.

5.7. RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ DE OBRA – INTERVENTORIA

A continuación, se relacionan las actas de comité celebradas en el periodo

Tabla 21. RELACION ACTAS DE COMITE

ACTA No.	FECHA	OBJETO O TEMAS A TRATAR	CONCLUSIONES
1	12/10/2023	Socialización del proyecto	- Presentación del proyecto a la comunidad del centro poblado de Bocas del Pauto, municipio de Trinidad. - Preguntas y respuestas para aclarar el proyecto

Ver Anexo 5.11.5 Copia de comités de obra

5.8. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A continuación, se relaciona la correspondencia recibida en el periodo

Tabla 22. RELACION CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA DE RECIBIDO	CONSECUTIVO	REMITENTE	DIRIGIDO A:	REFERENCIA/ ASUNTO
30/10/2023	130.20.8.0833	CAMILO RAMIREZ MORALES (Subgerente Técnico y Operativo "ACUATODOS SA ESP")	LUIS ANDRES LOPEZ MESA (R/L UNION TEMPORAL DELTA 2023)	Solicitud Información
20/11/2023	130.20.8.0879	CAMILO RAMIREZ MORALES (Subgerente Técnico y Operativo "ACUATODOS SA ESP")	LUIS ANDRES LOPEZ MESA (R/L UNION TEMPORAL DELTA 2023)	Traslado oficio radicado interno No. 1284 de 16 de noviembre del 2023.
27/11/2023		MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO (R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S)	OVED QUIROGA FLOREZ (Gerente general "ACUATODOS SA ESP")	Entrega contrato y certificación de fiducia para giro del anticipo.
28/11/2023		MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO (R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S)	LUIS ANDRES LOPEZ MESA (R/L UNION TEMPORAL DELTA 2023)	Entrega información acuerdo al radicado interno No. 1284 del 16 de noviembre de 2023
29/11/2023		MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO (R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S)	LUIS ANDRES LOPEZ MESA (R/L UNION TEMPORAL DELTA 2023)	Solicitud suspensión contrato de obra
13/12/2023		MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO (R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S)	LUIS ANDRES LOPEZ MESA (R/L UNION TEMPORAL DELTA 2023)	Solicitud suspensión contrato de obra

Ver Anexo 5.11.6 Correspondencia recibida

5.9. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

A continuación, se relaciona la correspondencia generada en el periodo

Tabla 23. RELACION CORRESPONDENCIA ENVIADA

FECHA OFICIO	CONSECUTIVO	ENVIADO POR:	DIRIGIDO A:	REFERENCIA / ASUNTO
20/11/2023		LUIS ANDRES LOPEZ MESA (R/L UNION TEMPORAL DELTA 2023)	OVED QUIROGA FLOREZ (Gerente "ACUATODOS SA ESP)	Entrega informe de Interventoría No. 1, - Etapa preconstructiva
21/11/2023		LUIS ANDRES LOPEZ MESA (R/L UNION TEMPORAL DELTA 2023)	MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO (R/L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S)	Solicitud información de acuerdo al oficio radicado interno No. 1284, según oficio 130.20.8.0879 del 20 de noviembre de 2023.
27/11/2023		LUIS ANDRES LOPEZ MESA (R/L UNION TEMPORAL DELTA 2023)	OVED QUIROGA FLOREZ (Gerente "ACUATODOS SA ESP)	Cambio de secretaria (o) / Auxiliar administrativo
27/11/2023		LUIS ANDRES LOPEZ MESA (R/L UNION TEMPORAL DELTA 2023)	OVED QUIROGA FLOREZ (Gerente "ACUATODOS SA ESP)	Solicitud desembolso anticipo contrato de obra
29/11/2023		LUIS ANDRES LOPEZ MESA (R/L UNION TEMPORAL DELTA 2023)	OVED QUIROGA FLOREZ (Gerente "ACUATODOS SA ESP)	Respuesta oficio 130.20.8.0879 del 20 de noviembre de 2023.
30/11/2023		LUIS ANDRES LOPEZ MESA (R/L UNION TEMPORAL DELTA 2023)	OVED QUIROGA FLOREZ (Gerente "ACUATODOS SA ESP)	Solicitud suspensión contrato de obra
7/12/2023		LUIS ANDRES LOPEZ MESA (R/L UNION TEMPORAL DELTA 2023)	ENERCA SA ESP	Solicitud de información redes de gas domiciliario centro poblado de Bocas del Pauto
14/12/2023		LUIS ANDRES LOPEZ MESA (R/L UNION TEMPORAL DELTA 2023)	OVED QUIROGA FLOREZ (Gerente "ACUATODOS SA ESP)	Solicitud suspensión contrato de obra

Ver Anexo 5.11.7 Correspondencia enviada

5.10. BITÁCORA

Se anexa copia de la bitácora donde se describen las actividades realizadas dentro de la ejecución del proyecto en el periodo comprendido del 21 de noviembre al 18 de diciembre de 2023. Ver Anexo 5.11.8 Bitácora (Libro de obra)

5.11. ANEXOS

5.11.1 CANTIDADES EJECUTADAS Y AVANCE A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME
5.11.2 REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
5.11.3 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA
5.11.4 NOMINA DE LA INTERVENTORÍA
5.11.5 COPIA DE COMITÉS DE OBRA
5.11.6 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5.11.7 CORRESPONDENCIA ENVIADA
5.11.8 BITACORA (LIBRO DE OBRA)
5.11.9 INFORMES SEMANALES
5.11.10 INFORMES QUINCENALES

Anexo 5.11.1
CANTIDADES EJECUTADAS Y AVANCE A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

Correo electrónico: utemdelta@gmail.com
Dirección: Carrera 29B No. 30 - 11 Yopal, Casanare.
Celular: 311 521 5263

OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIOS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE

SYNERGIA

CONTRATO 033 de 2023

SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S

MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO

INFORME N° 1 DE OBRA

21 DE NOVIEMBRE DE 2023 - 18 DE DICIEMBRE DE 2023

CONDICIONES CONTRACTUALES							CANTIDADES EJECUTADAS								
CAP	SUBCAP	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES	V. UNITARIO	V. TOTAL	EJECUTADO PERIODOS ANTERIORES	% EJECUTADO PERIODOS ANTERIORES	VALOR TOTAL PERIODOS ANTERIORES	EJECUTADO PERIODO ACTUAL	% EJECUTADO ACTUAL	VALOR TOTAL PERIODO ACTUAL	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
1		PRELIMINARES													
	1.1	Demolición de estructuras a nivel en concreto reforzado con retiro	m³	742,82	$262.785,00	$195.201.953,70	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	1.2	Sondeo, limpieza y retiro material solido de tuberías alcantarillado y pozos de inspección	m	774,44	$18.810,00	$14.567.216,40	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	1.3	Movilización y desmovilización de equipo pesado	km	422,00	$43.201,00	$18.230.822,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	1.4	Retiro de tubería existente con manejo de aguas residuales de 14" a 36"	m	237,34	$19.029,00	$4.516.342,86	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
		TOTAL PRELIMINARES				$232.516.335,00			-		0,00%	-		-	0,00%
2		OPTIMIZACIÓN RED PLUVIAL CENTRO POBLADO													
	2.1	Replanteo y localizacion de tuberías de alcantarillado	m	1.956,02	$6.580,00	$12.870.611,60	0,00	0,00%	$ -	1592,34	81,41%	$ 10.477.597,20	1592,34	$ 10.477.597,20	81,41%
	2.2	Excavacion manual en material comun	m³	1.184,98	$45.846,00	$54.326.593,08	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.3	Excavacion mecanica en material comun 0 - 2 m (area restringida)	m³	3.310,31	$10.212,00	$33.804.885,72	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.4	Relleno zona de atraque de tuberia con material base granular triturado (tamaño máximo 1 1/2")	m³	2.704,96	$408.470,00	$1.104.895.828,14	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.5	Tuberia PVC alcantarillado 12". Suministro e instal.	m	686,36	$185.515,00	$127.330.075,40	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.6	Tuberia PVC alcantarillado 16". Suministro e instal.	m	15,86	$337.190,00	$5.347.833,40	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.7	Tuberia PVC alcantarillado 20". Suministro e instal.	m	222,31	$557.597,00	$123.959.389,07	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.8	Tuberia PVC alcantarillado 24". Suministro e instal.	m	374,72	$810.775,00	$303.813.608,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.9	Tuberia PVC alcantarillado 27". Suministro e instal.	m	201,99	$984.719,00	$198.903.390,81	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.10	Tuberia PVC alcantarillado 30". Suministro e instal.	m	357,04	$1.212.279,00	$432.832.094,16	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.11	Tuberia PVC alcantarillado 39". Suministro e instal.	m	86,06	$2.889.543,00	$248.674.070,58	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.12	Sumidero lateral SL-200 en mamposteria	und	43,00	$4.518.029,00	$194.275.247,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.13	Sumidero lateral SL-250 en mamposteria	und	16,00	$5.211.875,00	$83.390.000,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.14	Demolicion de pozos de Inspeccion Di=1.20m H= 2.0 a 3.0 m	und	3,00	$227.165,00	$681.495,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.15	Pozo de Inspeccion recto (sin cono truncado) H=1.0 - 1.5 m Ø 1.50 m	und	12,00	$4.839.801,00	$58.077.612,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.16	Pozo de Inspeccion recto (sin cono truncado) H=1.5 - 2.0 m Ø 1.50 m	und	3,00	$5.725.085,00	$17.175.255,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.17	Tapa basculante con llave de seguridad en 3 apoyos para pozo insp. en via (Inc. marco y tapa)	und	15,00	$1.540.135,00	$23.102.025,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.18	Placa de cubierta para pozos en Concreto de 4000 Psi, resistencia 280 kg/cm²	m³	4,01	$1.758.992,00	$7.053.557,92	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.19	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m³	2.835,21	$35.579,00	$100.873.936,59	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.20	Replanteo y localizacion de tuberías de acueducto	m	1.762,04	$4.546,00	$8.010.233,84	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.21	Retiro de tuberia existente de acueducto PVC Ø 3"	m	1.539,57	$2.546,00	$3.919.745,22	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.22	Retiro y traslado de tubería existente de polietileno para acueducto diametros de 1/2" a 4"	m	222,47	$1.240,00	$275.862,80	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.23	Tuberia presion PVC RDE 21 2". Suministro e Instal.	m	1.560,25	$37.037,00	$57.786.979,25	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.24	Codo presion PVC 90° ø 2. Suministro e instal.	und	3,00	$24.369,00	$73.107,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.25	Tee de presion PVC 2". Suministro e instal.	und	9,00	$31.699,00	$285.291,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.26	Acometida domiciliaria acueducto PF+UAD (L=1 m) Ø=1/2". Suministro e Instal.	und	70,00	$169.509,00	$11.865.630,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.27	Union de reparacion (u.m) RDE 21 2". Suministro e instal.	und	14,00	$59.431,00	$832.034,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.28	Union de reparacion (u.m) RDE 21 3". Suministro e instal.	und	2,00	$93.203,00	$186.406,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.29	Valvula de compuerta elastica vastago no ascendente extremo jh Ø 2". Suministro e Instal.	und	2,00	$533.431,00	$1.066.862,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.30	Reparacion de acometida PF+UAD de 1/2" para acueducto	m	400,00	$18.045,00	$7.218.000,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.31	Reparacion de acometida domiciliaria alcantarillado Ø= 6"	m	400,00	$110.990,00	$44.396.000,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.32	Reparacion tuberia de gas Polietileno PE-80 de 1/2"	und	100,00	$97.945,00	$9.794.500,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	2.33	Tuberia PVC alcantarillado 42". Suministro e instal.	m	12,00	$3.403.663,00	$40.843.956,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
		TOTAL OPTIMIZACIÓN RED PLUVIAL CENTRO POBLADO				$3.317.942.116,00			-		0,32%	$ 10.477.597,20		$ 10.477.597,20	0,32%
3		CONSTRUCCIÓN EMISARIO A ESTRUCTURA DE DESCARGA													
	3.1	Replanteo y localización de tuberías de alcantarillado	m	266,47	$ 6.580,00	$1.753.372,60	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	3.2	Excavacion a mano en material comun 2 a 3 m	m³	142,28	$ 77.443,00	$11.018.590,04	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	3.3	Excavación mecánica en material común 2 - 4 m (área restringida)	m³	1.394,02	$ 11.937,00	$16.640.416,74	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	3.4	Entibado tipo 3: apuntalamiento metalico tipo tablestacado.	m²	1.151,17	$ 54.598,00	$62.851.579,66	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	3.5	Relleno zona de atraque de tuberia con material base granular triturado (tamaño máximo 1 1/2")	m³	975,62	$ 408.470,00	$398.511.501,40	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	3.6	Tuberia PVC alcantarillado 60". Suministro e instal.	m	266,47	$ 6.399.680,00	$1.705.322.729,60	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	3.7	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m³	992,71	$ 35.579,00	$35.319.629,09	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	3.8	Pozo de Inspeccion recto (sin cono truncado) H= 2.0 - 2.5 m Ø 1.50 m	und	3,00	$ 6.624.990,00	$19.874.970,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	3.9	Placa de cubierta para pozos en Concreto de 4000 Psi, resistencia 280 kg/cm²	m³	1,63	$ 1.758.992,00	$2.867.156,96	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	3.10	Tapa basculante con llave de seguridad en 3 apoyos para pozo insp. en via (Inc. marco y tapa)	und	3,00	$ 1.540.135,00	$4.620.405,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
		TOTAL CONSTRUCCIÓN EMISARIO A ESTRUCTURA DE DESCARGA				$2.258.780.351,00			-		0,00%	-		-	0,00%
4		CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA DE DESCARGA													
	4.1	Descapote manual con retiro	m²	216,84	$ 10.761,00	$2.333.415,24	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	4.2	Excavación mecánica en material común 0 - 6 m (área restringida)	m³	1.783,16	$ 13.805,00	$24.616.523,80	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	4.3	Entibado tipo 3: apuntalamiento metalico tipo tablestacado.	m²	249,51	$ 54.598,00	$13.622.746,98	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	4.4	Sub base granular seleccionada o clasificada	m³	19,16	$ 91.022,00	$1.743.981,52	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	4.5	Geomalla triaxial para refuerzo TX-5. Suministro e instal.	m²	189,46	$ 19.699,00	$3.732.172,54	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	4.6	Piso o placa en Piedra Pegada e = 0.25 m	m²	6,40	$ 195.820,00	$1.253.248,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	4.7	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	3.528,60	$ 10.448,00	$36.866.812,80	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	4.8	Placa o losa de fondo en Concreto 4000 Psi impermeabilizado, resistencia 280 Kg/cm²	m³	22,86	$ 1.637.375,00	$37.430.392,50	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	4.9	Dilatacion en Cinta PVC-015	m	77,37	$ 95.159,00	$7.362.451,83	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	4.10	Muro en concreto 4000 psi impermeabilizado, resistencia 280 kg/cm²	m³	39,14	$ 2.035.268,00	$79.660.389,52	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%

98

CONDICIONES CONTRACTUALES							CANTIDADES EJECUTADAS								
CAP	SUBCAP	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES	V. UNITARIO	V. TOTAL	EJECUTADO PERIODOS ANTERIORES	% EJECUTADO PERIODOS ANTERIORES	VALOR TOTAL PERIODOS ANTERIORES	EJECUTADO PERIODO ACTUAL	% EJECUTADO ACTUAL	VALOR TOTAL PERIODO ACTUAL	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
	4.11	Compuerta chapaleta D.N. 60" (1500 mm), segun AWWA C-561, cuerpo circular, obturador y brazos en acero inoxidable, con tornilleria y empaques. Incluye transporte, montaje e instalacion	und	1,00	$ 151.062.860,00	$151.062.860,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	4.12	Rejilla para retencion de solidos gruesos, en tubo HG Ø 1" c/5 cm, altura 1.86 m, ancho 2.0 m, incluye, soldadura, pintura, corte boca de pez, transporte, montaje e instalacion.	und	1,00	$ 12.000.203,00	$12.000.203,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	4.13	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	m³	228,91	$ 35.579,00	$8.144.388,89	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	4.14	Baranda en Tubo HG Ø=2" e=2.5 mm H=0.90 m	m	26,94	$ 334.836,00	$9.020.481,84	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
		TOTAL CONSTRUCCION ESTRUCTURA DE DESCARGA				$388.850.068,00			-		0,00%	-		-	0,00%
5		OBRAS DE PROTECCIÓN													
	5.1	Replanteo y localizacion manual para obras de proteccion (planimetria y altimetria)	m²	1.170,00	$ 6.726,00	$7.869.420,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	5.2	Manejo, control y extraccion de agua	h	312,00	$ 35.950,00	$11.216.400,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	5.3	Excavacion de cortes, canales y prestamo en Rio (Incluye: Transporte acarreo max. 200 m)	m³	919,13	$ 17.607,00	$16.183.121,91	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	5.4	Excavacion a mano en material comun	m³	96,42	$ 45.846,00	$4.420.471,32	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	5.5	Perfilada mecanica de talud 1:1 o 45°	m²	993,15	$ 5.445,00	$5.407.701,75	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	5.6	Geotextil No Tejido 3000	m²	1.819,36	$ 17.112,00	$31.132.888,32	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	5.7	Concreto ciclopeo de resistencia 1500 psi	m³	188,36	$ 942.133,00	$177.460.171,88	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	5.8	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	357,54	$ 10.448,00	$3.735.577,92	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	5.9	Bolsacreto con cemento - arena de 1.20 x 2.0 Relacion 1:8	und	1.199,00	$ 554.459,00	$664.796.341,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
		TOTAL OBRAS PROTECCIÓN				$922.222.094,00			-		0,00%	-		-	0,00%
6		TRANSPORTE													
	6.1	Transporte de material Pétreo (via pavimentada)	m³-km	477.779,10	$ 2.074,00	$990.913.853,40	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	6.2	Transporte de material Pétreo (via destapada)	m³-km	474.615,00	$ 2.193,00	$1.040.830.695,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	6.3	Cargue y retiro mecanico de material, con acarreo a 6 Kms	m³	14.390,12	$ 17.864,00	$257.065.103,68	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
		TOTAL TRANSPORTE				$2.288.809.652,00			-		0,00%	-		-	0,00%
7		OBRAS COMPLEMENTARIAS													
	7.1	Excavación de cortes, canales y préstamo (Acarreo hasta 5 kms)	m³	11.082,00	$19.558,00	$216.741.756,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.2	Terraplen o rellenos con material de corte (a. libre 2Km)	m³	449,80	$21.128,00	$9.503.374,40	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.3	Conformación vía urbana (incluye perfilada, escarificada, conformar, y	km	1,98	$2.264.879,00	$4.484.460,42	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.4	Geomalla triaxial para refuerzo TX-5. Suministro e instal.	m²	23.885,40	$19.699,00	$470.518.494,60	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.5	Geotextil tejido de alto modulo BX-90 (W6000)	m²	23.885,40	$23.982,00	$572.819.662,80	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.6	Sub base granular seleccionada o clasificada	m³	5.254,34	$91.022,00	$478.260.535,48	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.7	Acero de Refuerzo Grado 60	kg	25.821,60	$10.448,00	$269.784.076,80	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.8	Acero de Transferencia liso de 60000 Psi	Kg	11.430,62	$9.935,00	$113.563.209,70	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.9	Losa de pavimento en Concreto MR 41 kg/cm² e=0.18 m	m²	16.167,17	$244.176,00	$3.947.634.901,92	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.10	Junta de dilatación 6 mm x 6 mm	m	9.878,57	$16.471,00	$162.709.926,47	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.11	Sardinel Prefabricado A - 10 (0.80 x 0.20 x 0.50) incluye mortero de pegue y nivelación de 0.03 m	m	3.708,00	$102.422,00	$379.780.776,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.12	Sardinel Prefabricado (0.80 x 0.20 x 0.40) Incluye mortero de pegue y nivelacion 0.03 m	m	268,70	$82.431,00	$22.149.209,70	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.13	Sardinel especial A-100 para rampa (0.6 x 0.20 x 0.5)	und	218,00	$73.095,00	$15.934.710,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.14	Señales preventivas (SP), reglamentarias (SR) e informativas (SI) 60 X 60 cm	und	32,00	$523.156,00	$16.740.992,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.15	Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (simbolos y letreros)	m²	284,76	$38.964,00	$11.095.388,64	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.16	Lineas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	m	6.710,00	$4.538,00	$30.449.980,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.17	Estoperol metalico 14 x 4 cm	und	363,00	$28.978,00	$10.519.014,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.18	Pintura imprimante base para lineas de trafico ancho 12 cms.	m	6.710,00	$2.729,00	$18.311.590,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	7.19	Pintura imprimante base para marcas viales, demarcacion (simbolos y letreros)	m²	284,76	$22.665,00	$6.454.085,40	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
		TOTAL OBRAS COMPLEMENTARIAS				$6.757.456.144,00			-		0,00%	-		-	0,00%
8		TRASLADO REDES ELECTRICAS													
	8.1	DESMANTELAMIENTO RED DE MEDIA TENSIÓN 13.2 KV													
	8.1.1	Desmantelamiento de red primaria tres hilos 3 Nº 2 ACSR.	m	281,69	$1.975,00	$556.337,75	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.1.2	Retiro de poste de ferroconcreto.	und	60,00	$631.310,00	$37.878.600,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.1.3	Desvestida de estructura de red de 13.2 KV.	und	4,00	$84.957,00	$339.828,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.1.4	Desmantelamiento de transformador existente.	und	3,00	$296.362,00	$889.086,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.1.5	Desmantelamiento de red de baja tensión hilos 4 Nº 2 ACSR.	m	3.040,32	$2.172,00	$6.603.575,04	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
		TOTAL DESMANTELAMIENTO RED DE MEDIA TENSIÓN 13.2 KV				$46.267.427,00		0,00%	$ -		0,00%	$ -		$ -	0,00%
	8.2	RED DE MEDIA TENSIÓN 13.2 KV													
	8.2.1	Replanteo en media tensión.	km	0,29	$611.307,00	$177.279,03	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.2.2	Apertura de hueco para poste o templete de M.T.	und	5,00	$103.031,00	$515.155,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.2.3	Poste de Concreto 12 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	5,00	$2.883.435,00	$14.417.175,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.2.4	Cimentación poste extrareforzado de M.T.	und	5,00	$244.809,00	$1.224.045,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.2.5	Suministro, tendida y tensionada de red de media tensión 30 en cable semiaislado para red compacta (3 x Nº 1/0)	m	285,87	$68.203,00	$19.497.191,61	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.2.6	Suministro y vestida de estructura LA464	und	2,00	$1.072.030,00	$2.144.060,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.2.7	Suministro y vestida de estructura LA461	und	1,00	$518.898,00	$518.898,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.2.8	Suministro y vestida de estructura de arranque Trifasico, (ICEL 730)	und	2,00	$1.916.100,00	$3.832.200,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.2.9	Suministro y colocación de espaciadores red compacta	und	41,00	$102.528,00	$4.203.648,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.2.10	Suministro, tendida y tensionada de cable mensajero en acero extrareforzado 3/8	m	285,87	$12.307,00	$3.518.202,09	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.2.11	Suministro e instalacion de puesta a tierra para cable mensajero.	und	2,00	$761.138,00	$1.522.276,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.2.12	Estructura R-550, con aislador suspension sintetico-polimerico para 15 KV, suministro, transporte y montaje	und	2,00	$1.015.624,00	$2.031.248,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.2.13	Descargadores de sobre tension (jgo/3) 15 KV cambio red compacta abierta . Suministro e instalacion	und	2,00	$735.096,00	$1.470.192,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
		TOTAL RED DE MEDIA TENSIÓN 13.2 KV				$55.071.570,00		0,00%	$ -		0,00%	$ -		$ -	0,00%
	8.3	RED TRENZADA BAJA TENSIÓN													

87

CONDICIONES CONTRACTUALES							CANTIDADES EJECUTADAS								
CAP	SUBCAP	DESCRIPCION	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES	V. UNITARIO	V. TOTAL	EJECUTADO PERIODOS ANTERIORES	% EJECUTADO PERIODOS ANTERIORES	VALOR TOTAL PERIODOS ANTERIORES	EJECUTADO PERIODO ACTUAL	% EJECUTADO ACTUAL	VALOR TOTAL PERIODO ACTUAL	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
	8.3.1	Replanteo de red de B.T.	km	3,20	$611.307,00	$1.956.182,40	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.3.2	Apertura de hueco para poste o templete de B.T.	und	99,00	$87.734,00	$8.685.666,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.3.3	Suministro, arrimada, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 10 m x 510 kgf.	und	46,00	$1.799.375,00	$82.771.250,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.3.4	Suministro, arrimada, hincada y plomada de poste de ferroconcreto de 10 m x 1.050 kgf.	und	53,00	$1.951.413,00	$103.424.889,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.3.5	Cimentación poste extrareforzado de B.T.	und	51,00	$206.181,00	$10.515.231,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.3.6	Suministro e instalación de puesta a tierra en acero inoxidable para Terminal de ramal en baja tensión e ilumuniación.	und	34,00	$616.633,00	$20.965.522,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.3.7	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 320 (L-3000) sin caja de distribucion de acometidas.	und	43,00	$117.812,00	$5.065.916,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.3.8	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 321 (L-3002) sin caja de distribucion de acometidas.	und	28,00	$139.672,00	$3.910.816,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.3.9	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 322 (L-3003) sin caja de distribucion de acometidas.	und	2,00	$286.493,00	$572.986,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.3.10	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 324 (L-3005) sin caja de distribucion de acometidas.	und	15,00	$178.782,00	$2.681.730,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.3.11	Suministro y vestida de estructura de suspensión, LA 327 (L-3008) sin caja de distribucion de acometidas.	und	16,00	$356.977,00	$5.711.632,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.3.12	Estructura L3010 de transición de circuito secundario aéreo de red trenzada a red abierta. Suministro y vestida.	und	11,00	$167.738,00	$1.845.118,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.3.13	Suministro e instalacion de caja tipo intemperie para acometidas (caja de distribucion de acometidas).	und	66,00	$707.029,00	$46.663.914,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.3.14	Suministro, tendida y tensionada de red trenzada de baja tensión 3Ø, 4 H en cable aluminio XLPE (3 x 35 + 1 x 50 mm2)	m	3.203,99	$39.079,00	$125.208.725,21	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
		TOTAL RED TRENZADA BAJA TENSIÓN				$419.979.578,00		0,00%	$ -		0,00%	$ -		$ -	0,00%
	8.4	SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN													
	8.4.1	Desmonte, traslado y montaje de transformador de 45 KVA 13.2 KV/208-120V existente, incluye suministro e instalación de estructura 711.	und	3,00	$2.694.398,00	$8.083.194,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.4.2	Puesta a tierra para descargadores de sobretensión, con varilla de cobre de 5/8" x 2.4 m Incluye: cable de cobre desnudo AWG Nº 2, tubo metálico galvanizado IMC 1/2", cinta bandit,hebilla cinta bandit. Suministro e instalacion.	und	5,00	$1.427.176,00	$7.135.880,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
		TOTAL SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN				$15.219.074,00		0,00%	$ -		0,00%	$ -		$ -	0,00%
	8.5	ALUMBRADO													
	8.5.1	Desmonte, traslado y montaje de luminaria existente, incluye, cable encauchetado 3X12 AWG y conector.	und	77,00	$179.762,00	$13.841.674,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
	8.5.2	Suministro e instalación de Acometida Monofásica para usuario en cable antifraude.	und	101,00	$445.953,00	$45.041.253,00	0,00	0,00%	$ -	0,00	0,00%	$ -	0,00	$ -	0,00%
		TOTAL ALUMBRADO				$58.882.927,00		0,00%	$ -		0,00%	$ -		$ -	0,00%
		TOTAL TRASLADO REDES ELECTRICAS				$595.420.576,00			-		0,00%	-		-	0,00%
SUB TOTAL COSTO DIRECTO						$16.761.997.336,00			$ -			$ 10.477.597,20		$ 10.477.597,20	
Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA			und	1,00	$ 18.696.998	$ 18.696.998,00		0,00%	$ -		0,00%	$ 0		$ 0	0,00%
Plan de Manejo de Tráfico PMT			und	1,00	$ 59.780.157	$ 59.780.157,00		0,00%	$ -		0,00%	$ 0		$ 0	0,00%
COSTO TOTAL						$ 16.840.474.491,00		0,00%	$ -		0,06%	$ 10.477.597,20		$ 10.477.597,20	0,06%
SALDO A FAVOR															
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						$ 16.840.474.491,00									

% EJECUTADO ACTUAL		0,06%		
% EJECUTADO ACUMULADO		0,06%	0,00%	AVANCE DE OBRA DE ACUERDO A LO PROGRAMADO
PERIODO ACTUAL	$ 10.477.597	$ -		El 18 de diciembre de 2023 se celebra el acta No. 3 de suspensión del contrato de Obra Publica No. 033 de 2023, por cuarenta y cinco (45) Dias.
ACUMULADO EJECUTADO	$ 10.477.597			

Anexo 5.11.2
REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Correo electrónico: utemdelta@gmail.com
Dirección: Carrera 29B No. 30 - 11 Yopal, Casanare.
Celular: 311 521 5263

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

2 OPTIMIZACIÓN RED PLUVIAL CENTRO POBLADO

2.1. Replanteo y localización de tuberías de alcantarillado. (m)



PUNTOS DE AMARRE TOPOGRAFICO (GPS No. 2 Y GPS No. 1), UBICADOS EN EL PARQUE DEL CENTRO POBLADO







COLECTORES ALCANTARILLADO PLUVIAL, DENTRO DEL CENTRO POBLADO DE BOCAS DEL PAUTO





COLECTORES ALCANTARILLADO PLUVIAL, DENTRO DEL CENTRO POBLADO DE BOCAS DEL PAUTO

3 CONSTRUCCIÓN EMISARIO A ESTRUCTURA DE DESCARGA

3.1. Replanteo y localización de tuberías de alcantarillado. (m)



RED EMISARIO FINAL ALCANTARILLADO PLUVIAL CENTRO POBLADO DE BOCAS DEL PAUTO





RED EMISARIO FINAL ALCANTARILLADO PLUVIAL CENTRO POBLADO DE BOCAS DEL PAUTO

Correo electrónico: utemdelta@gmail.com
Dirección: Carrera 29B No. 30 - 11 Yopal, Casanare.
Celular: 311 521 5263

Anexo 5.11.3
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Correo electrónico: utemdelta@gmail.com
Dirección: Carrera 29B No. 30 - 11 Yopal, Casanare.
Celular: 311 521 5263

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901754751	7	UNION TEMPORAL DELTA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 29 30 11	YOPAL-CASANARE	3115215263	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	9458685086	9458685086	E	2023/11/15	2024/01/22	BANCO DE BOGOTA	68	$3,190,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (7 Afiliados)																						$12,212,191	$1,954,300			$12,212,191	$488,600			$12,212,191	$488,600			$12,212,191		$64,200		$0	$0		$2,995,700	
Centro de Trabajo: 01 (7 Afiliados)																						**$12,212,191**	**$1,954,300**			**$12,212,191**	**$488,600**			**$12,212,191**	**$488,600**			**$12,212,191**		**$64,200**		**$0**	**$0**		**$2,995,700**	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (7 Afiliados)																						**$12,212,191**	**$1,954,300**			**$12,212,191**	**$488,600**			**$12,212,191**	**$488,600**			**$12,212,191**		**$64,200**		**$0**	**$0**		**$2,995,700**	
1	CC	47432765	ALBARRACIN RAMIREZ EDITH ROSA	X																230301	29	$3,222,287	$515,600	EPS005	29	$3,222,287	$128,900	CCF69	29	$3,222,287	$128,900	14-23	29	$3,222,287	0.522%	$16,900	29	$0	$0	SI	$790,300	
2	CC	7169837	CASTRO AVELLANEDA BLADIMIR	X																230301	29	$2,094,477	$335,200	EPS005	29	$2,094,477	$83,800	CCF69	29	$2,094,477	$83,800	14-23	29	$2,094,477	0.522%	$11,000	29	$0	$0	SI	$513,800	
3	CC	1118553472	CEIJA RUBIO ZULLY MILENA	X																230301	29	$1,450,000	$232,000	EPS005	29	$1,450,000	$58,000	CCF69	29	$1,450,000	$58,000	14-23	29	$1,450,000	0.522%	$7,600	29	$0	$0	SI	$355,600	
4	CC	68286784	DELGADO NEIVA AYDEE CONSTANZA	X																230301	6	$232,000	$37,200	EPS005	6	$232,000	$9,300	CCF69	6	$232,000	$9,300	14-23	6	$232,000	0.522%	$1,300	6	$0	$0	SI	$57,100	
5	CC	4252839	LOPEZ MESA LUIS ANDRES	X																230301	29	$3,625,000	$580,000	EPS037	29	$3,625,000	$145,000	CCF69	29	$3,625,000	$145,000	14-23	29	$3,625,000	0.522%	$19,000	29	$0	$0	SI	$889,000	
6	CC	7227214	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	X																25-14	29	$1,356,427	$217,100	EPS005	29	$1,356,427	$54,300	CCF69	29	$1,356,427	$54,300	14-23	29	$1,356,427	0.522%	$7,100	29	$0	$0	SI	$332,800	
7	CC	1118555968	PEÑARETE AVENDAÑO PAULA NAYARITH	X																230301	6	$232,000	$37,200	EPS037	6	$232,000	$9,300	CCF69	6	$232,000	$9,300	14-23	6	$232,000	0.522%	$1,300	6	$0	$0	SI	$57,100	
Total	**Afiliados(7)**																					$12,212,191	$1,954,300			$12,212,191	$488,600			$12,212,191	$488,600			$12,212,191		$64,200		$0	$0		$2,995,700	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901754751	7	UNION TEMPORAL DELTA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 29 30 11	YOPAL-CASANARE	3115215263	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	9458685086	9458685086	E	2023/11/15	2024/01/22	BANCO DE BOGOTA	68	$3,190,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$1,954,300	$126,700	$0	$2,081,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$217,100	$14,100	$0	$231,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,737,200	$112,600	$0	$1,849,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$64,200	$4,200	$0	$68,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$64,200	$4,200	$0	$68,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$488,600	$31,700	$0	$520,300
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	7	$488,600	$31,700	$0	$520,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$488,600	$31,800	$0	$520,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$154,300	$10,100	$0	$164,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$334,300	$21,700	$0	$356,000
TOTAL				7	$2,995,700	$194,400	$0	$3,190,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901754751	7	UNION TEMPORAL DELTA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 29 30 11	YOPAL-CASANARE	3115215263	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	9463832131	9463832131	N	2023/11/15	2024/03/08	BANCO DE BOGOTA	114	$733,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0	$662,900		$0	$0		$662,900	
Centro de Trabajo: 01 (4 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0	$662,900		$0	$0		$662,900	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (4 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0	$662,900		$0	$0		$662,900	
1	CC	47432765	ALBARRACIN RAMIREZ EDITH ROSA	X							A										23030 1	29	($3,222,287)	($515,600)	EPS005	29	($3,222,287)	($128,900)	CCF69	29	($3,222,287)	($128,900)	14-23	29	($3,222,287)	0.522%	($16,900)	29	$0	$0	Si	($790,300)
2	CC	47432765	ALBARRACIN RAMIREZ EDITH ROSA	X							C										23030 1	29	$3,222,287	$515,600	EPS005	29	$3,222,287	$128,900	CCF69	29	$3,222,287	$128,900	14-23	29	$3,222,287	6.960%	$224,300	29	$0	$0	Si	$997,700
3	CC	7169837	CASTRO AVELLANEDA BLADIMIR	X							A										23030 1	29	($2,094,477)	($335,200)	EPS005	29	($2,094,477)	($83,800)	CCF69	29	($2,094,477)	($83,800)	14-23	29	($2,094,477)	0.522%	($11,000)	29	$0	$0	Si	($513,800)
4	CC	7169837	CASTRO AVELLANEDA BLADIMIR	X							C										23030 1	29	$2,094,477	$335,200	EPS005	29	$2,094,477	$83,800	CCF69	29	$2,094,477	$83,800	14-23	29	$2,094,477	6.960%	$145,800	29	$0	$0	Si	$648,600
5	CC	4252839	LOPEZ MESA LUIS ANDRES	X							A										23030 1	29	($3,625,000)	($580,000)	EPS037	29	($3,625,000)	($145,000)	CCF69	29	($3,625,000)	($145,000)	14-23	29	($3,625,000)	0.522%	($19,000)	29	$0	$0	Si	($889,000)
6	CC	4252839	LOPEZ MESA LUIS ANDRES	X							C										23030 1	29	$3,625,000	$580,000	EPS037	29	$3,625,000	$145,000	CCF69	29	$3,625,000	$145,000	14-23	29	$3,625,000	6.960%	$252,300	29	$0	$0	Si	$1,122,300
7	CC	7227214	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	X							A										25-14	29	($1,356,427)	($217,100)	EPS005	29	($1,356,427)	($54,300)	CCF69	29	($1,356,427)	($54,300)	14-23	29	($1,356,427)	0.522%	($7,100)	29	$0	$0	Si	($332,800)
8	CC	7227214	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	X							C										25-14	29	$1,356,427	$217,100	EPS005	29	$1,356,427	$54,300	CCF69	29	$1,356,427	$54,300	14-23	29	$1,356,427	6.960%	$94,500	29	$0	$0	Si	$420,200
Total			**Afiliados(4)**																				$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0	$662,900		$0	$0		$662,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901754751	7	UNION TEMPORAL DELTA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 29 30 11	YOPAL-CASANARE	3115215263	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	9463832131	9463832131	N	2023/11/15	2024/03/08	BANCO DE BOGOTA	114	$733,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$662,900	$70,200	$0	$733,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$662,900	$70,200	$0	$733,100
TOTAL				4	$662,900	$70,200	$0	$733,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901754751	7	UNION TEMPORAL DELTA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 29 30 11	YOPAL-CASANARE	3115215263	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	9461313284	9461313284	E	2023/12/14	2024/01/22	BANCO DE BOGOTA	39	$3,632,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (8 Afiliados)																								$14,245,300	$2,279,500			$14,245,300	$570,000			$14,493,412	$580,000			$14,245,300		$74,900		$0	$0		$3,504,400
Centro de Trabajo: 01 (8 Afiliados)																								**$14,245,300**	**$2,279,500**			**$14,245,300**	**$570,000**			**$14,493,412**	**$580,000**			**$14,245,300**		**$74,900**		**$0**	**$0**		**$3,504,400**
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (8 Afiliados)																								**$14,245,300**	**$2,279,500**			**$14,245,300**	**$570,000**			**$14,493,412**	**$580,000**			**$14,245,300**		**$74,900**		**$0**	**$0**		**$3,504,400**
1	CC	47432765	ALBARRACIN RAMIREZ EDITH ROSA																			23030 1	30	$3,333,400	$533,400	EPS005	30	$3,333,400	$133,400	CCF69	30	$3,333,400	$133,400	14-23	30	$3,333,400	0.522%	$17,500	30	$0	$0	SI	$817,700
2	CC	7169837	CASTRO AVELLANEDA BLADIMIR																			23030 1	30	$2,166,700	$346,700	EPS005	30	$2,166,700	$86,700	CCF69	30	$2,166,700	$86,700	14-23	30	$2,166,700	0.522%	$11,400	30	$0	$0	SI	$531,500
3	CC	1118553472	CEIJA RUBIO ZULLY MILENA		X																X	23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF69	30	$1,624,056	$65,000	14-23	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	SI	$372,900
4	CC	68286784	DELGADO NEIVA AYDEE CONSTANZA																			23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
5	CC	4252839	LOPEZ MESA LUIS ANDRES																			23030 1	30	$3,750,000	$600,000	EPS037	30	$3,750,000	$150,000	CCF69	30	$3,750,000	$150,000	14-23	30	$3,750,000	0.522%	$19,600	30	$0	$0	SI	$919,600
6	CC	7227214	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID																			25-14	30	$1,403,200	$224,600	EPS005	30	$1,403,200	$56,200	CCF69	30	$1,403,200	$56,200	14-23	30	$1,403,200	0.522%	$7,400	30	$0	$0	SI	$344,400
7	CC	1118555968	PEÑARETE AVENDAÑO PAULA NAYARITH		X																X	23030 1	6	$232,000	$37,200	EPS037	6	$232,000	$9,300	CCF69	6	$356,056	$14,300	14-23	6	$232,000	0.522%	$1,300	6	$0	$0	SI	$62,100
8	CC	1118552000	VARGAS OLGA LUCIA	X																		23030 1	14	$700,000	$112,000	EPSC25	14	$700,000	$28,000	CCF69	14	$700,000	$28,000	14-23	14	$700,000	0.522%	$3,700	14	$0	$0	SI	$171,700
Total			**Afiliados(8)**																					$14,245,300	$2,279,500			$14,245,300	$570,000			$14,493,412	$580,000			$14,245,300		$74,900		$0	$0		$3,504,400

2024/01/22 02:17 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901754751	7	UNION TEMPORAL DELTA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 29 30 11	YOPAL-CASANARE	3115215263	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	9461313284	9461313284	E	2023/12/14	2024/01/22	BANCO DE BOGOTA	39	$3,632,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$2,279,500	$82,900	$0	$2,362,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$224,600	$8,200	$0	$232,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$2,054,900	$74,700	$0	$2,129,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$74,900	$2,800	$0	$77,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	$74,900	$2,800	$0	$77,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$580,000	$21,100	$0	$601,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	8	$580,000	$21,100	$0	$601,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$570,000	$20,900	$0	$590,900
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$28,000	$1,100	$0	$29,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$159,300	$5,800	$0	$165,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$382,700	$14,000	$0	$396,700
TOTAL				8	$3,504,400	$127,700	$0	$3,632,100

2024/01/22 02:17 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901754751	7	UNION TEMPORAL DELTA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 29 30 11	YOPAL-CASANARE	3115215263	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	9463832231	9463832231	N	2023/12/14	2024/03/08	BANCO DE BOGOTA	85	$738,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0		$685,800		$0	$0		$685,800	
Centro de Trabajo: 01 (4 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0		**$685,800**		$0	$0		**$685,800**	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (4 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0		**$685,800**		$0	$0		**$685,800**	
1	CC	47432765	ALBARRACIN RAMIREZ EDITH ROSA								A										23030 1	30	($3,333,400)	($533,400)	EPS005	30	($3,333,400)	($133,400)	CCF69	30	($3,333,400)	($133,400)	14-23	30	($3,333,400)	0.522%	($17,500)	30	$0	$0	SI	($817,700)
2	CC	47432765	ALBARRACIN RAMIREZ EDITH ROSA								C										23030 1	30	$3,333,400	$533,400	EPS005	30	$3,333,400	$133,400	CCF69	30	$3,333,400	$133,400	14-23	30	$3,333,400	6.960%	$232,100	30	$0	$0	SI	$1,032,300
3	CC	7169837	CASTRO AVELLANEDA BLADIMIR								A										23030 1	30	($2,166,700)	($346,700)	EPS005	30	($2,166,700)	($86,700)	CCF69	30	($2,166,700)	($86,700)	14-23	30	($2,166,700)	0.522%	($11,400)	30	$0	$0	SI	($531,500)
4	CC	7169837	CASTRO AVELLANEDA BLADIMIR								C										23030 1	30	$2,166,700	$346,700	EPS005	30	$2,166,700	$86,700	CCF69	30	$2,166,700	$86,700	14-23	30	$2,166,700	6.960%	$150,900	30	$0	$0	SI	$671,000
5	CC	4252839	LOPEZ MESA LUIS ANDRES								A										23030 1	30	($3,750,000)	($600,000)	EPS037	30	($3,750,000)	($150,000)	CCF69	30	($3,750,000)	($150,000)	14-23	30	($3,750,000)	0.522%	($19,600)	30	$0	$0	SI	($919,600)
6	CC	4252839	LOPEZ MESA LUIS ANDRES								C										23030 1	30	$3,750,000	$600,000	EPS037	30	$3,750,000	$150,000	CCF69	30	$3,750,000	$150,000	14-23	30	$3,750,000	6.960%	$261,000	30	$0	$0	SI	$1,161,000
7	CC	7227214	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID								A										25-14	30	($1,403,200)	($224,600)	EPS005	30	($1,403,200)	($56,200)	CCF69	30	($1,403,200)	($56,200)	14-23	30	($1,403,200)	0.522%	($7,400)	30	$0	$0	SI	($344,400)
8	CC	7227214	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID								C										25-14	30	$1,403,200	$224,600	EPS005	30	$1,403,200	$56,200	CCF69	30	$1,403,200	$56,200	14-23	30	$1,403,200	6.960%	$97,700	30	$0	$0	SI	$434,700
Total			**Afiliados(4)**																			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0		$685,800		$0	$0		$685,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901754751	7	UNION TEMPORAL DELTA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 29 30 11	YOPAL-CASANARE	3115215263	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	9463832231	9463832231	N	2023/12/14	2024/03/08	BANCO DE BOGOTA	85	$738,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$685,800	$53,100	$0	$738,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$685,800	$53,100	$0	$738,900
TOTAL				4	$685,800	$53,100	$0	$738,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901754751	7	UNION TEMPORAL DELTA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 29 30 11	YOPAL-CASANARE	3115215263	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	9461313550	9461313550	E	2024/01/15	2024/01/22	BANCO DE BOGOTA	7	$2,074,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: PRINCIPAL (6 Afiliados)																							$8,287,980	$1,326,400			$8,287,980	$331,800			$8,969,482	$359,100			$8,287,980		$43,500		$0	$0		$2,060,800		
Centro de Trabajo: 01 (6 Afiliados)																							$8,287,980	$1,326,400			$8,287,980	$331,800			$8,969,482	$359,100			$8,287,980		$43,500		$0	$0		$2,060,800		
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (6 Afiliados)																							$8,287,980	$1,326,400			$8,287,980	$331,800			$8,969,482	$359,100			$8,287,980		$43,500		$0	$0		$2,060,800		
1	CC	47432765	ALBARRACIN RAMIREZ EDITH ROSA		X															X	23030 1	18	$2,000,040	$320,100	EPS005	18	$2,000,040	$80,100	CCF69	18	$2,124,096	$85,000	14-23	18	$2,000,040	0.522%	$10,500	18	$0	$0	SI	$495,700		
2	CC	7169837	CASTRO AVELLANEDA BLADIMIR		X															X	23030 1	18	$1,300,020	$208,100	EPS005	18	$1,300,020	$52,100	CCF69	18	$1,424,076	$57,000	14-23	18	$1,300,020	0.522%	$6,800	18	$0	$0	SI	$324,000		
3	CC	68286784	DELGADO NEIVA AYDEE CONSTANZA		X															X	23030 1	18	$696,000	$111,400	EPS005	18	$696,000	$27,900	CCF69	18	$820,056	$32,900	14-23	18	$696,000	0.522%	$3,700	18	$0	$0	SI	$175,900		
4	CC	4252839	LOPEZ MESA LUIS ANDRES		X															X	23030 1	18	$2,250,000	$360,000	EPS037	18	$2,250,000	$90,000	CCF69	18	$2,374,056	$95,000	14-23	18	$2,250,000	0.522%	$11,800	18	$0	$0	SI	$556,800		
5	CC	7227214	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID		X															X	25-14	18	$841,920	$134,800	EPS005	18	$841,920	$33,700	CCF69	18	$965,976	$38,700	14-23	18	$841,920	0.522%	$4,400	18	$0	$0	SI	$211,600		
6	CC	1118552000	VARGAS OLGA LUCIA		X															X	23030 1	24	$1,200,000	$192,000	EPSC25	24	$1,200,000	$48,000	CCF69	24	$1,261,222	$50,500	14-23	24	$1,200,000	0.522%	$6,300	24	$0	$0	SI	$296,800		
Total	**Afiliados(6)**																						$8,287,980	$1,326,400			$8,287,980	$331,800			$8,969,482	$359,100			$8,287,980		$43,500		$0	$0		$2,060,800		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901754751	7	UNION TEMPORAL DELTA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 29 30 11	YOPAL-CASANARE	3115215263	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	9461313550	9461313550	E	2024/01/15	2024/01/22	BANCO DE BOGOTA	7	$2,074,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$1,326,400	$8,500	$0	$1,334,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$134,800	$900	$0	$135,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,191,600	$7,600	$0	$1,199,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$43,500	$300	$0	$43,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$43,500	$300	$0	$43,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$359,100	$2,300	$0	$361,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	6	$359,100	$2,300	$0	$361,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$331,800	$2,300	$0	$334,100
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$48,000	$400	$0	$48,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$90,000	$600	$0	$90,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$193,800	$1,300	$0	$195,100
TOTAL				6	$2,060,800	$13,400	$0	$2,074,200

2024/01/22 02:17 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901754751	7	UNION TEMPORAL DELTA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 29 30 11	YOPAL-CASANARE	3115215263	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	9463832342	9463832342	N	2024/01/15	2024/03/08	BANCO DE BOGOTA	53	$431,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (4 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0		$411,500		$0	$0		$411,500	
Centro de Trabajo: 01 (4 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0		$411,500		$0	$0		$411,500	
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (4 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0		$411,500		$0	$0		$411,500	
1	CC	47432765	ALBARRACIN RAMIREZ EDITH ROSA	X							A										23030 1	18	($2,000,040)	($320,100)	EPS005	18	($2,000,040)	($80,100)	CCF69	18	($2,124,096)	($85,000)	14-23	18	($2,000,040)	0.522%	($10,500)	18	$0	$0	SI	($495,700)
2	CC	47432765	ALBARRACIN RAMIREZ EDITH ROSA	X							C									X	23030 1	18	$2,000,040	$320,100	EPS005	18	$2,000,040	$80,100	CCF69	18	$2,124,096	$85,000	14-23	18	$2,000,040	6.960%	$139,300	18	$0	$0	SI	$624,500
3	CC	7169837	CASTRO AVELLANEDA BLADIMIR	X							A										23030 1	18	($1,300,020)	($208,100)	EPS005	18	($1,300,020)	($52,100)	CCF69	18	($1,424,076)	($57,000)	14-23	18	($1,300,020)	0.522%	($6,800)	18	$0	$0	SI	($324,000)
4	CC	7169837	CASTRO AVELLANEDA BLADIMIR	X							C									X	23030 1	18	$1,300,020	$208,100	EPS005	18	$1,300,020	$52,100	CCF69	18	$1,424,076	$57,000	14-23	18	$1,300,020	6.960%	$90,500	18	$0	$0	SI	$407,700
5	CC	4252839	LOPEZ MESA LUIS ANDRES	X							A										23030 1	18	($2,250,000)	($360,000)	EPS037	18	($2,250,000)	($90,000)	CCF69	18	($2,374,056)	($95,000)	14-23	18	($2,250,000)	0.522%	($11,800)	18	$0	$0	SI	($556,800)
6	CC	4252839	LOPEZ MESA LUIS ANDRES	X							C									X	23030 1	18	$2,250,000	$360,000	EPS037	18	$2,250,000	$90,000	CCF69	18	$2,374,056	$95,000	14-23	18	$2,250,000	6.960%	$156,600	18	$0	$0	SI	$701,600
7	CC	7227214	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	X							A										25-14	18	($841,920)	($134,800)	EPS005	18	($841,920)	($33,700)	CCF69	18	($965,976)	($38,700)	14-23	18	($841,920)	0.522%	($4,400)	18	$0	$0	SI	($211,600)
8	CC	7227214	MOLANO SANABRIA HUGO YEZID	X							C									X	25-14	18	$841,920	$134,800	EPS005	18	$841,920	$33,700	CCF69	18	$965,976	$38,700	14-23	18	$841,920	6.960%	$58,600	18	$0	$0	SI	$265,800
Total	**Afiliados(4)**																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0		$411,500		$0	$0		$411,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901754751	7	UNION TEMPORAL DELTA 2023	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 29 30 11	YOPAL-CASANARE	3115215263	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	9463832342	9463832342	N	2024/01/15	2024/03/08	BANCO DE BOGOTA	53	$431,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$411,500	$19,500	$0	$431,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$411,500	$19,500	$0	$431,000
TOTAL				4	$411,500	$19,500	$0	$431,000

Anexo 5.11.4
NOMINA DE LA INTERVENTORÍA

Correo electrónico: utemdelta@gmail.com
Dirección: Carrera 29B No. 30 - 11 Yopal, Casanare.
Celular: 311 521 5263

UNION TEMPORAL DELTA 2023 NIT : 901754751-7

UNION TEMPORAL DELTA 2023

NOMINA OCTUBRE 2023

UNION TEMPORAL DELTA 2023 NIT : 901754751-7

1	2	3		5	10	12	13		36	37	38		42	43		
	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRES	CARGO	IBC	SALARIO BASICO	DIAS TRAB.	SUELDO	AUX TRANSP	H EXT	TOTAL DEVENGADO	SALUD 4%	PENSION 4%	SOLIDA 1%	TOTAL DEDUCCION	TOTAL A PAGAR	FIRMA
1	47.432.765	ALBARRACIN RAMIREZ EDITH ROSA	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3.222.287	3.333.400	29	3.222.286,67			3.222.287	128.891	128.891	0	257.783	2.964.504	Edith Albarracin
2	7.169.837	CASTRO AVELLANEDA BLADIMIR	ESP. HIDRAULICA	$ 2.094.477	2.166.700	29	2.094.477	135.919		2.230.396	83.779	83.779	0	167.558	2.062.838	
3	1.118.553.472	CEIJA RUBIO ZULLY MILENA	SECRETARIA	$ 1.450.000	1.500.000	29	1.450.000	135.919		1.585.919	58.000	58.000	0	116.000	1.469.919	
4	68.286.784	DELGADO NEIVA AYDEE CONSTANZA	CONTADORA	$ 232.000	1.160.000	6	232.000	28.121		260.121	9.280	9.280	0	18.560	241.561	
5	4.252.839	LOPEZ MESA LUIS ANDRES	DIRECTOR	$ 3.625.000	3.750.000	29	3.625.000			3.625.000	145.000	145.000	0	290.000	3.335.000	
6	7.227.214	MOLANO SANABRIA HUGO YESID	ESP. GEOTECNIA	$ 1.356.427	1.403.200	29	1.356.427	135.919		1.492.346	54.257	54.257	0	108.514	1.383.832	
7	1.118.555.968	PEÑARETE AVENDAÑO PAULA NAYARITH	ABOGADA	$ 232.000	1.160.000	6	232.000	28.121		260.121	9.280	9.280	0	18.560	241.561	Paula Peñarete
	TOTAL PARA NOMINA			$ 12.212.190	$ 14.473.300		$ 12.212.190	$ 464.000	$ -	12.676.190	488.488	488.488	-	976.975	11.699.215	

Elaboró: DIANA URBANO VELANDIA
Auxiliar - Administrativa

Aprobo: LUIS ANDRES LOPEZ MESA
Representante legal

102

UNION TEMPORAL DELTA 2023 NIT : 901754751-7

UNION TEMPORAL DELTA 2023

NOMINA NOVIEMBRE 2023

UNION TEMPORAL DELTA 2023 NIT : 901754751-7

	1	2	3		5	10	12	13			36	37	38		42	43	
	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRES	CARGO	IBC	SALARIO BASICO	DIAS TRAB.	SUELDO	AUX TRANSP	H EXT	DOMINGY FESTIV	TOTAL DEVENGADO	SALUD 4%	PENSION 4%	SOLIDA R 1%	TOTAL DEDUCCION	TOTAL A PAGAR	FIRMA
1	47.432.765	ALBARRACIN RAMIREZ EDITH ROSA	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3.333.400	3.333.400	30	3.333.400,00			$ 0	3.333.400	133.336	133.336	0	266.672	3.066.728	Edith Albarracin
2	7.169.837	CASTRO AVELLANEDA BLADIMIR	ESP. HIDRAULICA	$ 2.166.700	2.166.700	30	2.166.700	140.606		$ 0	2.307.306	86.668	86.668	0	173.336	2.133.970	TTCA
3	68.286.784	DELGADO NEIVA AYDEE CONSTANZA	CONTADORA	$ 1.160.000	1.160.000	30	1.160.000	140.606		$ 0	1.300.606	46.400	46.400	0	92.800	1.207.806	
4	4.252.839	LOPEZ MESA LUIS ANDRES	DIRECTOR	$ 3.750.000	3.750.000	30	3.750.000				3.750.000	150.000	150.000	0	300.000	3.450.000	
5	7.227.214	MOLANO SANABRIA HUGO YESID	ESP. GEOTECNIA	$ 1.403.200	1.403.200	30	1.403.200	140.606		$ 0	1.543.806	56.128	56.128	0	112.256	1.431.550	
6	1.118.553.472	CEIJA RUBIO ZULLY MILENA	SECRETARIA	$ 1.500.000	1.500.000	30	1.500.000	140.606		$ 0	1.640.606	60.000	60.000	0	120.000	1.520.606	
7	1.118.555.968	PEÑARETE AVENDAÑO PAULA NAYARITH	ABOGADA	$ 232.000	1.160.000	6	232.000	28.121		$ 0	260.121	9.280	9.280	0	18.560	241.561	
8	1.118.552.000	VARGAS OLGA LUCIA	SECRETARIA	$ 700.000	1.500.000	14	700.000	65.616		$ 0	765.616	28.000	28.000	0	56.000	709.616	
	TOTAL PARA NOMINA			$ 14.245.300	$ 19.973.300	$ 170	$ 14.245.300	$ 656.161	$ -	$ 0	$ 14.901.461	$ 569.812	$ 569.812	-	1.139.624	13.761.837	

Elaboró: DIANA URBANO VELANDIA
Auxiliar - Administrativa

Aprobó: LUIS ANDRES LOPEZ MESA
Representante legal

UNION TEMPORAL DELTA 2023 NIT : 901754751-7

UNION TEMPORAL DELTA 2023

NOMINA DICIEMBRE 2023

UNION TEMPORAL DELTA 2023 NIT : 901754751-7

1	2		3		5	10	12	13			36	37	38		42	43	
	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRES	CARGO	IBC	SALARIO BASICO	DIAS TRAB	SUELDO	AUX TRANSP	H EXT	DOMINGY FESTIV	TOTAL DEVENGADO	SALUD 4%	PENSION 4%	SOLIDA 1%	TOTAL DEDUCCION	TOTAL A PAGAR	FIRMA
1	47.432.765	ALBARRACIN RAMIREZ EDITH ROSA	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 2.000.040	3.333.400	18	2.000.040			$ 0	2.000.040	80.002	80.002	0	160.003	1.840.037	Edith Albarracin
2	7.169.837	CASTRO AVELLANEDA BLADIMIR	ESP. HIDRAULICA	$ 1.300.020	2.166.700	18	1.300.020	84.364		$ 0	1.384.384	52.001	52.001	0	104.002	1.280.382	TYCA
3	68.286.784	DELGADO NEIVA AYDEE CONSTANZA	CONTADORA	$ 696.000	1.160.000	18	696.000	84.364		$ 0	780.364	27.840	27.840	0	55.680	724.684	
4	4.252.839	LOPEZ MESA LUIS ANDRES	DIRECTOR	$ 2.250.000	3.750.000	18	2.250.000				2.250.000	90.000	90.000	0	180.000	2.070.000	
5	7.227.214	MOLANO SANABRIA HUGO YESID	ESP. GEOTECNIA	$ 841.920	1.403.200	18	841.920	84.364		$ 0	926.284	33.677	33.677	0	67.354	858.930	
6	1.118.552.000	VARGAS OLGA LUCIA	SECRETARIA	$ 1.200.000	1.500.000	24	1.200.000	112.485		$ 0	1.312.485	48.000	48.000	0	96.000	1.216.485	Lucia Vargas
TOTAL PARA NOMINA				$ 8.287.980	$ 13.313.300	114	$ 8.287.980	$ 365.576	$ -	$ 0	8.653.556	331.519	331.519	-	663.038	7.990.518	

Diana Urbano

Elaboró: DIANA URBANO VELANDIA
Auxiliar - Administrativa

Aprobó: LUIS ANDRES LOPEZ MESA
Representante legal.

404

Anexo 5.11.5
COPIA DE COMITÉS DE OBRA

Correo electrónico: utemdelta@gmail.com
Dirección: Carrera 29B No. 30 - 11 Yopal, Casanare.
Celular: 311 521 5263

acuatodos s.a. E.S.P.

ACTA DE REUNIÓN
SIG MECA
GIC-F-14
18/08/2015
V-02

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN:
Contrato de Consultoría No. 038 de septiembre 19 de 2023 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Fecha de la Reunión:	Hora de inicio	Hora de finalización
12 / 10 / 2023	10:30 am.	1:00 pm.

LUGAR DE LA REUNIÓN:
Cancha cubierta del Colegio Rafael García Herreros centro poblado de Bocas del Pauto, Municipio de Trinidad.

ASISTENTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
	Salomon Sanabria	Gobernador	Departamento de Casanare
	Oscar Eduardo García	secretario de Infraestructura.	Departamento de Casanare.
	Jesus Monroy	Alcalde.	Municipio de Trinidad
	Oved Quintero Florez	Gerente	Acuatodos S.A E.S.P.
	Luis Andrés Lopez Mesa.	Ing. director Int.	U.T Detta 2023.
	Maria Diany Barrera	Gerente.	Synergia Construcciones S.A.S.
	Roberto Andrés Rios F	Apoyo a la Supervisión	Acuatodos S.A E.S.P
	habitantes de la comunidad beneficiaria.		
	Funcionarios publicos del Municipio de Trinidad.		

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Socialización proyecto BPIN 2022005850002. Bocas del Pauto, Municipio de Trinidad, Departamento de Casanare.
ORDEN DEL DÍA
- Himno de Colombia y Casanare - Presentación asistentes - Intervenciones - Presentación técnica del Proyecto - Preguntas y respuestas
II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN
En el desarrollo de la socialización intervinieron los diferentes actores del proyecto, empezando por el señor Gobernador, quien informo a los asistentes que el valor estimado para invertir en el proyecto "optimización para la puesta en funcionamiento del Alcantarillado pluvial y construcción de obras complementarias entre las calles 3, 4 y carreras 2, 3, 4, 5 y 6 del centro poblado de Bocas del Pauto, Municipio de Trinidad, Departamento de Casanare" asciende a $18.041.167.831,00 los recursos son de regalías Asignaciones directas de la Gobernación de Casanare. El Plazo de ejecución inicial del proyecto es de 13 meses. El señor Alcalde agradecio al señor gobernador al igual los representantes de la comunidad por la gestión y destinación de los recursos para la ejecución de proyecto en el centro poblado de Bocas del Pauto. Posteriormente el señor gerente de la empresa departamental de servicios Publicos de Casanare "Acuatodos" S.A ESP realizo la presentación publica de los siguientes contratos y Contratistas adjudicados para la ejecución fisica del Proyecto. - Contrato de obra publica No. 033 de 2023, duración 11 meses, valor $16.840.474.491 contratista Synergia Construcciones S.A.S, Nit: 844.004.840-0 - Contrato de Consultoria No. 038 de 2023 duración 12 meses. Valor $1.135.348.060, contratista Unión Temporal Delta 2023 Nit: 901.754.751-7

- Apoyo a la supervisión, contrato de prestación de servicios profesionales No. 029 de 2023 duración 13 meses, valor $65.345.280 contratista Roberto Andres Rojas Figueroa, N.I: 74.186.894-5

Acuatodos solicito a la comunidad que realizaran la constitución de la veeduria del proyecto para que esten al tanto de la ejecución de las obras y la inversión a realizar en el centro poblado de Bocas del Pauto.

La interventoría dio a conocer el Alcance Ubicación Iramos a pavimentar redes del alcantarillado pluvial e instalar especificaciones tecnicas de las obras a ejecutar en marco del citado contrato de Obra. Ademas la interventoría manifesto a la comunidad que estara atenta para que el contratista de Obra de cumplimiento a las especificaciones tecnicas y demas aspectos legales, Ambientales y financieros pactados en el contrato. Se le solicito a los asistentes eliminar las conexiones erradas de aguas lluvial al alcantarillado sanitario con el proposito de disminuir los sedimentos y elementos extraños acumulados en los colectores y ademas disminuir los cantidades a tratar en la planta de tratamiento de aguas residuales.

La representante legal de la empresa contratista de obra manifesto a los asistentes que antes de iniciar la ejecución fisica de la obra se realizará una reunión para tratar temas laborales y precios de los formales.

El Director de Interventoría aclaró todas las consultas realizadas por los residentes de la comunidad sobre las actividades a realizar y las especificaciones tecnicas contratadas, ademas manifesto que durante el desarrollo del proyecto la interventoría estara atenta a solucionar los inconvenientes puntuales que se puedan presentar o las dudas en cada uno de los frentes de ejecución del proyecto.

se informa a los asistentes que antes de iniciar la ejecución de las actividades se realizarán las actas de vecindad con el proposito de verificar y registrar el estado actual de las viviendas por lo cual se solicito a los asistentes permitir el ingreso de los profesionales vinculados al proyecto a las viviendas para tomar las fotos y realizar el acta pertinente en cada uno de

los predios a evaluar y ademas informar a los vecinos que no existieron para contar con su colaboración.
La interventoría solicita a los habitantes que durante la ejecución del proyecto se van a realizar excavaciones profundas y se van a ocupar vías por lo cual se requiere la colaboración para respetar, acatar y mantener los elementos que se utilicen para señalizar los peligros y prevenciones que deben tener los actores viales en las calles a intervenir.
se anexan trece (13) folios con la presentación impresa.

SOCIALIZACIÓN

OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

Es el Tiempo de Casanare
•PRODUCTIVO •EQUITATIVO •SOSTENIBLE

acuatodos s.a. E.S.P.

SGR

DNP Departamento Nacional de Planeación

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

PROYECTO BPIN	2022005850002
NOMBRE:	OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE
APROBACION:	DECRETO DEPARTAMENTAL 0025 DEL 6 DE FEBRERO DE 2023
VALOR:	$ 18.041.167.831,00
FUENTES DE FINANCIACION:	**$ 18.162.605.948,00** (100%) – REGALIAS ASIGNACIONES DIRECTAS GOBERNACION
ENTIDAD EJECUTORA:	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CASANARE "ACUATODOS S.A. E.S.P."
PLAZO DE EJECUCION	13 MESES

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

Es el Tiempo de Casanare
•PRODUCTIVO •EQUITATIVO •SOSTENIBLE

acuatodos s.a. E.S.P.

SGR

DNP Departamento Nacional de Planeación

COMPONENTES DEL PROYECTO

COMPONENTE	INVERSION
EJECUCION DE OBRA FISICA	$16.840.474.491,00
INTERVENTORIA	$ 1.135.348.060,00
APOYO A LA SUPERVISION	$ 65.345.280,00
TOTAL	**$18.041.167.831,00**

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

Es el Tiempo de Casanare
•PRODUCTIVO •EQUITATIVO •SOSTENIBLE

acuatodos s.a. E.S.P.

SGR

DNP Departamento Nacional de Planeación

CONTRATOS DEL PROYECTO

TIPO DE CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 033 DE 2023 (11 MESES)	$16.840.474.491,00	SYNERGIA CONSTRUCCIONES SAS NIT: 844.004.840-0
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 038 DE 2023 (12 MESES)	$ 1.135.348.060,00	UNION TEMPORAL DELTA 2023 NIT: 901.754.751-7
APOYO A LA SUPERVISION **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 029 de 2023 (13 MESES)**	$ 65.345.280,00	ROBERTO ANDRES RIOS FIGUEROA NIT: 74.186.894-5

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

Es el Tiempo de Casanare
•PRODUCTIVO •EQUITATIVO •SOSTENIBLE

acuatodos s.a. E.S.P.

SGR

DNP Departamento Nacional de Planeación

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

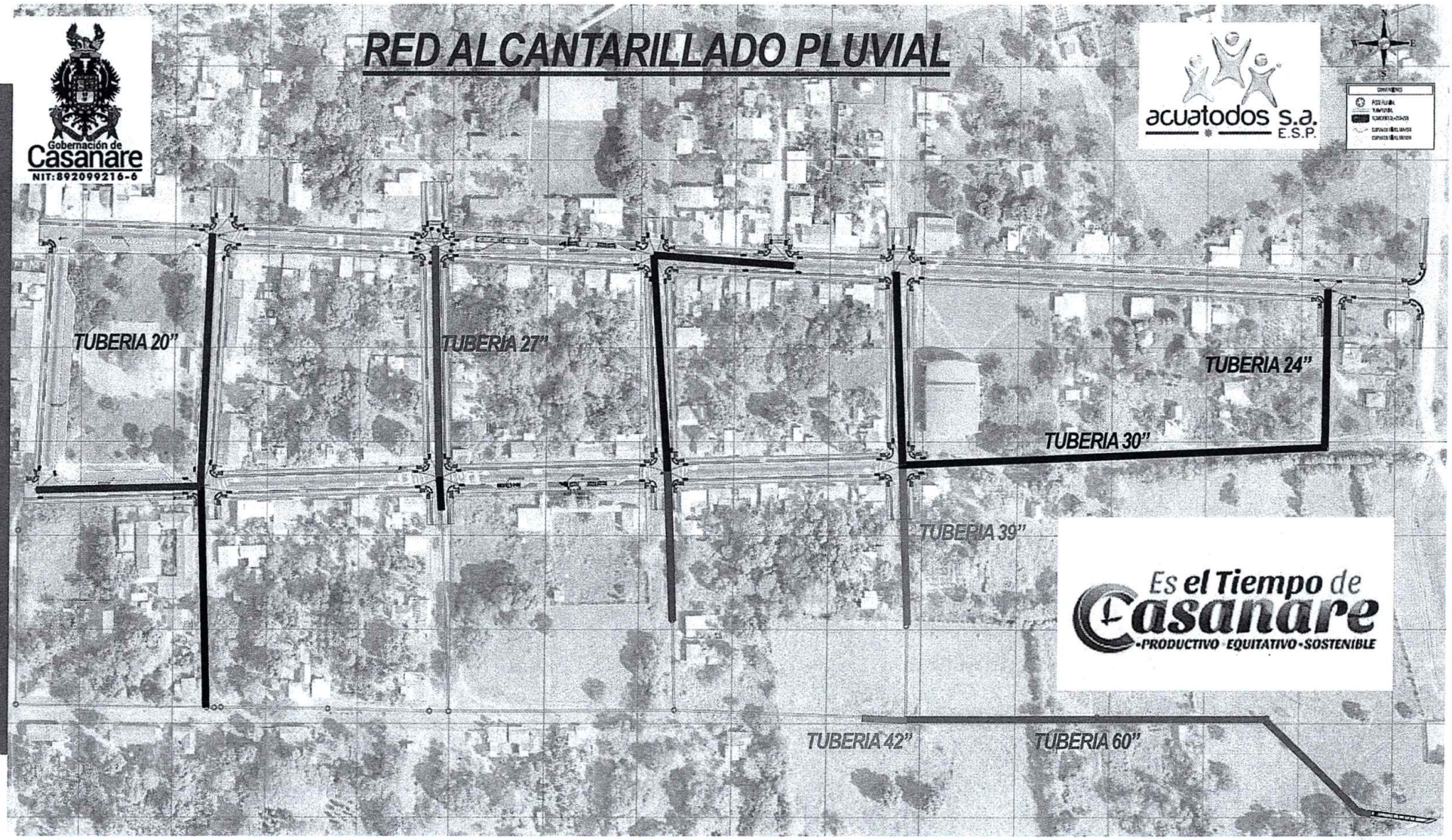
PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

acuatodos s.a. E.S.P.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
CAP-1	PRELIMINARES	$ 232.516.335,00
CAP-2	OPTIMIZACIÓN RED PLUVIAL CENTRO POBLADO	$ 3.317.942.116,00
CAP-3	CONSTRUCCIÓN EMISARIO A ESTRUCTURA DE DESCARGA	$ 2.258.780.351,00
CAP-4	CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURA DE DESCARGA	$ 388.850.068,00
CAP-5	OBRAS DE PROTECCIÓN	$ 922.222.094,00
CAP-6	TRANSPORTE	$ 2.288.809.652,00
CAP-7	OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 6.757.456.144,00
CAP-8	TRASLADO REDES ELÉCTRICAS	
8.1	DESMANTELAMIENTO RED DE MEDIA TENSIÓN 13.2 KV	$ 46.267.427,00
8.2	RED DE MEDIA TENSIÓN 13.2 KV	$ 55.071.570,00
8.3	RED TRENZADA BAJA TENSIÓN	$ 419.979.578,00
8.4	SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN	$ 15.219.074,00
8.5	ALUMBRADO	$58.882.927,00
	PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL (PAGA)	$ 18.696.998,00
	PLAN DE MANEJO DEL TRAFICO (PMT)	$ 59.780.157,00
	VALOR TOTAL OBRA	**$ 16.840.474.491,00**

Es el Tiempo de Casanare
•PRODUCTIVO •EQUITATIVO •SOSTENIBLE

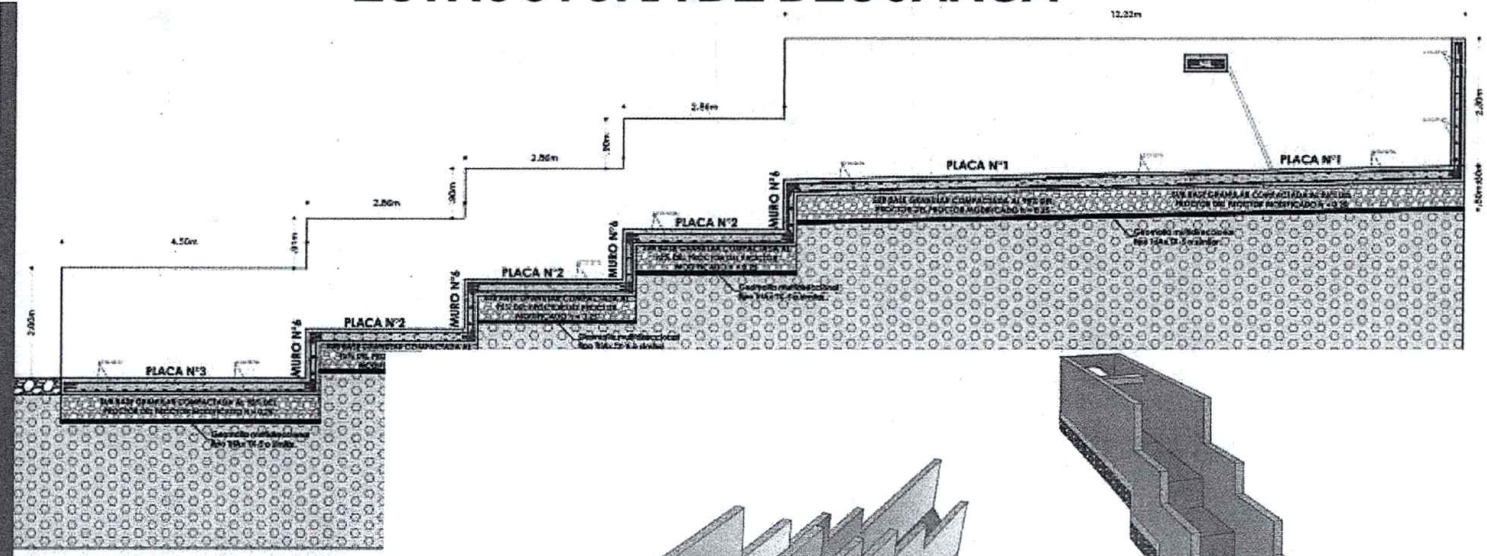
414

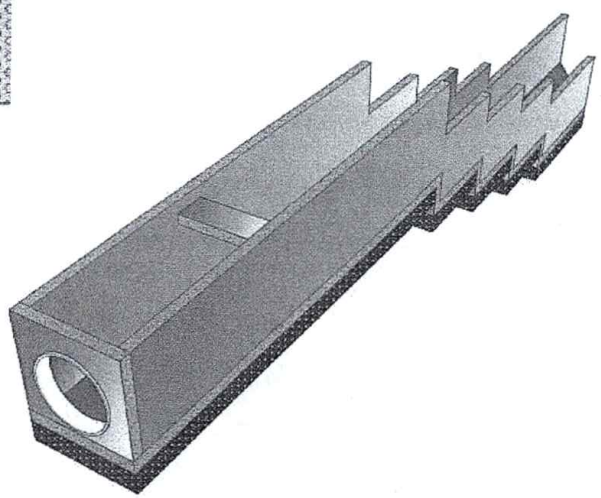

RED ALCANTARILLADO PLUVIAL
Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6
acuatodos s.a. E.S.P.
TUBERIA 20"
TUBERIA 27"
TUBERIA 24"
TUBERIA 30"
TUBERIA 39"
Es el Tiempo de Casanare
•PRODUCTIVO •EQUITATIVO •SOSTENIBLE
TUBERIA 42"
TUBERIA 60"

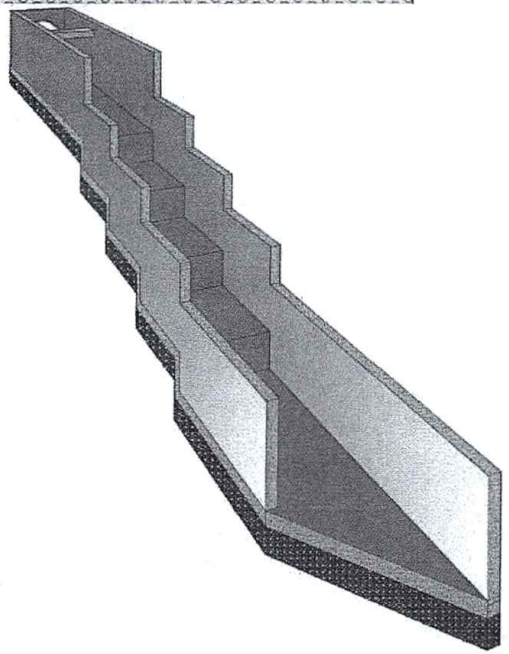
Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ESTRUCTURA DE DESCARGA

acuatodos s.a. E.S.P.







Es el Tiempo de Casanare
•PRODUCTIVO •EQUITATIVO •SOSTENIBLE

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

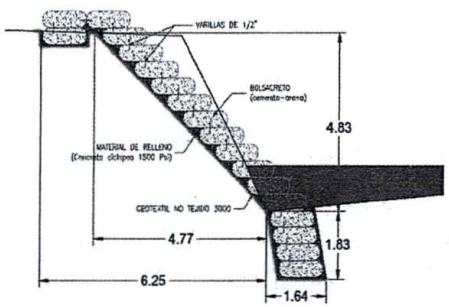
OBRAS DE PROTECCION



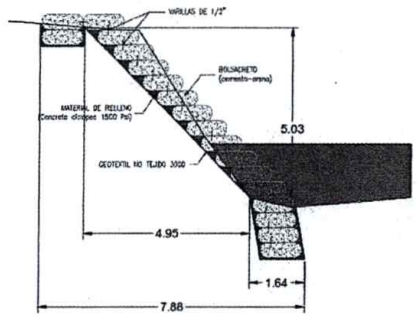
acuatodos s.a. E.S.P.

Es el Tiempo de Casanare
•PRODUCTIVO •EQUITATIVO •SOSTENIBLE

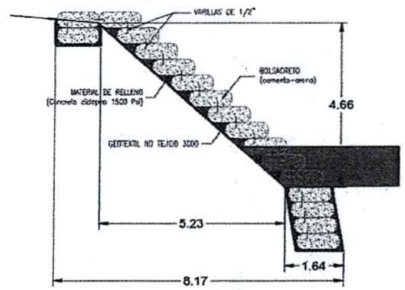
PERFIL ZONA 1



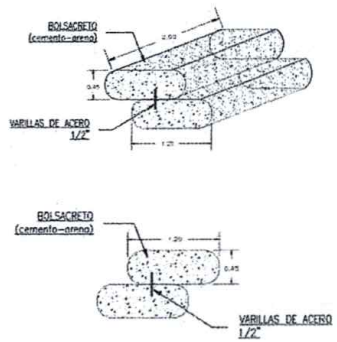
PERFIL ZONA 2



PERFIL ZONA 3



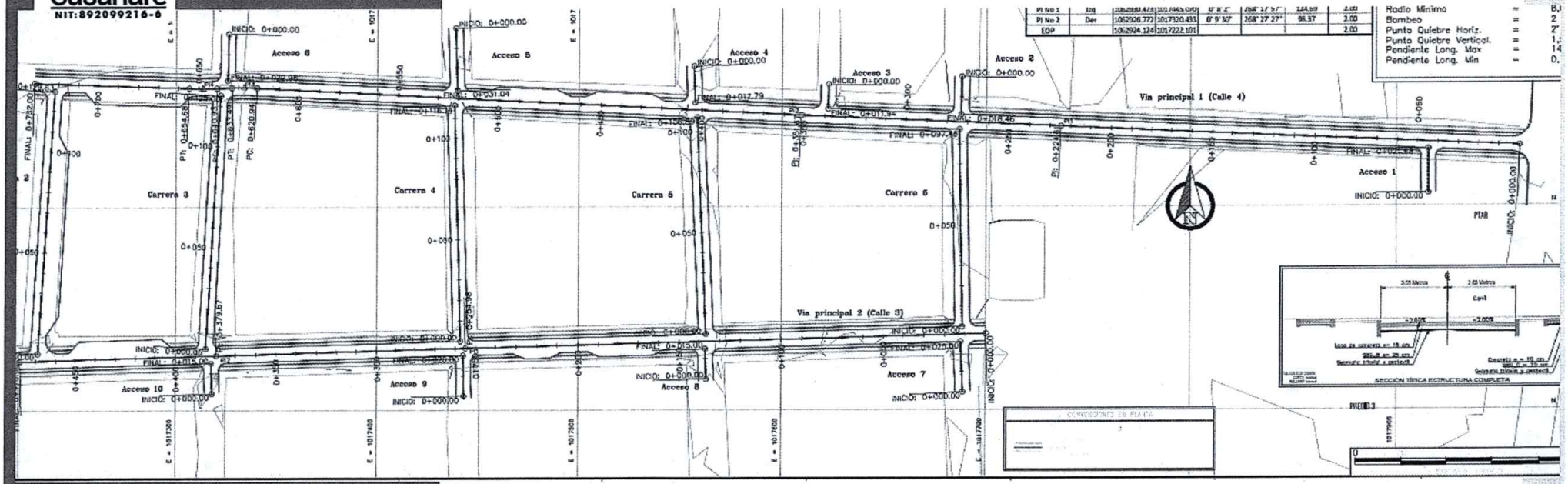
DETALLE BOLSACRETO



Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

VIAS A PAVIMENTAR

acuatodos s.a. E.S.P.



Es el Tiempo de Casanare
•PRODUCTIVO •EQUITATIVO •SOSTENIBLE

ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO

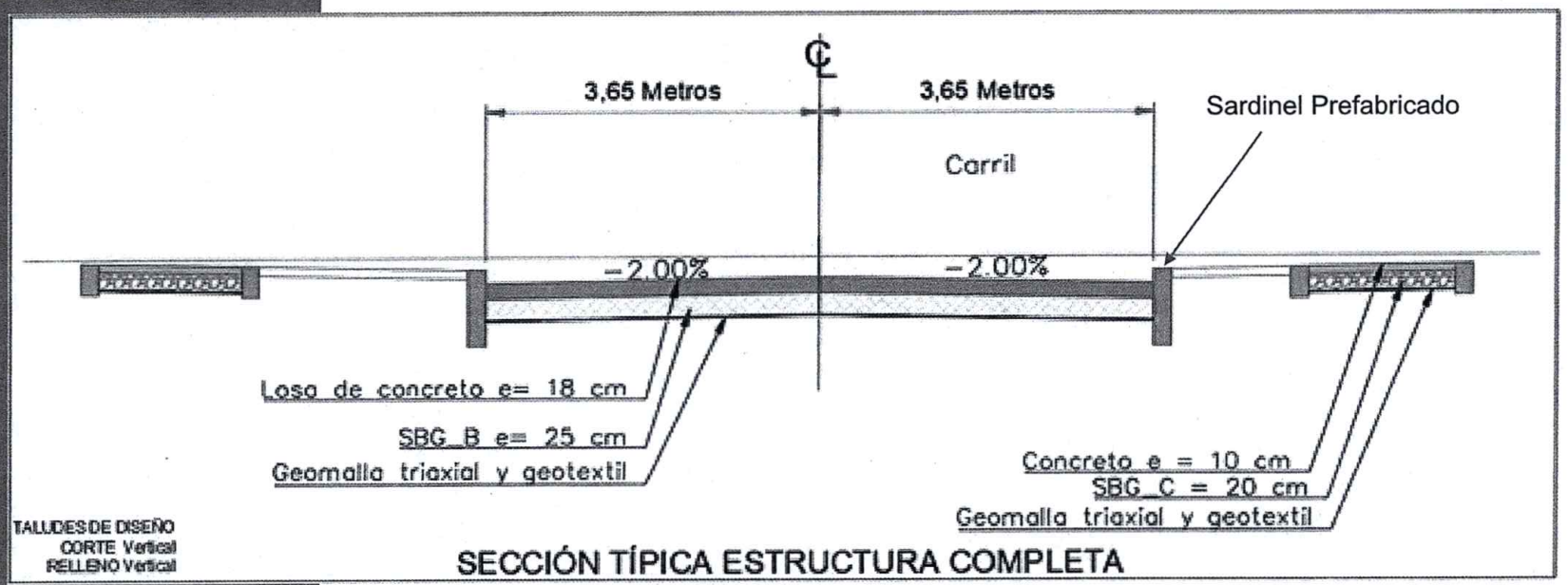
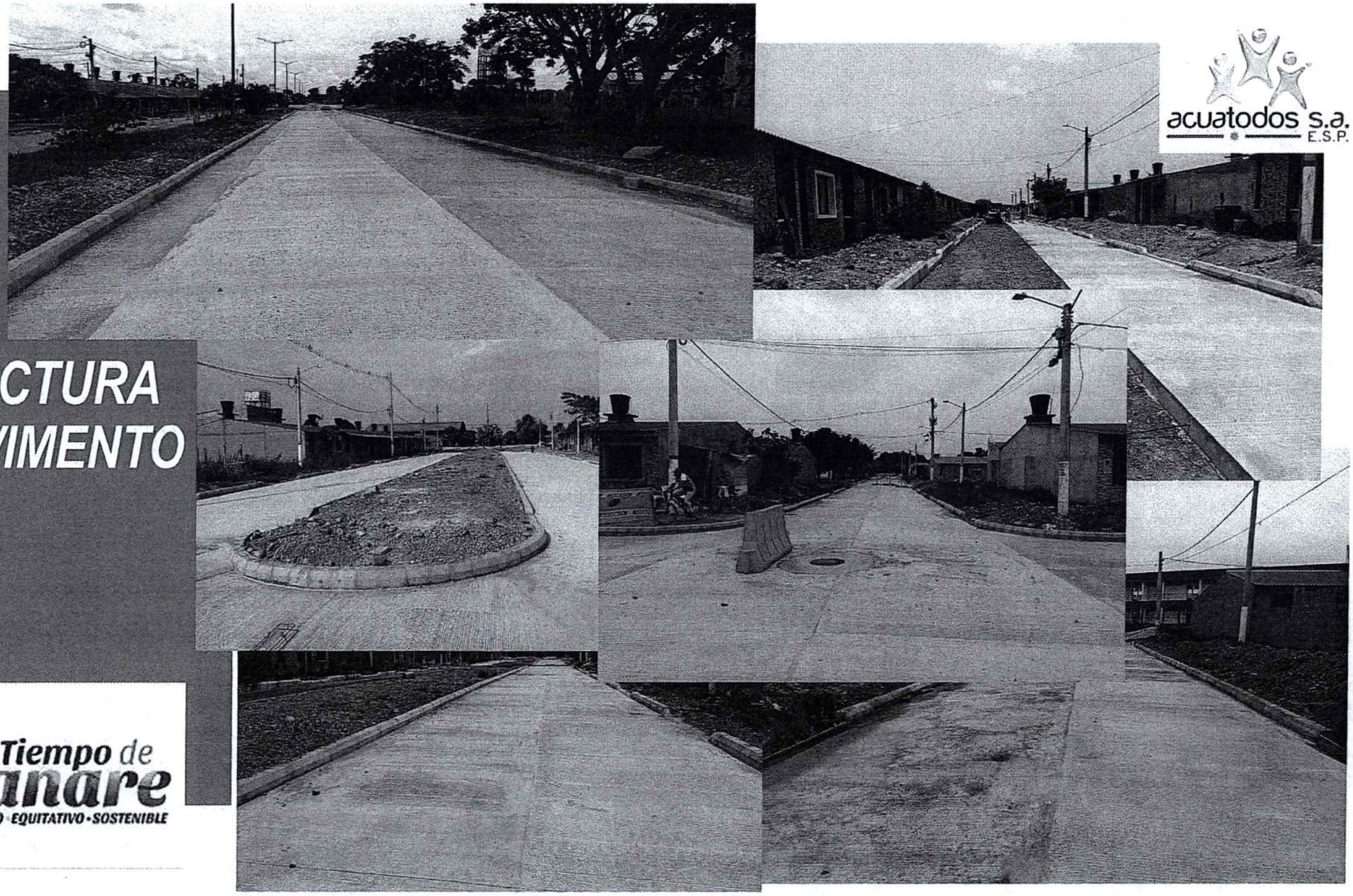


Ilustración 1. Estructura del pavimento

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

acuatodos s.a. E.S.P.

ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO



Es el Tiempo de Casanare
•PRODUCTIVO •EQUITATIVO •SOSTENIBLE

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

acuatodos s.a. E.S.P.

SUMIDEROS LATERALES

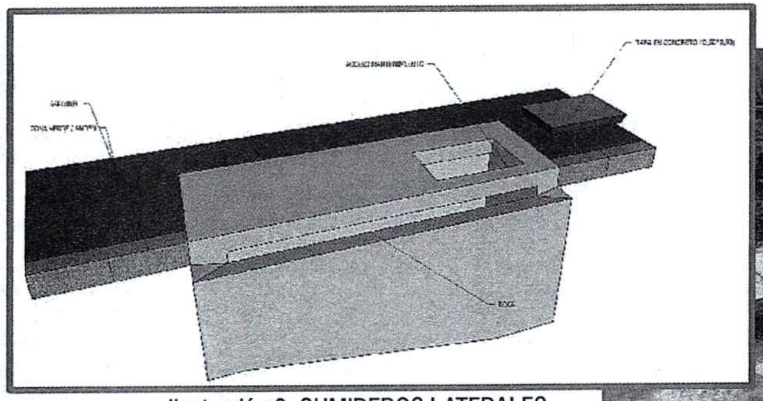
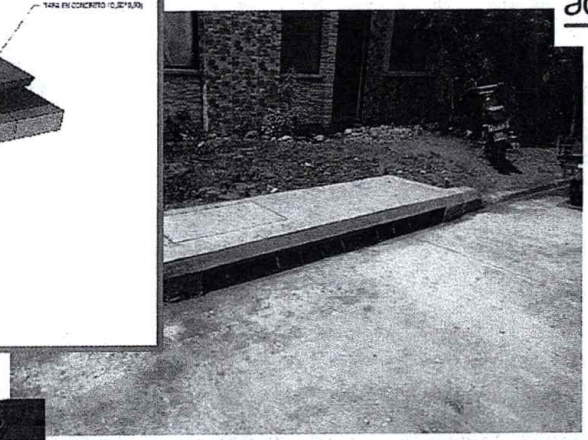
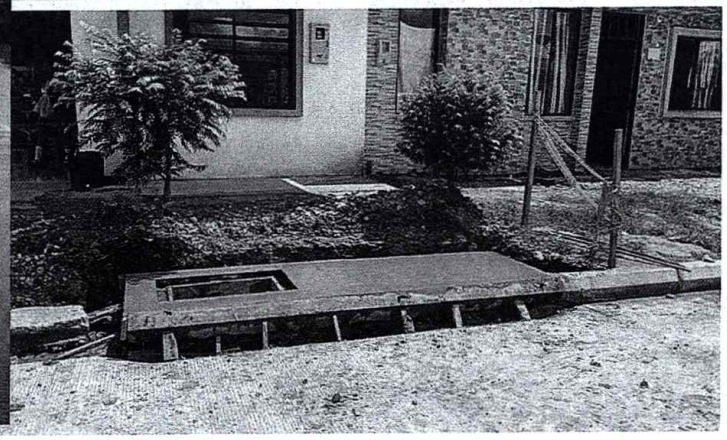


Ilustración 2. SUMIDEROS LATERALES







Es el Tiempo de Casanare
•PRODUCTIVO •EQUITATIVO •SOSTENIBLE

GRACIAS

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

Es el Tiempo de Casanare
•PRODUCTIVO •EQUITATIVO •SOSTENIBLE

acuatodos s.a. E.S.P.

SGR

DNP Departamento Nacional de Planeación

acuatodos s.a. E.S.P.

ACTA DE REUNIÓN
SIG MECA
GIC-F-14
18/08/2015
V-02

COMPROMISOS Y RESPONSABLES

Socialización proyecto Optimización para la Puesta en funcionamiento del alcantarillado pluvial y construcción de obras complementarias entre las calles 3,4 y carreras 2,3,4,5,6 del centro poblado Bocas del pauto.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Oved Quiroga.	Director. GERENTE	
Oscar Eduardo Garcia	Secretario infraestructura	
Didier Tarazona	ACT Presidente	
Jesus Monroy	Alcalde	

FIRMA DE LOS ASISTENTES

NOMBRE	No. De Cedula	FIRMA
Jaime Plantilla.	74847779	Jaime Plantilla.
Alivia Pérez	9655003	Alivia Pérez
Fidel Ortega	74847375	
Zunlin Castañeda	1118537894	Zunlin Castañeda
Linda Castañeda	1'116.666.058	Linda Castañeda
Edith Cordoba	1006449717	Edith Córdoba
Nini Vergara	1116662976	
Nair Cordoba Aranguren	47426903 TDD	
Paola Farfán	1118532213	Paola Farfán
Yeimmy Alejandra Cuza C.	1000929790	
Luz Alejandra Casas T.	52'025.606	Luz Alejandra Casas T.
Gildardo Goez	17.291.901	Gildardo Goez
Jose Antonio Sala	77338848	
Jaime Perez T	17312099	Jaime Perez
Carlos Ramón	74865481	
Ciro Roman Duarte	175146330	Ciro Roman Duarte

FIRMA DE LOS ASISTENTES

NOMBRE	No. De Cedula	FIRMA
Viand lopez.	1116 664 166	Viand lopez.
Carlos Arturo Farfan	7 760.099	
Julio Farfan	74847787	
Angel Mai Forfan	7847387	
Carlos Carpio Ch.	1.192.804.731	
Julio F.	cc 6671834	
Jose Yorney Marco	1127722127	
Betty AlarcónT	47420209	Betty AlarcónT
Yorles Montilla	47425877	Yorles Montilla
Monika Eliana Guacaripa	1117 325 183	Monika Guacaripa
magnolia Estevez CH	1116663234	magnolia Estevez
AlexAIVDER Duque		AleXANDER D
Patricia Pinto Brito	1116662463.	Patricia P.B.
carlos soler Forfan	74866167	
Claudia Patricia P.	40347176	
Jorge Isaac Perez H.	9526902	

FIRMA DE LOS ASISTENTES

NOMBRE	No. De Cedula	FIRMA
Gerson Martilla	1116663583	Gerson Martilla
José Alcazar Rico	74847291	Jose Rico
Alcia Tarbaneo Rico	30054499	Alcia Tarbaneo Rico
Jorge Rodrigues	74847451	Jorge
Edilse Ortiz	24191837	Edilse Ortiz
Martina Sigua	47 2425 336	Martina Sigua
Robyl F Chinchilla R.	33646276	Robyl Chinchilla R.
Floredis Inocencio Cruz	1116665994	Floredis I.C.
Fridda Ortiz Cruz	1127140489	
LUIS ARMAS	74.847.726	

FIRMA DE LOS ASISTENTES

NOMBRE	No. De Cedula	FIRMA
Alirio Inocencio Cruz	7776665057	
Juan Carlos Cruz	1.006.480.023	
Yoleidys Rojano	1063563093	
Sobeida Perez M.	42425544.	Sobeida P M.
Gabriela Ruiz Ibañez	47425653	
Miguel Cruz Pedraza	1116.666.471	
Mireya Incapie H.	47425909	
Geovanny Pedraza G.	74'847460	
Aurliano Sabmaran	1116663331	
Geovanny	74847095	

FIRMA DE LOS ASISTENTES

NOMBRE	No. De Cedula	FIRMA
Cesar Rafael Montilla		
Anarias Pinto	66+192 5	Anarias Pinto
Omaira Conde	47425530	Omaira Conde
Jose R. Amaya	17 32+306	Jose R Amaya
Jonny [illegible]	3208527	+3112453659
Hanuel [illegible]	6671619	
Hairo Egollo B	47L125528	Hairo Egollo
Cenaida Cabuscu	30056814	Cenaida Cabuscu
Roberto Lemus	5671774	Roberto Lemus
Gilberto Mendiveloso	6671324	Gilberto Mendiveloso
Zoraida Salcedo	47426307	Zoraida
Albeiro Oropeza	74847380	Albeiro
Hildred Oropeza C.	1116615344	
Daniela Duque Oropeza	1006450888	Daniela Duque

FIRMA DE LOS ASISTENTES

NOMBRE	No. De Cedula	FIRMA
Nubia Esperanza Avila	53133004	Nubia Avila
Barga [illegible]	7182112	Barga [illegible]
[illegible]	4[illegible]	[illegible]
Baudilio [illegible]	7115218054	Baudilio [illegible]
[illegible]	3474x3804	[illegible]
Carlos E Betancourt	4246056	
Luis Alberto Reyes	1117523293	LUS ALBERTO SU
Fernando Acosta	6607obil	
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Joe Carabali	1112221714	
Julio Cesar Orozco	1121845461	
Eduar Maldonado	74847627	
Jose Tafero	17585-29	
[illegible]	6.671.270	
Irma Nieto	51.803603	Irma Nieto

FIRMA DE LOS ASISTENTES

NOMBRE	No. De Cedula	FIRMA
Sandra M chamarraví	47426597	Sandra M. ch.
Jorge Oropeza	6671773	
Rosa A Guerrero H	1116663700	
Linda Sanchez	1116666005	Linda. Sanchez
LISBETH ENCISO	1006457233	LISBETH ENCISO
James Garcia	74865454	
fernando Cordero	74770640	
Nolbato Matas	74.865239	Nolberto M.
Rusbely Caldcon	47.476121	
Hercades sanchez	23835343	Hercedes. Sanchez
Maria Elvira castillo	1116664742.	Maria Elvira castillo.
Yury Esperanza Oropeza	1116665801	Yury Esperanza O.S.
Jairo Duque	3134993438	Jairo Duque
Luis J Duque	74846835	Luis J Duque
Juan Jose Jimenez	74866352	
Juvenal Oropeza	74847521	

FIRMA DE LOS ASISTENTES

NOMBRE	No. De Cedula	FIRMA
Carlos Andres Garcia	1116642361	
Olger Fernely B	1116662125	Olger F Bareño
Divi Yhoilenis Garcia	1777140570	Divi Garcia
Jose Mayer Gualdron	74 846.166	
Flavio Perez	74 846466	FLAVIO Perez
Jose Ramon	7484399	Jose Ramon
Carmen Nilda Maldonado	47426543	Carmen Nilda
Maria Perez	23835335	Maria Perez
José Diaz	9652126	
Jose Hilder Garcia	74865772	Jose Hilder Garcia
Ysmaira Conde	47420272	Ysmaira Conde
Genry Parada	79878883	Genry Parada
Patricia Rodriguez	47420166	Patricia R
Marysol Parada	47425834	Marysol Parada
DEVIER SALAZAR	74847975	
Libia Bareño	47425283	Libia Bareño

FIRMA DE LOS ASISTENTES

NOMBRE	No. De Cedula	FIRMA
Carlos Alfonso Salazar	1127740737	Carlos Alfonso Salazar
Enrique Hurtado	17386660	
Freddy Machado	74.866.457	Freddy
Libia Carpio	111666 5055	Libia Carpio
YEDIR B. SALAZAR G.	74811414	Yedir B. Salazar G.
Doris Perez	47420267	Doris Perez
Nardy Salazar	1116662706	Nardy Salazar
Rosendo Higuera	1006450263	
Karen Ricaurte Coatrin	1094278830	Karen Ricaurte C.
Jhon J. Perez	1118552491	
Teofila Soler F.	1116662601	Teofila S.F.
Maria A Soler F	47420269	Maria A Soler F.
Nury Soler F	47426735	Nury S.
Clariza Soler F	1118541687	Clariza Soler J.
Jenny Marisol Morales	1116666859	Jenny Morales
Ronny Burgos C	74.866.279	Ronny Burgos

Anexo 5.11.6
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Correo electrónico: utemdelta@gmail.com
Dirección: Carrera 29B No. 30 - 11 Yopal, Casanare.
Celular: 311 521 5263

acuatodos S.A. E.S.P.

130.20.8 0833

Yopal, 30 OCT 2023

Ingeniero:
LUIS ANDRES LOPEZ MESA
R.L UNION TEMPORAL DELTA 2023
Dirección: Cra 29b No. 30-11 Yopal - Casanare
Tel: 3115215263
E-MAIL: utmdelta@gmail.com

REFERENCIA: **CONTRATO DE CONSULTORIA No 038 DE 2023:** INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE."

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACION

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta el desarrollo del contrato de obra pública No.033 – 2023 cuyo objeto es " OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE.", al cual la empresa UNION TEMPORAL DELTA 2023, ejerce sus funciones de control y seguimiento en el marco del contrato de la referencia, la Empresa Departamental de Servicios Públicos ACUATODOS S.A E.S.P, como Supervisión, se permite solicitar el informe Pre-constructivo del proyecto y hacerlo llegar a la supervisión para su respectiva revisión, y así poder dar inicio cuanto antes a las actividades pactadas en la ejecución del objeto del contrato de obra No. 033-2023, para la cual la comunidad del Centro Poblado de Bocas del Pauto está requiriendo su inicio.

La anterior solicitud se realiza con la finalidad de que la supervisión pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista pactadas en la minuta del contrato.

Sin otro en particular.

Atentamente,

Arq. CAMILO RAMIREZ MORALES
Subgerente Técnico y Operativo

Proyectó: **ROBERTO ANDRES RIOS FIGUEROA**
Profesional de Apoyo a la Supervisión

GESTION DOCUMENTAL:
Original: *Destinatario*
Copia: *Archivo*

acuatodos S.A. E.S.P

130.20.8 0879

Yopal 20 NOV 2023

Ingeniero:
LUIS ANDRES LOPEZ MESA
R.L UNION TEMPORAL DELTA 2023
Dirección: Cra 29b No. 30-11 Yopal - Casanare
Tel: 3115215263
E-MAIL: utmdelta@gmail.com

C.C
Ingeniera:
MARIA DIOMY BARRERA ALFONSO
R.L SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S
Tel: 6359474- 3133957778
E-MAIL: synergiaconstrucciones@gmail.com
Contratista de obra

REFERENCIA: **CONTRATO DE CONSULTORIA No 038 DE 2023:** INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE."

ASUNTO: Traslado oficio radicado interno No. 1284 de 16 de noviembre del 2023 (solicitud cronograma de obra por la Veeduría ciudanía del contrato de la referencia)

Cordial saludo,

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Casanare ACUATODOS S.A E.S.P., en calidad de entidad contratante, a través de esta Supervisión se permite requerir al UNION TEMPORAL DELTA 2023, como firma interventora del Contrato de Obra Pública No. 033 de 2023 cuyo objeto es "OPTIMIZACIÓN PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LAS CALLES 3, 4 Y CARRERAS 2, 3, 4, 5 Y 6 DEL CENTRO POBLADO BOCAS DEL PAUTO, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE.", para que se dé respuesta oportuna a los requerimientos presentados por el señor Ángel Daniel Burgos integrante de la veeduría ciudadana conformada para la ejecución del proyecto de la referencia , mediante oficio radicado el día 16 de noviembre del 2023. (Ver anexo).